ORDEN DE COMPRA 133064

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 10/09/2024

Solicitud núm. 223966

Solicitante Carola Lombardi Angarita

Enviar Al Usuario Carola Lombardi Angarita

Entidad MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

N.I.T. 899999001

Justificación SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".

Instrumento de Agregación de Demanda Dotación Escolar III

Supervisor de la Orden de Compra JUAN GUILLERMO JIMENEZ GÓMEZ

Teléfono Supervisor 6012222800

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/12/2024

Especificaciones adicionales de Entrega Conforme lo establecido en el Estudio previo

Gravámenes adicionales N.A

Dirección

Dirección Calle 43 No. 57-14
Bogotá D.C. Bogotá D.C. 111321
Colombia
A la atención de: Carola Lombardi Angarita

Proveedor

Nombre DOTAESCOL S.A.S

Dirección Principal Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana
Mosquera , Cundinamarca
Colombia

Teléfono (Celular) +57 () 3186198444

Artículos

No (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=desc&order=No)	Articulo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Total)
1	"dts03--100Aulas de Preescolar"	18.00	Unidad	4.807.741,40	86.539.345,20
2	"dts03--101Aulas de Primaria"	55.00	Unidad	6.877.347,40	378.254.107,00
3	"dts03--102Aulas de Secundaria"	31.00	Unidad	7.120.575,00	220.737.825,00
4	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	5.00	Unidad	1.451.188,20	7.255.941,00
5	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	510.00	Unidad	130.055,31	66.328.208,10
6	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	400.00	Unidad	136.136,00	54.454.400,00
7	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	81.00	Unidad	404.500,00	32.764.500,00
8	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	60.00	Unidad	293.901,30	17.634.078,00
9	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	86.00	Unidad	753.830,00	64.829.380,00
10	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	81.00	Unidad	373.450,00	30.249.450,00

No (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=desc&order=No)	Articulo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133064?sort=asc&order=Total)
11	"dts03--174TÃ¡ndem tres (3) canecas aulas"	81.00	Unidad	219.450,00	17.775.450,00
12	dts03--IVA	1.00	Unidad	185.596.310,02	185.596.310,02
				Total	1.162.418.994,32

Modificaciones

Documentos adicionales

09/16/2024 - 11:45

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101020127	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2024	19	09	2024	00:00	09	01	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **DOTAESCOL S A S** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.048.663-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 13 A NO 8-55 — CIUDAD: MOSQUERA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 8932293

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.001-7**

DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 14 CAN — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 2222800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No 133064 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**19/09/2024**	**09/07/2025**	**$116,241,899.43**	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**19/09/2024**	**09/01/2026**	**$116,241,899.43**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**19/09/2024**	**09/01/2028**	**$58,120,949.72**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,093,549.00	$ ******20,000.00	$ *****211,574.00	$ *********1,325,124.00	$ ******290,604,748.58	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
YOBANY MAURICIO HERNANDEZ AREVALO	194490	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

62-44-101020127

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101020127, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2024

62-44-101020127

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN **ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN**	**Código: CN-FT-38** **Versión: 4**

ORDEN [x] CONVENIO [ ] CONTRATO [ ] NÚMERO 133064 FECHA 10/09/2024

ADICIÓN [ ] NÚMERO _____ FECHA _____

Tomador/afianzado:	DOTAESCOL S.A.S	**NIT.**	800048663
Beneficiario/asegurado:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	**NIT.**	899999001-7
Garante:	Seguros del Estado S.A.	**NIT.**	860051447-7

Fecha de inicio: 13/09/2024	**Fecha inicial de terminación:**	31/12/2024	**Nueva fecha de terminación:**	**Valor inicial:**	$ 1.162.418.994,32	**Valor final:**	

Número de póliza de cumplimiento:	62-44-101020127	**Número de póliza de responsabilidad:**		**Número de garantía:**	
Anexo	0	**Anexo**		**Anexo:**	
Fecha de expedición:	11/09/2024	**Fecha de expedición:**		**Fecha de expedición:**	

Resumen de Prórrogas y/o Adiciones

No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	10/09/2024	30/06/2025		$ 116.241.899,00	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	10/09/2024	31/12/2027		$ 58.120.949,00	
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	10/09/2024	31/12/2025		$ 116.241.899,00	

Revisó: DIANA PATRICIA BERMÚDEZ CETINA

Fecha de Aprobación: 13/09/2024

Firma

JESUS ALBERTO CAMPO M.
Coordinador Grupo Gestión Contractual y Liquidación

Educación

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	OC 133064 de 2024
CONTRATISTA:	DOTAESCOL S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	800.048.663-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ALBERTO CADENA RIOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	19.298.850
SUPERVISOR/INTERVENTOR	JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2024, se reunieron: JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ Supervisora del Contrato – orden de compra 133064 de 2024 y JAIME ALBERTO CADENA RIOS, Representante Legal de DOTAESCOL S.A.S, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal	30024 del 12 de septiembre de 2024
Garantías	Póliza de cumplimiento No. 62-44-101020127, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA y aprobada el 13 de septiembre de 2024
Otros	N/A

Que a los diez (10) días del mes de septiembre del presente año se emitió el contrato – orden de compra 133064 cuyo objeto es *"SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE""*, por valor de MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.162.418.994,32) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Firma

Nombre: JAIME ALBERTO CADENA RIOS
CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHaospina	ADRIANA OSPINA ROSAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	22-01-01-004	MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
Fecha y Hora Sistema:	12/09/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5724 de fecha 2024-07-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	30024	**Fecha Registro:**	2024-09-12	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.162.418.994,32	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.162.418.994,32	**Saldo x Obligar:**	1.162.418.994,32

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800048663	**Razón Social:**	DOTAESCOL S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	476069995944	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79265103	**Nombre:**	MAURICIO KATZ GARCIA	**Cargo:**	VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	133064	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2024-09-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2700 VEPBM -SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201027-02 ADQUIS. DE BYS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORTALECIDAS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Nación	16	SSF		1.162.418.994,32	0,00		
					Total:	1.162.418.994,32	0,00	1.162.418.994,32	1.162.418.994,32

Objeto:	PLC 0980 RAD 028457 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-10-08	116.241.899,42	116.241.899,42	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-11-05	348.725.698,30	348.725.698,30	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-12-03	348.725.698,30	348.725.698,30	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-12-26	348.725.698,30	348.725.698,30	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	**Fecha:**	**26/09/2024**

Contratista: DOTAESCOL	**Orden de comptra**	**133064**
Dirección: Cra. 13a #8 55, Mosquera, Cundinamarca	**Telefono**	**(601) 8932293**
Email: ADMINISTRADOR@ISOSCELE.COM.CO	**Estado**	**APROBADO**

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	SI
Contiene recomendaciones de limpieza	SI
Contiene recomendaciones de mantenimiento	SI
Contiene condiciones y alcance de la garantia	SI
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	SI

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ / JAVIER TORRES	NOMBRE: JAIME CADENA
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804309 / 79,885,258	C.C: 19,298,850

REVISADO POR
NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ / JAVIER TORRES
CARGO: SUPERVISOR O.C
C.C: 80,804309 / 79,885,258

MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTIA

ORDEN DE COMPRA N.º 133064 DEL 2024

PROVEEDOR:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT. 899.999.001

ISOSCELE®
DOTAESCOL S.A.S
NIT 800.048.663-2

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

Contenido

1 Segmento de muebles en plástico y cold rolled 3
1.1 Componentes: 4
1.2 Cuidados básicos 4
2 Segmento de muebles de madera y cold rolled 5
2.1 Componentes: 5
2.2 Cuidados básicos: 5
3 Segmento de muebles en madera, aglomerado y tapizado 6
5.1 Componentes: 6
5.2 Cuidados básicos: 6
4 RECOMENDACIONES USO Y MANTENIMIENTO 7
5 ESPECIFICACIONES DE GARANTÍA 9
6 CARTA DE CALIDAD Y GARANTIA 10
Información de contacto: 10

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

suministrar y distribuir dotación escolar para sedes educativas focalizadas, de acuerdo con lo contemplado en el acuerdo marco de precios (AMP) vigente de la agencia nacional de contratación "Colombia compra eficiente".

1 Segmento de muebles en plástico y cold rolled

- Juego de mesa y silla preescolar[1]
- Juego de mesa y silla primaria[1]
- Juego de mesa y silla secundaria[1]
- Juego de mesa y silla docente[1]
- Tándem de 3 canecas[2]

1.APILABLES: todos los elementos que por su estructura se pueden apilar como se referencia a continuación:

[1] apilable
[2] NO apilable

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

❖ Las sillas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden apilar máximo de a 10 por hilera.

❖ Las mesas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden apilar de a 5 máximo y unas patas arriba para darle amontonar de a 10.

❖ Los puestos docentes y mesa preescolar al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales, encajar máximo 2 unidades de manera que quede uno hacia arriba otro hacia abajo.

2.NO APILABLE: los elementos no se pueden apilar debido a su diseño estructural

1.1 Componentes:

❖ Estructura acero cold rolled
❖ Superficie en plástico
❖ Tapones plásticos

1.2 Cuidados básicos

No rayar

Limpiar con un trapo ligeramente húmedo

No usar esponjas

No utilizar ningún químico

NOTA: para más información ir al numeral 4- pagina 7 recomendaciones uso y mantenimiento donde encontraran más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

2 Segmento de muebles de madera y cold rolled

- Mesa auxiliar preescolar[1]
- Mueble de almacenamiento[1]

1.APILABLES: todos los elementos que por su estructura se pueden apilar como se referencia a continuación:

❖ Las mesas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden encajar 2 unidades de manera que quede uno hacia arriba otro hacia abajo y dar apilabilidad de máximo de 4.

2.1 Componentes:

❖ Estructura acero cold rolled
❖ Superficie en madera
❖ Tapones plásticos

2.2 Cuidados básicos:

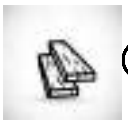

No mojar la madera

No usar tinner

Limpiar con un trapo ligeramente húmedo

No usar esponjas

NOTA: para más información ir al numeral 4 – pagina 7 recomendaciones uso y

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

mantenimiento donde encontraran más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

3 Segmento de muebles en madera, aglomerado y tapizado

- Tablero²
- Tablero móvil²

2.NO APILABLE: los elementos no se pueden apilar dado a su diseño estructural

5.1 Componentes:

❖ Aglomerado

5.2 Cuidados básicos:

Limpiar con un trapo ligeramente húmedo

No usar tinner ⊗ No usar esponjas

❖ Para los tableros se puede utilizar Varsol o tinner para su limpieza

NOTA: para más información ir al numeral 4 – pagina 7 recomendaciones uso y mantenimiento donde encontraran más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

4 RECOMENDACIONES USO Y MANTENIMIENTO

Se recomienda tener en cuenta las siguientes recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:

Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario

Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones.

No se deben utilizar agentes químicos como el tinner, gasolina, o cloro que puedan degradar la pintura.

Por ningún motivo se debe lavar los ninguno de los muebles con agua a presión o en balde.

Para la limpieza de la superficie de escritura en los tableros, en caso de saturación de tintas, se recomienda utilizar Varsol o tinner en cantidades adecuadas y evitando que estos químicos hagan contacto con las superficies metálicas. Posteriormente a la limpieza realizada, sobre esta se deben aplicar dos o tres manos con un trapo humedecido con alcohol industrial.

Nunca utilizar para la limpieza elementos abrasivos como esponjillas.

Las dotaciones y/o mobiliario no se deben exponer al fuego o altas temperaturas.

- Se recomienda no quitar los perfiles o tapones del mobiliario, en caso de perderlos

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

- solicitar su reposición para así evitar su deterioro

- el uso de cada elemento debe ser para su respectivo fin, por ejemplo las sillas para sentarse, los muebles para colocarles libros, depende la función de cada uno.

El mobiliario no se debe dejar nunca a la intemperie para evitar daño en la madera u oxidación de la misma.

- Las dotaciones no deben ser nunca golpeadas, ni rayadas con elementos cortopunzantes como marcador, cuchilla, esferos, etc.

- El tablero se recomienda en lo posible dejarlo fijado a la pared, para evitar accidentes.

Se recomienda no arrastrar el mobiliario con el fin de evitar dañar sus patas o

- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves, no se deben utilizar lijas o pulir ya que pierden la capa de laca y sellador.

- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, no se deben usar agentes químicos como el tinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.

- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

Debe evitarse golpear las mesas entre sí o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno o madera.

- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.

- Se recomienda no pararse sobre las mesas y así evitar romper sus partes plásticas.

- . No se deben colgar ni jugar en las puertas locker, evitando así su deterioro o desajuste

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

para ingreso del candado.

No dejar caer las sillas hacia atrás para evitar romper sus patas

- Lavar las canecas según se requiera para evitar su deterioro
- No sacar las canecas al parque para así evitar golpearlas con balones y producir su rotura

5 ESPECIFICACIONES DE GARANTÍA

- La garantía empieza desde la fecha de entrega del mobiliario en su respectiva sede y tres (3) años más.
- No se prestará garantía al mobiliario si presenta golpes.
- La garantía no cubre el mal uso del mobiliario.
- Se prestará garantía por rotura en la soldadura, no por mal uso al arrastrarlas.
- No se prestará garantía a las canecas plásticas por mal uso como golpes y exceso en la cantidad de material
- Los tableros deben quedar en ambientes libres de humedad.
- Se prestará garantía en caso de defectos de fabricación en todos sus componentes.

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

6 CARTA DE CALIDAD Y GARANTIA

DOTAESCOL S.A.S, certifica que somos fabricantes del mobiliario referido en el presente proceso y por lo tanto, ofrece una garantía por calidad de mínimo (3) años de acuerdo a lo establecido en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN, contados a partir de la entrega y firma del acta de recibo a satisfacción, la garantía va por defectos de fabricación y materias primas tanto en componentes plásticos, metálicos o de madera, imputables al fabricante y además garantiza que los bienes suministrados están libres de defectos de diseño, materiales o procesos, o de cualquier acto u omisión del que pueda manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país, y así dando cumplimiento a los estándares determinados por las mejores prácticas de la industria y dispuestos bajo la ley 1480 DE 2011(Octubre 12).

Por tanto, suministraremos durante la vigencia de la garantía las partes y/o equipos en reemplazo de los que puedan presentar defecto en sus componentes o funcionamiento o presenten imperfectos que impidan su adecuada utilización dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud formal de la entidad o su representante.

Información de contacto:

Jaime Alberto cadena rios Teléfono: 3186198444

Carrera 13 A # 8-55 parque industrial montana

Correo: administrador@isoscele.com.co

JAIME ALBERTO CADENA RIOS
CC. 19.298.850 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
DOTAESCOL S.A.S.

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 13A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
PBX: 8 93 22 93 - 3186198444
Mosquera – Cundinamarca – Colombia.

Educación

ACTA APROBACION MARCACION	Fecha:	20/09/2024

Contratista: DOTAESCOL S.A.S	**Orden de comptra**	**133064**
Dirección: Carrera 13A # 8-55 Parque industrial Montana, Mosquera / Cundimarca	**Telefono**	**3186198444**
Email: administrador@isoscele.com.co		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	SI
Dirección del proveedor en Colombia	SI
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	SI
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	SI
Año de entrega de dotación	SI
Tiempo de garantia	SI

La marcación debe ser legible	SI
Resiste el rayado	SI
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	SI

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Javier Alejandro Torres Aguilera	NOMBRE: Omar Páez
CARGO: Supervisor OC	CARGO: Jefe de Producción
C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

REVISADO POR
NOMBRE: Javier Alejandro Torres Aguilera
CARGO: Supervisor OC
C.C: 79,885,258

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8 - 55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	NO
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	NO
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	SI
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	SI
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	SI
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	SI
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	SI
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o	N/A
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**08/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

El elemento presentado no cuenta con niveladores, se presentara muestra con refuerzo en cada una de las patas con tapon del mueble por parte de Dotaescol

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	N/A

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL SAS	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24/09/2023**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGU	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

Educación

ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS	Fecha:	19/09/2024

Contratista: DOTAESCOL S.A.S.	**Orden de compra**	**133064**
Dirección: Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana	**Telefono**	**601 8932293**
Email: administrador@isoscele.com.co		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tuberia	Tubo Cold Rolled rdondo de 2 " o 1.9 espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor minimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm minimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm minimo sin pintura	N/A
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tuberia de acero inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de alumnio para tablero con pared de espesor minimo de 1mm	SI

Polipropileno	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madra contrachapada de espesor 14mm minimo	N/A
tablero aglomerado	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 9 mm	SI
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 12 mm	N/A
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 15 mm	N/A
tablero aglomerado RH	Tablero de particulas aglomeradas resistente a la humedad de espesor minimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color haya de espesor minimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor minimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor minimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor minimo de 1mm	SI
sitemas de union	Tornilleria autoperforante	SI
	Remachos POP diametro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia redonda, con nervadiras y forma semiesferica	SI
	Bisagras metalicas comerciales	SI
	Cerradora comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa , en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdoa uso, con tapa de vaiven, capacidad minimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor minimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
	Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A
	Quemandores de aluminio fundido compuesto por dos lineas de quemadores concentricos	N/A
	Cajones de plasticos de polietileno de alto impacto con filtro UV , color gris claro o trosnparente o azul claro	SI

Educación

Observaciones

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ/JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 80,804,309/79,885,258	C.C: 7,179,919

DISTRIBUCION 176473 ZONA 2

Item	Sistemas	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACION	Zona de Entrega	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	Aula Preescolar	Aula Primaria	Aula Secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto primaria	Puesto Secundaria	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	CRONOGRAMA DESPACHO	CRONOGRAMA ENTREGA
1	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE MONTERRUBIO	0	0	0	0	3	10	0	2	2	2	2	18/10/2024	21/10/2024
2	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA ACROPECUARIO LUIS	SEDE MARGARITAS	1	2	0	1	0	0	0	3	4	3	3	18/10/2024	21/10/2024
3	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE RANCHO CLARO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
4	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
5	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE ANIME	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
6	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	0	0	0	0	3	10	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
7	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	SEDE LOS CERRAJONES	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	18/10/2024	21/10/2024
8	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE SAN JOSE	0	0	0	0	3	30	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
9	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE PACHO PRIETO	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
10	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE ARENAS BLANCAS	0	1	0	0	3	10	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
11	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE SIMILOA	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	21/10/2024	23/10/2024
12	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	21/10/2024	23/10/2024
13	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LA LIBERTAD	0	1	0	1	0	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
14	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE AGUA FRIA	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
15	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE EL HATILLO	0	1	0	0	3	0	20	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
16	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE LA SIERRA	1	2	0	0	0	20	20	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
17	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE MULA MEDIA	0	0	0	0	3	30	20	4	4	4	4	22/10/2024	24/10/2024
18	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA ACROPECUARIO LUIS	SEDE N° 2	0	1	0	0	0	30	30	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
19	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE ALFONSO ARAGON	0	0	0	0	3	20	30	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
20	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 4	2	3	0	0	0	10	30	2	2	2	2	22/10/2024	24/10/2024
21	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 7	1	3	0	0	1	20	30	2	2	2	2	23/10/2024	25/10/2024
22	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARCOTE VEGA	SEDE N° 1	1	4	1	0	3	10	0	1	2	1	1	23/10/2024	25/10/2024
23	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LOS MARTINEZ	0	0	1	0	3	20	0	2	2	2	2	23/10/2024	25/10/2024
24	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARCOTE VEGA	SEDE N° 6	1	4	1	1	1	10	0	1	2	1	1	23/10/2024	25/10/2024
25	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE N° 1	2	5	1	0	0	10	10	0	0	0	0	24/10/2024	26/10/2024

26	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE N° 2	2	4	1	0	0	30	20	1	1	1	1	24/10/2024	26/10/2024
27	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	SEDE N° 5	2	7	1	1	1	10	20	2	3	2	2	25/10/2024	27/10/2024
28	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA BAQUERO	SEDE N° 3	2	6	1	0	2	30	30	2	2	2	2	26/10/2024	28/10/2024
29	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	0	0	4	0	0	0	0	2	2	2	2	28/10/2024	30/10/2024
30	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	0	1	0	1	1	20	0	3	3	3	3	28/10/2024	30/10/2024
31	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	1	3	6	0	3	20	20	3	4	3	3	28/10/2024	30/10/2024
32	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE	2	5	14	0	0	10	0	0	0	0	0	29 - 31 octubre	31 octubre- 2 noviembre
								18	55	31	5	60	510	400	81	86	81	81		

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	30-oct

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	N° 3	Codigo dane	120178001049
N° de remisión	1	Direccion sede educativa	CL 4 KR 6 Y 7

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	LQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 30 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	240	
silla puesto de trabajo primaria	240	
mesa puesto docente	5	
silla puesto docente	5	
tablero para marcador borrable	5	
tándem 3 canecas aulas	5	
mueble de almacenamiento	3	
silla puesto de trabajo primaria	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030515841
TELEFONO:	350 2254102

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO.	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	30-oct

Contratista	JOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	CC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	N°7	Codigo dane	220178001485
N° de remisión	2	Direccion sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 30 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	34	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO	1070519841
TELEFONO:	3502355102

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISIÓN	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de comprar	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	N° 3	Codigo dane	120178001049
N° de remisión	3	Direccion sede educativa	CL 4 KR 6 Y 7

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehiculo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	3	
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	6	
mesa puesto de trabajo preescolar	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
tándem 3 canecas aulas	2	

JOSE GAMBOA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE
DOCUMENTO:	1644443320
TELEFONO:	2649961 56

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

Educación

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	31 oct

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	320178000042
Sede educativa	Nº 7	Codigo dane	220178001485
Nº de remisión	4	Direccion sede educativa	CL L A 9 70

Transportador	JOSE CAMBOA	Placa vehiculo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto de trabajo primaria	50	
silla puesto de trabajo primaria	66	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
silla puesto de trabajo primaria	20	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
tándem 3 canecas aulas	2	

Jesse CAMBOA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose
DOCUMENTO:	4413226
TELEFONO:	3164906156

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

Educación

REPRESENTANTE SUPERVISIÓN

NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120170000042
Sede educativa	N° 7	Codigo dane	220178001485
N° de remisión	5	Direccion sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	FREDY CAICEDO	Placa vehículo	NOS591
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	70	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Fredy Caicedo
DOCUMENTO:	86068569
TELEFONO:	3183936391

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 193064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	N° 4	Codigo dane	120178001057
N° de remisión	6	Direccion sede educativa	CL 8 B 6 125

Transportador	FREDY CAICEDO	Placa vehiculo	NOS691
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fechia de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	70	
silla puesto de trabajo primaria	120	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

Educación

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	86068869
TELEFONO:	3183936511

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinacor logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO.	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS		Fecha	1-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra	OC 103064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120176000093
Sede educativa	N° 6	Código dane	120176000900
N° de remisión	7	Dirección sede educativa	KR 4 2 29

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
silla puesto de trabajo primaria	160	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo preescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	1	
Tándem 3 canecas aulas	1	

Educación

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	[illegible]
TELEFONO:	[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	CAROLINA PULINTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073235468

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	1-nov

Contratista	GOTAESCOL S.A.S	Orden de compra	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	N° 1	Codigo dane	120178000093
N° de remisión	8	Direccion sede educativa	CL 3 CON CL 1

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 368
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	1	
tándem 3 canecas aulas	1	

Educación

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	1007 [illegible]
TELEFONO:	3[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	1-nov

contratista	DOTAESCOLS.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	120178000093
Nº de remisión	9	Direccion sede educativa	CL 8 XR 1 5

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehiculo	WIT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	330	
silla puesto de trabajo secundaria	330	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	80 0 7 [illegible]
TELEFONO:	3 [illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO.	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	2-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133364 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	120178000093
Nº de remisión	10	Direccion sede educativa	CL 8 XR 1 S

Transportador	JORGE LEON	Placa vehiculo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	sábado, 2 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	180	
silla puesto de trabajo secundaria	180	
mesa puesto docente	14	
silla puesto docente	14	
tablero para marcador borrable	14	
tácoem 3 canecas aulas	14	
mueble de almacenamiento	14	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE	Jorge eliecer Leon
DOCUMENTO	1097680720
TELEFONO:	3107296453

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	5-nov

Contratista	OOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 132064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220179000985
Sede educativa	ARENAS BLANCAS	Codigo dane	220179000152
N° de remisión	11	Dirección sede educativa	CORREGIMIENTO ARENAS BLANCAS

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 5 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO	5172330
TELEFONO:	3212535210

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073239156

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	5-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220178000985
Sede educativa	EL HATILLO	Codigo dane	220178001230
Nº de remisión	12	Dirección sede educativa	VEREDA EL HATILLO

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 5 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	25	
silla puesto de trabajo primaria	25	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	321 253 5240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	5-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220178000985
Sede educativa	N° 1	Codigo dane	220178000063
N° de remisión	13	Direccion sede educativa	CARRETERA CENTRAL

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 5 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tandem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto docente	5	
silla puesto docente	5	
tablero para marcador borrable	5	
tándem 3 canecas aulas	5	
mueble de almacenamiento	5	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123047
TELEFONO:	321 7533240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

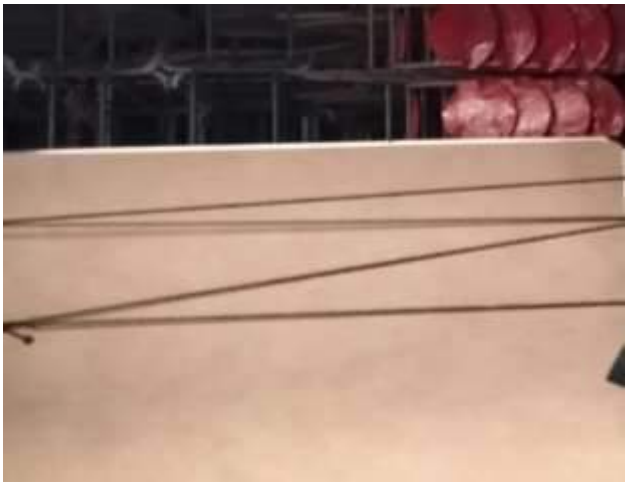

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	6 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	N° 5	Codigo dane	120178000221
N° de remisión	14	Direccion sede educativa	CL 7 2 02

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehiculo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 6 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	90	
silla puesto de trabajo primaria	65	
mesa puesto docente	7	
silla puesto docente	7	
tablero para marcador borrable	7	
tándem 3 canecas aulas	7	
mueble de almacenamiento	7	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo preescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

Educación

JOSE CAMARGA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE
DOCUMENTO	94443580
TELEFONO.	3164946156

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE.	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	tablero alta resistencia humedad	2
TANDEM AULAS CARCOSAS AULAS	tandem aulas	2

OBSERVACIONES

FIRMA: J	[illegible]
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	[illegible]
NO CEDULA LEGIBLE	[illegible]
CARGO / TELEFONO	[illegible]

Cabrera, Adrián Bracho y Ventas; Carrera 15A No. 9 - 55 Parque Industrial, Montana
Página WEB: www.lasaca.com.co E-mail: admin.stock@lasaca.com.co
CELULAR 8444
Mosquera - Cundinamarca - Colombia.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	7-nov

Contratista	DOTAL SCOLSAS	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	N°4	Codigo dane	120178001057
N° de remisión	15	Direccion sede educativa	CL 8 8 6 125

Transportador	JOSE QUIJAN	Placa vehiculo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 7 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	50	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quijan
DOCUMENTO	80029188
TELEFONO.	3108153714

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238458

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	7-nov-24

contratista	DOTALSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 113064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120175000090
Sede educativa	N°6	Codigo dane	120175000090
N° de remisión:	16	Direccion sede educativa	X9 4 2 29

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehiculo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 7 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	180	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	80029189
TELEFONO:	3108152714

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Coordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	7-nov

Contratista	DOTAESCOLCAS	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARCOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	N° 2	Codigo dane	120178000101
N° de remisión	17	Dirección sede educativa	CL 8 CON CL 7

Transportador	JOSE QUIJIAN	Placa vehiculo	WLI 157
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 7 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	100	
silla puesto de trabajo primaria	160	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo hasta primaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quijan
DOCUMENTO	8009291188
TELEFONO:	3108157314

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA FUENTES
CARGO	Coordinador logistico
C.C:	1073738456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	8 nov

contratista	OCTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220178000985
Sede educativa	EL HATILLO	Codigo dane	220178001230
N° de remisión	18	Direccion sede educativa	VEREDA EL HATILLO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	[illegible]
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 8 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	15	
silla puesto de trabajo primaria	15	

Jesus Sisa

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1007331630
TELEFONO:	3205603885

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	8-nov

Contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra.	OC 133364 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CHACO	Codigo dane	220179000085
Sede educativa	Nº 1	Codigo dane	220179000063
Nº de remisión	19	Direccion sede educativa	CARRETERA CENTRAL

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 336
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 8 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	200	
silla puesto de trabajo primaria	200	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

Jesus Sisa

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1007432630
TELEFONO:	3205663985

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Coordinador logistico
C.C:	1073238458

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	8-nov

contratista	DOTAI SCOLSAS	Orden de compra:	OC 133094 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220174000085
Sede educativa	Nº 2	Codigo dane	220178001060
Nº de remisión	20	Direccion sede educativa	RINCONHONDO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	JCN 056
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Viernes, 8 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	15	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	15	

Jesus Sisa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1002332630
TELEFONO:	3205603085

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Coordinador logistico
C.C	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS		Fecha	12 nov

Contratista	CITALSCOL S.A.S	Orden de compra.	OC 132064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000083
Sede educativa	Nº 5	Codigo dane	120178000221
Nº de remisión	21	Dirección sede educativa	CL 7 2 02

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 12 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	190	
silla puesto de trabajo primaria	215	
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	12-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	120178000093
N° de remisión	22	Direccion sede educativa	CL 8 KR 1 5

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 12 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según auto	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	200	
silla puesto de trabajo primaria	185	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601462
TELEFONO:	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

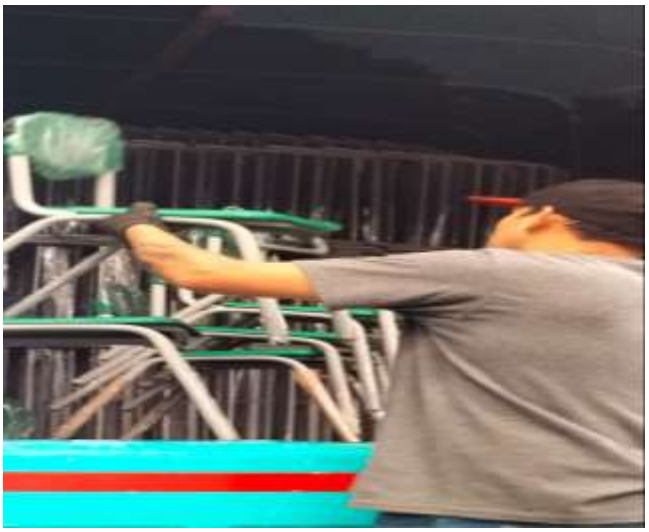

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	13-nov

Contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133094 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220178000945
Sede educativa	N° 2	Codigo dane	220178001060
N° de remisión	23	Direccion sede educativa	RINCONHONDO

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehiculo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 13 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	160	
silla puesto de trabajo primaria	160	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	5	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	5	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
tablero alta resistencia humedad	1	
Tándem 3 canecas aulas	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	José
DOCUMENTO	[illegible]
TELEFONO:	[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE.	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

Educación

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C	79885258

FIRMA:	50 SP CAMBCA
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	25 ST
Nº CEDULA/ EG BLL	79 447 220
CARGO - TELEFONO	716 1 442 293

Facultad Administración / Vendedor Cuenta 154 No. 5 - 56 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.muscale.com.co E-mail: admin.estadios@muscale.com.co
(Cel: 3158198441)
Mosquera - Cundinamarca - Colombia.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	13-nov

Contratista	DOTACSCOL S A S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	120178000093
N° de remisión	24	Direccion sede educativa	CL B KR 1 5

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehiculo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 13 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	15	
mesa puesto de trabajo secundaria	70	
silla puesto de trabajo secundaria	50	

JOSE GAMBOA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE
DOCUMENTO:	7449320
TELEFONO:	3157442893

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE	CAROLINA PUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C:	1073238158

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	14-nov

Contratista	DOTAFSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178015273
Nº de remisión	25	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO LA AURORA

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 14 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
mesa puesto de trabajo primario	120	
silla puesto de trabajo primaria	120	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
mesa puesto de trabajo secundaria	160	
silla puesto de trabajo secundaria	160	
mesa puesto docente	6	
silla puesto docente	6	
silla puesto de trabajo primario	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	

Gustavo Ramirez

CONDUCTOR VEHICULO

NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022 364 832
TELEFONO:	312 394 03 47

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:

NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION

NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 131064 de 2024
institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220178000986
Sede educativa	N° 2	Codigo dane	220178001000
N° de remisión	26	Direccion sede educativa	RINCONHONDO

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	2	
mueble de almacenamiento	4	
mueble de almacenamiento	1	
mueble de almacenamiento aulas	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO:	322 8285056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO.	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15 nov

controllsto	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo dane	220178000985
Sede educativa	N° 1	Codigo dane	220178000063
N° de remisión	27	Direccion sede educativa	CARRETERA CENTRAL

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO	7960462
TELEFONO	3278980856

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C:	1073238450

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	SIMILOA	Codigo dane	220178015388
N° de remisión	28	Direccion sede educativa	VDA. SIMILOA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándum 3 canecas aulas	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA FUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238458

REPRESENTANTE SUPERVISIÓN	
NOMORE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov

contratista	OCTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	AGUA FRIA	Codigo dane	220178000080
N° de remisión	29	Direccion sede educativa	CALLE CENTRAL

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	[illegible]
TELEFONO:	322 898 5056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	LOS CERRAJONES	Codigo dane	220178000993
N° de remisión	30	Direccion sede educativa	VDA. LOS CERRAJONES

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehículo	LJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándem 3 canecas aulas	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO:	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	15-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220170015273
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220170015273
N° de remisión	31	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO LA AURORA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	JJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 15 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	2	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
tablero para marcador borrable	0	
tándem 3 canecas aulas	6	
mueble de almacenamiento	6	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE	JAIME MEJIA
DOCUMENTO:	7460 1167
TELEFONO	3228985036

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO.	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178001507
N° de remisión	32	Direccion sede educativa	CRUCE DE LA SIERRA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	UJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	14	
mesa puesto de trabajo básica primaria	14	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79680467
TELEFONO:	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov

contratista	OOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	120178000093
Nº de remisión	33	Direccion sede educativa	CL 8 KR 1 5

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	TJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto docente	5	
silla puesto docente	5	
tablero para marcador borrable	5	
tándem 3 canecas aulas	5	
mueble de almacenamiento	5	
silla puesto de trabajo primaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	7160 1462
TELEFONO:	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Coordinador logistico
C.C:	1073238466

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov

contratista	DOTAFSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	N° 5	Codigo dane	120178000221
N° de remisión	34	Direccion sede educativa	CL 7 2-02

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	UJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Eulmo Mejia
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO:	322 898 5056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO.	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO.	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 139064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	SIMILOA	Codigo dane	220178015385
N° de remisión	35	Direccion sede educativa	VDA. SIMILOA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JAIME MEJIA
DOCUMENTO:	7916467
TELEFONO:	322 895 5056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 130064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	AGUA FRIA	Codigo dane	220178000080
N° de remisión	36	Direccion sede educativa	CALLE CENTRAL

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	TJS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo preescolar	0	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	79601467
TELEFONO:	3228950556

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	CC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	LOS CERRAJONES	Codigo dane	220178000993
Nº de remisión	37	Direccion sede educativa	VIA. LOS CERRAJONES

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	LIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO	79601467
TELEFONO:	3228985056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE.	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238156

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	18-nov

contratista	DOTAT SCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133004 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo dane	220178015273
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178015273
N° de remisión	38	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO LA AURORA

Transportador	JAIME MEJIA	Placa vehiculo	HIS 740
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	lunes, 18 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa puesto de trabajo secundaria	60	
silla puesto de trabajo secundaria	80	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jaime Mejia
DOCUMENTO:	7960467
TELEFONO:	322 898 5056

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	CAROLINA PLENTES
CARGO	Coordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

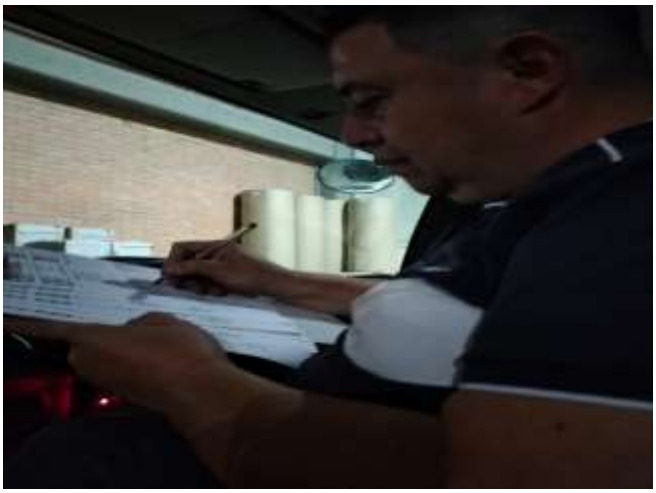

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133004 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	120178000093
N° de remisión	39	Direccion sede educativa	CL B KR 1 5

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123301
TELEFONO:	3217535240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

Contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	MONTERRUBIO	Codigo dane	220176015397
Nº de remisión	40	Direccion sede educativa	VDA MONTERRUBIO

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIMICUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 sencillos aulas	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO	3023307
TELEFONO:	3212535240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE.	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238150

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19 nov

Contratista	COTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178000507
Sede educativa	EL PARAISO	Codigo dane	220178001451
Nº de remisión	41	Direccion sede educativa	VDA. MADRE VIEJA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 sillas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO.	3125307
TELEFONO:	3212533240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

contratista	DOTAESCO, S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	ANIME	Codigo dane	220178001191
N° de remisión	42	Direccion sede educativa	ANIME - CHIRIGUANA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
tandem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	3219333240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C:	1073239456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

COMTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001587
Sede educativa	PACHO PRIETO	Codigo dane	220178015184
N° de remisión	43	Direccion sede educativa	VEREDA PACHO PRIETO

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO.	321 2535240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov-

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra.	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178000507
Sede educativa	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Codigo dane	220178000187
N° de remisión	44	Dirección sede educativa	ESTACION DEL FERROCARRIL

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
silla puesto de trabajo preescolar	6	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándem 3 canecas aulas	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	321 2335240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238466

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO.	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19 nov

Contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220176001507
Sede educativa	LA SIERRA	Codigo dane	22017600021 7
N° de remisión	45	Direccion sede educativa	LA SIERRA- CHIRIGUANA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	2	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123 384
TELEFONO:	321 2535240

REPRESENTANTE DE CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Coordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19 nov

contratista	[illegible]	Orden de compra:	OC 133684 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178001507
N° de remisión	46	Direccion sede educativa	CRUCE DE LA SIERRA

Transportador	FELIX GUTIERREZ	Placa vehiculo	JTX 344
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo prescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo prescolar	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE	Felix Gutierrez
DOCUMENTO:	3123307
TELEFONO:	3212535240

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO.	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	MONTERRUBIO	Codigo dane	220178015397
N° de remisión	47	Direccion sede educativa	VDA MONTERRUBIO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	

Jesus Sisa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1007371.636
TELEFONO:	3205603885

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238453

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 153064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	EL PARAISO	Codigo dane	220178001451
Nº de remisión	48	Direccion sede educativa	VDA. MADRE VIEJA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1004221620
TELEFONO:	3105607828

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Coordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19 nov

contratista	DOTALSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	ANIME	Codigo dane	220178001191
Nº de remisión	49	Direccion sede educativa	ANIME - CHIRIGUANA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	TCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

Jesus Sisa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1003332670
TELEFONO	3205603885

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19 nov

contratista	DOTALSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	PACHO PRIETO	Codigo dane	220178015164
Nº de remisión	50	Direccion sede educativa	VEREDA PACHO PRIETO

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

Jesus Sisa

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	1004331620
TELEFONO:	3205603885.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

contratista	COTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 138064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Codigo dane	220178000187
N° de remisión	51	Direccion sede educativa	ESTACION DEL FERROCARRIL

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

Jesus Sisa

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO	1069331630
TELEFONO:	3205607685.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE.	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238455

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	220178001507
Sede educativa	LA SIERRA	Codigo dane	220178000217
Nº de remisión	52	Direccion sede educativa	LA SIERRA- CHIRIGUANA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	80	
silla puesto de trabajo primaria	80	
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	

Jesus Sisa

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE	Jesus
DOCUMENTO:	7003332630
TELEFONO:	3105603885.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

Contratista	DOTACSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo dane	230178001507
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	230178001507
Nº de remisión	53	Direccion sede educativa	CRUCE DE LA SIERRA

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIMICHAGUA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	6	
mesa puesto de trabajo básica primaria	6	

Jesus Sisa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMORE	Jesus
DOCUMENTO	1003337630
TELEFONO:	3205603845

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE.	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

contratista	DOTAFSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo dane	320178001510
Sede educativa	MARGARITAS	Codigo dane	220178001281
N° de remisión	54	Direccion sede educativa	POPONTE

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 366
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mueble de almacenamiento	2	
mueble de almacenamiento	2	
mueble de almacenamiento aulas	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	7009332630
TELEFONO:	3205603885

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO	Coordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	19-nov

contratista	DOTALSCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo dane	320178001510
Sede educativa	N° 2	Codigo dane	220178001078
N° de remisión	55	Direccion sede educativa	POPONTE

Transportador	JESUS SISA	Placa vehiculo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	martes, 19 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mueble de almacenamiento	1	
mueble de almacenamiento aulas	1	

Jesus Sisa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	9007532-6.
TELEFONO.	3204603885

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	20 nov

Contratista	DOTAESCOLE S.A.S	Orden de compra:	OC 103064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001510
Sede educativa	MARGARITAS	Codigo dane	320178001281
N° de remisión	56	Dirección sede educativa	POPONTE

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WIT 167
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mesa puesto de trabajo primaria	80	
silla puesto de trabajo primaria	80	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
silla puesto de trabajo preescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO	[illegible]
TELEFONO:	[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO.	Cordinador logistico
C.C:	1073238156

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	20-nov

Contratista	OCTAESCOL S A S	Orden de compra	OC 133004 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo dane	320178001510
Sede educativa	N° 2	Codigo dane	220178001079
N° de remisión	57	Dirección sede educativa	POPONTE

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehiculo	WLT 127
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas pares	1	
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	José [illegible]
DOCUMENTO	[illegible]
TELEFONO.	[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO.	Cordinador logistico
C.C	1073258456

REPRESENTANTE SUPERVISIÓN	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	20-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Código dane	320178001520
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	320178001610
N° de remisión	58	Dirección sede educativa	CORREG POPONTE

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	GE RIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo secundaria	60	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	[illegible]
TELEFONO:	[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUX	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	MULA MEDIA	Codigo dane	220178001345
Nº de remisión	60	Direccion sede educativa	VDA. MULA ALTA

Transportador	JORGE LEON	Placa vehiculo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
silla puesto de trabajo docente	4	
mesa puesto de trabajo docente	4	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	4	
tablero alta resistencia humedad	4	
Tándem 3 canecas aulas	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Leon
DOCUMENTO:	1073680701
TELEFONO:	3107796453

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE:	CAROLINA FUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015436
Sede educativa	LOS MARTINEZ	Codigo dane	220178000012
Nº de remisión.	61	Direccion sede educativa	VDA LOS MARTINEZ

Transportador	JORGE LEON	Placa vehiculo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge León
DOCUMENTO:	1077680301
TELEFONO:	3107296453

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO.	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

Contratista	COTAESCO L.S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo dane	320178001510
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	320178001510
Nº de remisión	62	Direccion sede educativa	CORREG POPONTE

Transportador	JORGE LEON	Placa vehiculo	TSM 426
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	160	
silla puesto de trabajo secundaria	100	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	1073[illegible]
TELEFONO:	3102[illegible]455

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA FUENTES
CARGO	Cordinador logistico
C.C	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra.	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	LA LIBERTAD	Codigo dane	220178015478
Nº de remisión	63	Direccion sede educativa	VDA. LA LIBERTAD

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022 344 732
TELEFONO:	312 394 0342

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA FUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	MULA MEDIA	Codigo dane	220178001345
N° de remisión	64	Direccion sede educativa	VDA. MULA ALTA

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	20	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	GUSTAVO RAMIREZ
DOCUMENTO:	1082341332
TELEFONO:	312 394 0343

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

contratista	DUFAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133084 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	LOS MARTINEZ	Codigo dane	220178000012
N° de remisión	65	Direccion sede educativa	VDA LOS MARTINEZ

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022 341 332
TELEFONO:	312 396 0341

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Coordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015425
Sede educativa	RANCHO CLARO	Codigo dane	220178001030
N° de remisión	66	Direccion sede educativa	VDA. RANCHO CLARO

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	LZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mueble de almacenamiento aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1027 241 337
TELEFONO:	312 744 03 42

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

contratista	COTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178016435
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178016435
N° de remisión	67	Direccion sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	LZJ 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mueble de almacenamiento aulas	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Moran
DOCUMENTO:	1022 941 332
TELEFONO:	312 394 0349

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21 nov

contratista	DOMASCOL S.A.S	Orden de compra	OC 133084 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178016435
Sede educativa	SAN JOSE	Codigo dane	220178015443
N° de remisión	68	Direccion sede educativa	VDA. SAN JOSE

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	LTU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	30	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1082234332
TELEFONO:	312 3940347

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	ALFONSO ARAGON	Codigo dane	220178000462
Nº de remisión	69	Direccion sede educativa	VDA. MOCHILA BAJA

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	[illegible]
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	20	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022 341 332
TELEFONO:	312 394 0742

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C.	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133094 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	RANCHO CLARO	Codigo dane	220178001434
N° de remisión	70	Dirección sede educativa	VDA. RANCHO CLARO

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	ECQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
tablero alta resistencia a humedad	3	
tándem 3 canecos aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Diego Torres
DOCUMENTO:	1030519841
TELEFONO.	3502454102

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C.	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE.	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178015435
N° de remisión	71	Direccion sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	EQQ 199
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 sillas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030519811
TELEFONO:	3102354102

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE.	CAROLINA FUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C C	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISIÓN	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	SAN JOSE	Codigo dane	220178015443
N° de remisión	72	Direccion sede educativa	VDA. SAN JOSE

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	ECQ 139
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mochila de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Diego Torres
DOCUMENTO:	1090519841
TELEFONO:	3502355402

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO.	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISIÓN	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22 nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	ALFONSO ARAGON	Codigo dane	220178000462
N° de remisión	73	Direccion sede educativa	VDA. MOCHILA BAJA

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	3	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 sillas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO	1070519641
TELEFONO:	3502354102

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CARDENA PUENTES
CARGO.	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRANSPORTE DEL SOL SAS

Nit: 901508623-9
Dir: CRA 38 # 39 - 28 CALARCA

Factura electrónica de venta
No. **533**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DOTAESCOL S.A.S	**05/10/2024**	**$ 12.713.954,00**
NI No. : 800048663-2	VENDEDOR	
DIRECCION : CR 13 A 8 55	1094919383 - EDGAR NICOLAS GIL MORALES	
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : MOSQUERA **PAIS :** Colombia	25/10/2024	

DESCRIPCION	CANTIDAD	#RADICADO	#REMESA	ORDEN COMPRA	VALOR FLETE	VALOR TOTAL
TRANSPORTE DE CARGA COLEGIO TIERRA DE PROMISION	1 KLOS	SOL004496	131132114	D10	$1.819.000,00	$ 1.819.000,00
TRANSPORTE DE CARGA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INEM JULIAN MOTTA SALAS	1 KLOS	SOL004499	131147591	D11	$1.819.000,00	$ 1.819.000,00
TRANSPORTE DE CARGA COLEGIO LIBERTAD	1 KLOS	SOL004511	131187397	D12	$3.103.000,00	$ 3.103.000,00
TRANSPORTE DE CARGA COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL	1 KLOS	SOL004514	131203945	D13	$3.103.000,00	$ 3.103.000,00
TRANSPORTE DE CARGA Colegio municipal libertad	1 KLOS	SOL004543	131414138	D14	$3.103.000,00	$ 3.103.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 5

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 12.947.000,00
Ret. por serv. de transporte carga - Reg. Ordinario de tributación	$ 12.947.000,00	1%	-$ 129.470,00
Retención ICA Servicios	$ 12.947.000,00	0,8%	-$ 103.576,00
VALOR TOTAL :			$ 12.713.954,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 25/10/2024	$ 12.713.954,00

VALOR (en letras) : DOCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESO

OBSERVACIONES

Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 25/10/2024.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
cY0opGifH6tEJo0pZ3NklSwGRaJs2VcYtXNconcA8DnXRdKh5/kN46WF9hf1Ad8mXlRyeN51QuYYyBp2WUJkVLD3WhsNH6piGihcZD3yALZ9r9zM8bXVT7eMJDFcnO/tXMYU3BzPcRl2RUpI9kW3TvVSjO5Ox88Uhhf8MbF5qOCvgqyuE34puGVhe4eYQ9Z13rjbYrUDgjs01cEW5J6oHyTSB0K3QGeq45zHHdECxYPNpKeYrkqeZWmEPl1FZPSA+7Viri/ms0sG3wXb8+7k4a852zawfBxFzRlNEoJFQrr8tMbiwjPlYi2/R9Yl/fx1mDIrfG+7oeP/XcAjn6pDtw==

CUFE: 77cb33c7b4e1f7720515a928472ea8b030dec1112e00edb3be831f73b63c163546e994a143433190caccdc0e90ef5169
Fecha emisión: 2024-10-05 10:18:01 **Fecha validación DIAN:** 2024-10-05 10:18:12-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FRM-25V1
(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Resolución DIAN: 18764079802867. Prefijo: . Rango: 501 al 1000. Vigencia: 18/09/2024 hasta 18/09/2026.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141065730455

(415)7707212489984(8020) 000014106573045 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 6 2 3	9	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
TRANSPORTES DEL SOL SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR EL POZON CL LA CUCHARA MZ 1 LT 1

42. Correo electrónico transportesolcontable@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 2 7 0 7 4	3 1 3 6 1 6 0 4 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 1 0 8 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 24 / 12 : 58: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIL MORALES EDGAR NICOLAS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/07/2024 - 4:30:11 PM

Recibo No.: 0009423072 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDUlkf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901508623-9

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-457958-12
Fecha de matrícula: 05 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE LA CUCHARA MZ 1 LT 1 BARRIO POZON
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: carga.transportesol@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3137227074
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 38 N° 27 - 21 El Centro
Municipio: CALARCA, QUINDIO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: transportesolcontable@gmail.com

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3137227074
Teléfono para notificación 2: 3136160402
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de Julio de 2021, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Agosto de 2021 con el número 171648 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

MEDIANTE INSCRIPCIÓN No. 184028 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REGISTRÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO No. 20222130037515 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa es transporte especial en general servicio de transporte pesado por carreteras nacionales y locales la empresa podrá desarrollar el objeto social mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto social idéntico o analogo podrá solicitar comprar pedir y explotar a título de agencia de transporte de todo tipo de mercancía por carretera tanto nacionales como locales así como la contratación de transportes a terceros podrá desarrollar y efectuar cualquier actividad licita.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada para todos los efectos legales y comerciales por un gerente, quien es el representante legal, quien podrá celebrar todo tipo de actos o contratos que tengan como finalidad el desarrollo del objeto social y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones. 1) Usar la razón social para todo tipo de actos o contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. 2) Designar la planta de personal que sea necesaria para desarrollar las actividades de la empresa. 3)Presentar los informes de su gestión a la asamblea general, presentar los estados financieros y enviarlos a los órganos de vigilancia y control. 4) convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias. 5) Podrá dar los bienes de la empresa en prenda, suscribir contratos de préstamos bancarios y extra bancarios, constituir hipotecas y gravámenes de cualquier tipo, sin limitación de cuantía. 6) Constituir apoderados judiciales especiales en la defensa de los intereses de la sociedad. 7) Tramitar todos los permisos o licencias requeridos en el desarrollo del objeto social. 8) Celebrar contrato de leasing financiero y operativo. 9) Celebrar contratos de suministros con entidades públicas y privadas.

NOMBRAMIENTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 19 de abril de 2024, de la Accionista Unico, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2024 con el No. 205512 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	GUILLERMO ANDRES LONDOÑO SANCHEZ	C.C. 1.094.890.204

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,300,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4923

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0009423072 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDUlkf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 862.524.554-6

POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3003573726

PÓLIZA No: 300 -90 - 994000000039 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA** COD. AGE: 300 RAMO: 90 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA (VIGENCIA DESDE DIA / MES / AÑO / A LAS HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / A LAS HORAS / DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
02 / 07 / 2024	14 / 07 / 2024 / 23:59	14 / 07 / 2025 / 23:59 / 365	02 / 07 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO RENOVACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / A LAS HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / A LAS HORAS / DIAS)
	14 / 07 / 2024 / 23:59	14 / 07 / 2025 / 23:59 / 365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

DIRECCIÓN: CL LA CUCHARA MZ 1 LT 1 BARRIO POZON CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR TELÉFONO: 5721947

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

DIRECCIÓN: CL LA CUCHARA MZ 1 LT 1 BARRIO POZON CIUDAD: **CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR** TELÉFONO: 5721947

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

TRAYECTO: 1 DESDE: CARTAGENA HASTA: A NIVEL NACIONAL

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE DESPACHADOR: OBJETO: COBERTURA COMPLETA UNICA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE	TASA
PRODUCTOS QUIMICOS NO AZAROSOS,	COBERTURA COMPLETA	$ 25,000,000.00 25,000,000.00		0.21

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE ELVALOR TOTAL DEL DESPACHO - Mínimo: 3.00 SMMLV en COBERTURA COMPLETA

Datos del Trayecto

	Pais	Departamento	Municipio
Desde:	COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS
Hasta:	COLOMBIA	VARIOS	VARIOS
Via:	COLOMBIA	VARIOS	VARIOS

Fecha de Aviso: Fecha de Despacho: Placa: Nombre del Barco:

BENEFICIARIOS
NIT 901508623 - EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S

OBJETO Y ALCANCE DEL SEGURO
"LA COMPAÑÍA", asegura automáticamente todos los despachos de bienes indicados en esta póliza y en los trayectos allí mencionados, contra los riesgos de pérdida o daño material de los mismos, que se produzcan con ocasión de su transporte, en consideración a las declaraciones del tomador, expresadas en la solicitud de seguro, y con sujeción a la suma asegurada y a los demás términos, condiciones y/o exclusiones de la presente póliza.

TIPO DE PÓLIZA
Automática

DATOS DE CLIENTE
Tomador : EMPRESA DE CARGA TRANSPOERTE DEL SOL S A S
Asegurado : EMPRESA DE CARGA TRANSPOERTE DEL SOL S A S
Beneficiario : EMPRESA DE CARGA TRANSPOERTE DEL SOL S A S

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****25,000,000.00	$ ********2,496,000	$****15,000.00	$ ******477,090	$ ********2,988,090

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
RUA SEGUROS SOCIEDAD LTDA	6354	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)000000000007000300357372 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDD8207B0806F97C59 CLIENTE MGOMEZA 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: ARMENIA COD. AGENCIA: 300 RAMO: 90 No PÓLIZA: **994000000039** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

TEXTO ITEM 1

Dirección : Calle la cuchara Mz I .
Ciudad : Cartagena
Bienes asegurados : Productos de aseo
Clase de empaque : Cajas de Cartón.
Trayectos efectuados : A nivel nacional

TRAYECTOS	LIMITE MAXIMO POR DESPACHO	PRESUPUESTO ANUAL DE MOVILIZACIONES
Nacionales	$25.000.000	$1.200.000.000
Urbanos	$25.000.000	$1.200.000.000

CLAUSULADO DE COBERTURAS

CLAUSULADO DE COBERTURAS "A" - TODO RIESGO
Este seguro cubre todos los riesgos de pérdida o de daño a los bienes asegurados, excepto lo dispuesto en el capítulo de exclusiones generales.
Parágrafo: esta cobertura se extiende para rembolsar al asegurado, los gastos razonables y demostrados en que incurra, para evitar la extensión o propagación del siniestro y para atender su salvamento, siempre y cuando la suma entre estos gastos y el valor de la indemnización no supere el valor asegurado, otorgando hasta un máximo del 10% del valor total asegurado para dichos gastos.

DEDUCIBLES:

10% sobre el valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV por siniestro para Falta de entrega.
5% sobre el valor de la pérdida mínimo 2 SMMLV por siniestro para demás eventos.
10% sobre el valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV por siniestro para bienes movilizados en vehículos del tomador, asegurado y beneficiario.
20% sobre el valor del despacho, mínimo 5 SMMLV para despachos nacionales terrestres realizados entre las 7:00 pm y las 5:00 am.

CONDICIONES APLICABLES AL CLAUSULADO DE COBERTURAS

AVERÍA GENERAL, COMÚN O GRUESA.
CLÁUSULA DE DURACIÓN DEL TRÁNSITO.
CLÁUSULA DE GASTOS DE REENVÍO (REDESPACHO)
CLÁUSULA DE PÉRDIDA TOTAL CONSTRUCTIVA
BENEFICIO DEL SEGURO
CLÁUSULA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS
CLÁUSULA DE RENUNCIA
CLÁUSULA DE DILIGENCIA RAZONABLE
LEY APLICABLE

EXCLUSIONES APLICABLES AL CLAUSULADO DE COBERTURAS CONTRATADO
De acuerdo a lo establecido en las exclusiones de la póliza en sus condiciones generales, se nombran las siguientes:

En ningún caso este seguro cubrirá:
Dolo o culpa grave del asegurado.
Derrame, merma ordinaria, pérdida normal de peso y/ o volumen o el uso o desgaste ordinario de los bienes asegurados.
Embalaje insuficiente o inadecuado o por el indebido acondicionamiento de los bienes asegurados.
Vicio propio por la naturaleza de los bienes asegurados.
Demoras.
Insolvencia, cesación de pagos o incumplimiento de las obligaciones financieras del transportador o de los propietarios, armadores, explotadores, administradores, fletadores u operadores, que impida el normal desarrollo del viaje.
Fisión o fusión atómica y/o nuclear u otra reacción similar o fuerza o materia radioactiva.
Cualquier acto de autoridad sobre las mercancías o sobre el medio de transporte.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: ARMENIA COD. AGENCIA: 300 RAMO: 90 No PÓLIZA: **994000000039** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

TEXTO ITEM 1

Para los trayectos terrestres nacionales se excluyen los eventos o pérdidas de los bienes asegurados, ocurridos entre las 7:00 p.m. y las 5:00 a.m.
La innavegabilidad o no aeronavegabilidad, falta de aptitud del medio de transporte para el transporte seguro de los bienes.
La falta de aptitud de la unidad de carga utilizada para el transporte seguro de los bienes asegurados.
Guerra.
Huelga y terrorismo.
Riesgos expuestos.
Avería particular y saqueo para maquinaria y/o mercancía usada.

Los siguientes países y zonas:
Afganistán; Argelia; Angola; Armenia; Azerbaiyán; Bielorrusia; Bosnia y Herzegovina; Burkina Faso; Burundi; Chad; Corea del Norte; Costa de Marfil; Cuba; Egipto; Eritrea; Etiopía; Georgia; Guinea; Guinea Ecuatorial; Golfo de Adén; Golfo de Guinea; Golfo Pérsico; Indonesia; Irán; Irak; Kazajstán; Kenia; Kirguistán; Líbano; Liberia; Libia; Madagascar; Malí; Mauritania; Moldavia (Transnistria); Myanmar (Burma); Nagorno Karabaj (Alto Karabaj o Arstaj); Nepal; Nigeria; Palestina (Cisjordania y Gaza); Pakistán; República de África Central; República Democrática del Congo; Ruanda; Sierra Leona; Siria; Somalia; Sudán del Norte; Sudán del Sur; Sudán; Tayikistán; Timor Oriental; Tunisia; Turkmenistán; Uganda; Uganda del Norte; Uzbekistán; Yemen; Zimbabue; Zaire; Serbia y Montenegro (Yugoslavia); Rusia; Ucrania; Venezuela y eventualmente los países que por determinación de las leyes internacionales así lo dictaminen.

ANEXOS DE AMPAROS Y COBERTURAS ADICIONALES OPCIONALES

Siempre y cuando conste en las condiciones particulares de la presente póliza o en anexo, y se considere a discreción el cobro de una prima adicional, la compañía otorgará los siguientes amparos que se contraten expresa y específicamente, de tal manera que las demás condiciones de la póliza que no sean modificadas continuarán en vigor:

ANEXOS DE COBERTURA CON DEDUCIBLE DEL 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 4 SMMLV:
Anexo de guerra.
Anexo de huelga y terrorismo.

AMPAROS Y COBERTURAS ADICIONALES OPCIONALES DEL SEGURO

ANEXO DE GUERRA
ANEXO DE HUELGA Y TERRORISMO
ANEXO PARA MAQUINARIA O MERCANCÍA USADA
ANEXO DE OPCIÓN DE AMPAROS
ANEXO PARA ETIQUETAS
ANEXO DE ACTOS DE AUTORIDAD
ANEXO APLICACIÓN PRIMA MÍNIMA SOBRE PROYECCIONES ANUALES
ANEXO PARA MERCANCÍAS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN TRANSPORTARSE Y CONSERVARSE EN REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN O CALEFACCIÓN EN SEGUROS CON AVERÍA PARTICULAR
ANEXO DE PERMANENCIA
ANEXO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA COBERTURA
ANEXO PARA HILOS E HILAZAS EN CONOS Y OVILLOS
ANEXO PARA PAPEL EN ROLLOS
ANEXO PARA LLANTAS SIN EMPAQUE, CON NEUMÁTICO INCORPORADO, ASEGURADAS SIN SAQUEO
ANEXO PARA MERCANCÍAS EN ATADOS O LÍOS, ASEGURADOS SIN SAQUEO
ANEXO DE COBERTURA PARA EFECTOS PERSONALES Y MENAJE DOMESTICO
ANEXO CLÁUSULA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO
ANEXO CLÁUSULA DE DECLARACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO
ANEXO CLÁUSULA DE ENDOSO
ANEXO DE PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA DEL SALVAMENTO
ANEXO DE COBERTURA PARA CONTENEDORES
ANEXO DE COBERTURA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
ANEXO CLÁUSULA DE CONTROL DE RECLAMOS
ANEXO CLÁUSULA DE COOPERACIÓN DE RECLAMOS
ANEXO CLÁUSULA DE EXPERTICIO TÉCNICO
ANEXO PARA ACEITES PESADOS Y LIVIANOS A GRANEL

BIENES NO ASEGURADOS POR LA PÓLIZA
Bajo ninguna circunstancia se aseguran los despachos efectuados respecto de los siguientes bienes:

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: ARMENIA COD. AGENCIA: 300 RAMO: 90 No PÓLIZA: **994000000039** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

TEXTO ITEM 1

Monedas y billetes; Metales y piedras preciosas y objetos elaborados con ellos; obras de arte y objetos de especial valor artístico, cultural , histórico o afectivo; Billetes de lotería, bonos oficiales, cédulas hipotecarias, acciones, títulos valores, estampillas de timbre y correo sin sellar, cheques de viajero y, en general , toda clase de documentos representativos de valores; Cartas geográficas, mapas o planos; Los seguros de riesgos aislados de estadía en almacenes, bodegas, etc. que no tienen conexión con algún transporte cubierto por la compañía; Los seguros de cascos de toda índole e intereses anexos; Transporte de algodón, explosivos, pertrechos de guerra, excepto el transporte de combustible; Transporte de animales vivos; Contenedores suscritos como tal y/o responsabilidad de los mismos; Remolcadores; Transporte de harina de pescado, camarones, atunes y similares; Frutas y vegetales frescos; Artículos electrónicos , productos farmacéuticos y drogas en transporte terrestre , salvo como continuación de transporte marítimo y/o aéreo o que tenga debida custodia armada; Transporte de productos perecederos en bodegas refrigeradas y/o ventiladas en condiciones más amplias que LAP y descompostura de máquina frigorífica por un período menor a doce horas consecutivas; Guerra en trayecto terrestre.
Maquinaria o mercancía usada.
En adición a las anteriores, las que están excluidas en las pólizas originales y/ o sus anexos.

GARANTIAS APLICABLES

Esta póliza se expide en virtud de la garantía de que el asegurado cumplirá con las siguientes obligaciones:

Aplicar a esta póliza todos los despachos que efectué e informar verazmente cada uno de ellos.
Exigir al despachador, por escrito, el empaque previsto por las normas que rigen la materia, por el tipo de mercancía transportada.
Dejar en el documento de transporte constancia de la cantidad, estado y condición de los bienes a su recibo.
La antigüedad de los vehículos de transporte terrestre no debe superar los 30 años de antigüedad.
Contratar empresa transportadora legalmente constituida debidamente habilitada ante el ministerio de transportes cumpliendo las siguientes protecciones para el transporte de la mercancía:
Deberá llevar planillas de control (numerada y fechada en forma consecutiva), o un sistema de control que se asimile, de seguimiento de los vehículos el cual deberá poner a disposición de la aseguradora cuando así lo requiera.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY.

El presente seguro se rige por las cláusulas del Condicionado General de la forma: 19/03/2021-1502-P-10-GENER-CL-SUSG-08-D00I - 03/09/2014-1502-NT-P-10-P310814001017000
El clausulado citado lo puede consultar en:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/Clausulados/Generales/CL-SUSG-8-TRANSPORTE-DE-MERCANCIAS-19032021.pdf

CLAUSULA DE MODALIDAD DE FACTURACION Y COBRO DE PRIMAS PARA LA PRESENTE POLIZA

Cobro anual anticipado de primas y ajuste anual de acuerdo con los reportes suministrados por el Asegurado que deben ser mensuales.

En cualquiera de los casos, al no tener reporte por parte del cliente, se ajustarán los cobros periódicos con el valor máximo presupuestado para dicho periodo.

CUADRO DE LIQUIDACIÓN Y PRIMAS

VALOR PRESUPUESTO ANUAL DE MOVILIZACIONES $1.200.000.000
TEXTO ACLARATORIO:
Relación de Bienes:
LIMITE POR DESPACHO
$ 25,000,000.00

TOTAL :
$ 25,000,000.00

CLIENTE

RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29

"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"

EL DIRECTOR TERRITORIAL BOLÍVAR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas por los Decretos 087 de 2011 y 1079 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo consagrado en el Artículo 3º de la Ley 105 de 1993:

"el transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios, sujetos a una contraprestación económica."

Que la operación del transporte en Colombia es un servicio público bajo la regulación del Estado, quien ejercerá el control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad y seguridad.

Que así mismo la Ley 105 de 1993 dispone en su Artículo 3º, numeral 6º, que:

"para la constitución de empresas o formas asociativas de transporte no se podrán exigir otros requisitos que los establecidos en las normas legales y en los reglamentos respectivos."

Que, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, para acceder a la prestación del servicio público de transporte se requiere que las empresas, formas asociativas de transporte y las de economía solidaria se habiliten por el Estado, para lo cual acreditarán condiciones que demuestren capacidad técnica, operativa, financiera, de seguridad y procedencia del capital aportado.

Que el Decreto 1079 de 2015, dispone en su Artículo 2.2.1.7.2.1. Sección 2 Capitulo 7 que:

"las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Público Transporte Terrestre Automotor de Carga, deberán solicitar y obtener habilitación para operar. La habilitación lleva implícita la autorización para la prestación del servicio público de transporte en esta modalidad. La habilitación concedida autoriza a la empresa

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-29
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-29
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

para prestar el servicio solamente en la modalidad solicitada. Si la empresa pretende prestar el servicio en una modalidad diferente, debe acreditar ante la autoridad competente de la nueva modalidad los requisitos de habilitación exigidos."

Que el propósito de la habilitación consiste en cumplir el objeto y principios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, según reza el tenor literal del Artículo 2.2.1.7.1., así:

"El presente Capítulo tiene como objeto reglamentar la habilitación de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga y la prestación por parte de estas, de un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, a las cuales solamente se aplicarán las restricciones establecidas por la ley y los Convenios Internacionales."

Que el artículo 2.2.1.7.2.3., establece los requisitos para obtener la habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga para asegurar el cumplimiento del objetivo definido en el artículo 2.2.1.7.1 del decreto 1079 de 2015. La norma reza:

"1. Solicitud dirigida al Ministerio de Transporte suscrita por el representante.

2. Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación máxima de 30 días hábiles, en el que se determine que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte.

3. Indicación del domicilio principal y relación de sus oficinas y agencias, señalando su dirección.

4. Descripción de la estructura organizacional de la empresa relacionando la preparación especializada y/o la experiencia laboral del personal administrativo, profesional, técnico y tecnólogo contratado por la empresa.

5.Relación del equipo de transporte propio, de socios o de terceros, con el cual se prestará el servicio, con indicación del nombre y cédula del propietario, clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad, y demás especificaciones que permitan su identificación de acuerdo con las normas vigentes.

6. Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa de revisión y mantenimiento

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-29
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

preventivo que desarrollará la empresa para los equipos propios con los cuales prestará el servicio.

7. Estados financieros básicos certificados de los dos (2) últimos años, con sus respectivas notas. Las empresas nuevas solo requerirán el balance general inicial.

8. Declaración de renta de la empresa solicitante de la habilitación, correspondiente a los dos (2) años gravables anteriores a la presentación de la solicitud, si por ley se encuentra obligada a cumplirla.

9. Demostración de un capital pagado o patrimonio líquido, no inferior a 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El salario mínimo mensual legal vigente a que se hace referencia corresponde al vigente al momento de cumplir el requisito. El capital pagado o patrimonio líquido de las empresas asociativas del sector de la economía solidaria, será el precisado en la Legislación Cooperativa, Ley 79 de 1988 y demás normas concordantes vigentes. La habilitación para empresas nuevas no estará sujeta al análisis de los factores financieros, pero sí a la comprobación del pago del capital o patrimonio líquido exigido.

10. Comprobante de la consignación por pago de los derechos que se causen, debidamente registrado por la entidad recaudadora.

Parágrafo 1°. Las empresas que cuenten con revisor fiscal, podrán suplir los requisitos establecidos en los numerales 7, 8 y 9 de este artículo con una certificación suscrita por el representante legal, el contador y el revisor fiscal de la empresa, donde conste la existencia de las declaraciones de renta y de los estados financieros con sus notas y anexos, ajustados a las normas contables y tributarias, en los últimos dos (2) años y el cumplimiento del capital pagado o patrimonio líquido requerido. Con esta certificación deberá adjuntar copia de los Dictámenes e Informes y de las notas a los estados financieros presentados a la respectiva asamblea o junta de socios, durante los mismos años. Parágrafo 2°. Las empresas nuevas deberán acreditar el requisito establecido en el numeral 5 dentro de un término no superior a seis (6) meses, contados a partir de la ejecutoria de la resolución que le otorga la correspondiente habilitación, de lo contrario esta será revocada."

Que mediante Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 el Gobierno Nacional fijó para la vigencia del año 2022 el salario mínimo mensual en la suma de Un millón de pesos ($ 1.000.000.oo.), salario base para verificar que el capital pagado o patrimonio líquido cumple con las exigencias normativas.

RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29

"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-29
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Que mediante documentaciones radicadas bajo los números 20223030798402 y 20223031154812, del 25 de abril y 14 de junio de 2022, respectivamente, la señora ANA MILENA RAMIREZ SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.505.147, en calidad de representante legal de la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS**.**, NIT. 901.508.623-9, solicitó habilitación para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de carga dentro del territorio nacional de conformidad con el Decreto 1079 de 2015.

Aportó los siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Ministerio de Transporte suscrita por la señora Ana Milena Ramírez Sánchez en calidad de representante legal de la empresa.

2. Se aportó Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena de fecha 18 de abril de 2022, en el que se determinó que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte.

3. Presentó folio Indicativo del domicilio principal, dirección, teléfono y correo electrónico.

4. Presentó Descripción de la estructura organizacional de la empresa.

5. En relación al equipo de transporte con que se prestará el servicio manifestaron que difieren el cumplimiento de este requisito al término de los seis meses que concede la norma.

6. Se aportó Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa de revisión y mantenimiento preventivo.

7. La peticionaria aporta Balance General Inicial.

8.- Aportó declaración de renta del año 2021.

9. De conformidad con el estado de Situación Financiera Inicial y el certificado de existencia y representación legal aportado, la peticionaria tiene un Capital Pagado que equivale para el año 2022 a 1.000 smmlv.

RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29

"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"

10. Aporta los siguientes comprobantes de pagos: 600000000070522322 y 600000000070522310

Que a través del estudio de verificación de Requisitos de fecha 24 de junio de 2022 se confrontaron cada uno de los documentos aportados por la peticionaria con los requisitos contemplados en el artículo 2.2.1.7.2.3 de la Sección 2 del Capítulo 7 del Decreto 1079 de 2015, concluyendo que reúne los requisitos para el trámite solicitado. Dicho documento, que fue elaborado y revisado por los funcionarios competentes que allí se indican, se aporta al expediente y hace parte integral de la presente Resolución.

Que el inciso segundo del Artículo 2.2.1.7.2.4 de la Sección 2 del Capítulo 7 del Decreto 1079 de 2015, indica que la habilitación se concederá o negará mediante resolución motivada en la que se especificará como mínimo nombre, razón social o denominación, domicilio principal, capital pagado o patrimonio líquido, radio acción y modalidad de servicio.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Habilitación a la sociedad comercial EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para operar y prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, la cual operará bajo los siguientes parámetros:

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-29
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29

"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"

RAZON SOCIAL	EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS
NIT	901.508.623-9
DOMICILIO	CARTAGENA D.T. y C.
DIRECCION	CALLE LA CUCHARA MANZANA 1 LOTE 1 BARRIO EL POZON
CORREO ELECTRONICO	carga.transportesol@gmail.com
RADIO DE ACCION	NACIONAL
MODALIDAD	CARGA
CAPITAL PAGADO	$ 1.000.000.000.oo.
R. LEGAL	ANA MILENA RAMIREZ SANCHEZ
IDENTIFICACION	52.505.147
VIGENCIA	INDEFINIDA
CLASE DE VEHICULOS	LOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA ESTA MODALIDAD.

ARTICULO SEGUNDO: Sin perjuicio de las disposiciones legales contenidas en el régimen sancionatorio, la habilitación será indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo a la señora ANA MILENA RAMIREZ SANCHEZ, en calidad de representante legal de la empresa peticionaria en la Calle La Cuchara Manzana 1 Lote 1 Barrio El Pozón en Cartagena D.T. y C., o al correo electrónico carga.transportesol@gmail.com

ARTICULO CUARTO: La empresa deberá tener permanentemente a disposición de la autoridad de transporte competente y de la Superintendencia de Puertos y Transporte, las estadísticas, libros y demás documentos que permitan verificar la información suministrada.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante este despacho y el de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito dentro del término de los diez (10) siguientes a la notificación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-29
www.mintransporte.gov.co

RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29

"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GUERRERO DURANGO RAUL FERNANDO (DIR)

Proyecto:Adalberto Miguel Torres Vásquez

Reviso:Raúl Fernando Guerrero Durango

MarH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-29
www.mintransporte.gov.co

Factura Electrónica de Venta
No.T541 12706
Resolución de facturación aprobado por la DIAN
No.18764060090975
FUNZA Cundinamarca Colombia

CUFE: 55ea5ebace7e6392244d6cba635a9988f6b02e09bd9fa6d81ef415207c8bb7d669d6e69c90897dbf591da5c2a3c43083

DATOS DEL DOCUMENTO	
FECHA DE EMISIÓN : 2024/08/28	**AUT. NUMERACIÓN FAC:** 18764060090975
HORA DE EMISIÓN : 12:53:59	**PREFIJO :** T541
FECHA DE VENCIMIENTO : 2024/10/12	**RANGO AUTORIZADO :** 7510-24900
MÉTODO DE PAGO : Crédito	**FECHA INICIO DE VIGENCIA :** 2023/11/17
CODIGO FORMA DE PAGO : ZZZ Acuerdo mutuo	**FECHA FIN DE VIGENCIA :** 2025/05/17
PLAZO EN DIAS : 45	**CAJA :** PV05401
ORDEN COMPRA :	**VENDEDOR :**
Comprobante Factura de Venta Credito	
OBSERVACIONES :	

DATOS DEL EMISOR	
NIT : 860075208-7	**CORREO :** factura.electronicapdv@spradling.group
NOMBRE : COMERCIALIZADORA CALYPSO SAS	**DIRECCIÓN :** CALLE 11 A No. 35 - 36
TIPO CONTRIBUYENTE : Persona Juridica	**TELEFONO :** 2417800
ALMACÉN / DIRECCIÓN / TELÉFONO : CALYPSO FUNZA / CLL 14 no 10-76 barrio centro / 8220810	

DATOS DEL RECEPTOR	
CÓDIGO DEL CLIENTE : C800048663	**DEPARTAMENTO :** Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO : NIT	**CIUDAD :** MOSQUERA
NÚMERO DE DOCUMENTO : 800048663-2	**TELEFONO :** 8932293
NOMBRE DE CLIENTE : DOTAESCOL SAS	**CORREO :** contabilidad@isoscele.com.co
DIRECCIÓN DEL CLIENTE : CARRERA 13 A No. 8 - 55 CR 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA PAR INDUSTRIAL MONTANA	**TIPO DE PERSONA :** Persona Juridica

ÍTEM	CÓDIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	0049126	POLIET. STRETCH 12CM X 15C X 300ML MC -BQ	NIU	504.00	10,450.00	1,580,040.00	588,642.35	3,686,760.00
2	0049128	POLIET. STRETCH 50CM X 15C X 300ML MC	NIU	10.00	44,000.00	132,000.00	49,176.47	308,000.00

Cantidad Total: 514

DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS		
TIPO IMPUESTOS	BASE IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS
IVA 19%	3,356,941.18	637,818.82

Descuento global	0.00
Descuento detalle	1,712,040.00
Total sin impuesto	3,356,941.18
Total impuesto	637,818.82
Total COP	3,994,760.00

Valor en letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

RESPONSABLES DEL IVA. SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA Res. N°001790 de Marzo 1/2023. SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA Res. N°0008548 de Agosto 27/2010.

AUTORRETENEDORES DE ICA EN FUNZA ART. 123 ACUERDO 21 DE DICIEMBRE 22/2017. ACTIVIDAD PRINCIPAL 4719 TARIFA 5.9 X MIL Se aceptan cambios hasta 10 dias calendario siguientes a la fecha registrada en la presente factura. Los cambios devoluciones y reclamos por garantias se realizaran de conformidad con la guia para cambios devoluciones o garantias la cual puede consultar en www.tiendascalypso.com.Sus datos personales son tratados conforme a nuestra politica la cual podra consultar en nuestra pagina www.tiendascalypso.com.

Fecha Emisión: 2024/08/28 12:53:59
Fecha Validación: 2024-08-28 12:54:07
Software: www.comerssia.com Desarrollado por: Punto de Pago S.A.S - NIT 830110286.2

CAR	10/01/2024 12:24
Al Contestar cite este No.:	10242000074
Origen: Dirección Regional Sabana Occide	
Destino: DOTAESCOL S.A.S	
Anexos:	Fol: 2

Facatativá,

Señores
DOTAESCOL S.A.S
Tel: 8932293-3188068047
CR 13A 8 55
gerencia@isoscele.com.co
Mosquera (Cundinamarca)

ASUNTO: Referencia: **Respuesta** al radicado CAR No. 10231002787 - Informe Anual de Actividades. Expediente 78778

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, se informa que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionado con el diligenciamiento del libro de operaciones forestales, se establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.11.3. Libro de operaciones. Las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas deberán llevar un libro de operaciones que contenga como mínimo la siguiente información:

a) Fecha de la operación que se registra;
b) Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie;
c) Nombres regionales y científicos de las especies;
d) Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie;
e) Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;
f) Nombre del proveedor y comprador;
g) Número del salvoconducto que ampara la movilización y/o adquisición de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

La información anterior servirá de base para que la empresa DOTAESCOL S.A.S presente ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Dirección Regional Sabana Occidente los informes anuales de actividades, los cuales deben contener:

Artículo 2.2.1.1.11.4. Informe anual de actividades Toda empresa forestal de transformación primaria, secundaria, de comercialización o integrada que obtenga directa o indirectamente productos de los bosques naturales o de la flora silvestre, presentará un informe anual de actividades ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, relacionando como mínimo lo siguiente:

a) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos,
b) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados;
c) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados;

d) Acto administrativo por el cual se otorgó el aprovechamiento forestal de donde se obtiene la materia prima y relación de salvoconductos que amparan la movilización de los productos;

e) Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios

Así mismo, la empresa deberá contar con el libro de operaciones actualizado en las instalaciones de la misma, soportando sus ingresos y salidas, cumpliendo con la obligación de contar con los respectivos salvoconductos, remisiones y/o facturas que amparen la madera objeto de comercialización y/o trasformación.

Con base en la información presentada se efectuó la verificación del informe anual de actividades correspondiente a la vigencia 2023 de la empresa DOTAESCOL S.A.S., inscrito ante la CAR mediante Acta de Registro del Libro de Operaciones No. 05 del 31 de julio de 2019 y expediente 76778, cumpliendo con las exigencias contenidas en el Acuerdo CAR No. 021 de 2018, y en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2016, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por último, para conocimiento y fines pertinentes se anexa la Resolución No. 1791 de 05 de diciembre de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual se establece el Libro de Operaciones Forestales en Línea, el cual será registrado exclusivamente en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), previo cumplimiento de los requisitos exigidos, una vez ésta sea habilitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, administradora de la plataforma.

Atentamente,

Olga L Gutiérrez

OLGA LUCIA GUTIERREZ GOMEZ
Directora Operativa.

Respuesta a: 10231002767 del 21/12/2023
Anexos: 1 archivo adjunto
Elaboró: Sandra Ximena Ortiz García / DRSO
Revisó: Olga Lucía Gutiérrez Gomez / DRSO

SEÑORES:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR
CL 6 44-79
Facatativá, Cundinamarca

CAR Dirección Regional Sabana Occidente

21 DIC 2023
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Folios 1 Anexos 1158
1025-100-2023

KOSCELE.

DOTAESCOL S.A.S
NIT 860.068.693-2

PERIODO REPORTADO

Del	DD	MM	AA	al	DD	MM	AA	Nº CARPETA
	1	1	2022		31	12	2022	154

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	DOTAESCOL SAS	860068693-2
REPRESENTANTE LEGAL PROPIETARIO:	JAIME ALBERTO CADENA ROB	C.C. 19.268.969
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Cra 13A 8-95	8812284	produccion@koscele.com.co

SUBSECTOR: DEPÓSITO / ALMACENAMIENTO ☐ FÁBRICA ☐ CARPINTERÍA ☐ MADERERA ☐ COMERCIALIZADORA ☐ VIVERO ☐ T. ARTESANALES ☐ SECADERA ☐

1. REPORTE DE LA TRANSFORMACIÓN MEDIANTE EL PROCESO

ESPECIE	A. SALDO ANTERIOR (M³ o Ton)	B. INGRESO (M³ o Ton)	C. EGRESO (M³ o Ton)	D. SALDO ACTUAL (M³ o Ton)
TRIPLEX	242	408	590	61
AGLOMERADO	0	1708	1594	114
MELAMINICO	0	0	0	0
MDF	885	0	880	5

2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA

TIPO DE RESIDUO	SI	DOM (Ton)	USO	DESTINO	DISPOSICIÓN FINAL	S	CANTIDAD	USO	DESTINO
Madera	X	60	AGRÍCOLA		Patio				
Residuo de madera	X	60	BIOMASA		RETAL				

Espacio para Uso Repicado

3. RELACIÓN DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

ESPECIE	3.1 SALVOCONDUCTO DE MADERA	3.2 CORPORACIÓN O ORGANIZACIÓN QUE EXPIDE EL SALVOCONDUCTO	3.3 FECHA DE EXPEDICIÓN SALVOCONDUCTO	3.4 FECHA DE COMPRA	3.5 CANTIDAD (M³, Kg o Unidades)
TRIPLEX	18-867	ARDISA SA	20/04/2023	27/04/2023	154
AGLOMERADO	18-28503	ARDISA SA	20/04/2023	18/14/2023	675
TRIPLEX	18-28542	ARDISA SA	20/04/2023	20/04/2023	246
TRIPLEX	18-28971	ARDISA SA	20/05/2023	20/05/2023	180
AGLOMERADO	18-7301	ARDISA SA	31/08/2023	28/08/2023	626
AGLOMERADO	18-32110	ARDISA SA	18/09/2023	18/09/2023	900
TRIPLEX	FL1 19373	MADERANDES SAS	19/09/2023	19/09/2023	130
TRIPLEX	FL1 19386	MADERANDES SAS	19/09/2023	19/09/2023	36
TRIPLEX	FL1 20139	MADERANDES SAS	20/11/2023	16/11/2023	108

SEÑORES:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR
Cl. 8 44-79
Facatativa, Cundinamarca

CAR Dirección Regional Sabana Occidente
21 DIC 2021
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ISOSCELE
DOTAESCOL S.A.S
NIT 800.048.665-2

PERÍODO REPORTADO

Del	DD	MM	AA	al	DD	MM	AA	Nº. CARPETA
	1	1	2021		24	11	2021	104

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	DOTAESCOL SAS	800.048.665-2
REPRESENTANTE LEGAL PROPIETARIO:	JAIME ALBERTO CADENA RIOS	C.C. 19.296.890

DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Cl. 8 13 A 8-66	8407293	produccion@isoscele.com.co

SUBSECTOR: DEPÓSITO / ASERRADERO ☐ FÁBRICA ☐ CARPINTERÍA ☐ INVERNADERO ☐ COMERCIALIZADORA ☐ VIVERO ☐ T. ARTESANÍAS ☐ SECADORA ☐

1. REPORTE DE LA TRANSFORMACIÓN DURANTE EL PROCESO

Especie	A. SALDO ANTERIOR	B. INGRESO	C. EGRESO	D. SALDO ACTUAL
	M³ (Metros)	M³ (Metros)	M³ (Metros)	D = (A + B) − C (M³ (Metros))
TRIPLEX	228	1964	1823	372
AGLOMERADO	48	175	223	0
MELAMINICO	0	0	0	0
MDF	0	3040	2600	440

2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA

TIPO DE RESIDUO	Q	CANTIDAD	USO	DESTINO	TIPO DE VENTA	Sí	CANTIDAD	USO	DESTINO
Aserrín	X	50	AGRICOLA		Pesito				
Residuo madera	X	40	EXPLOSIVO SAS		RETAL				

Espacio para timbre Radicado

3. RELACIÓN DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO.

ESPECIE	3.1 SALVOCONDUCTO O FACTURA Nº	3.2 CORPORACIÓN O ESTABLECIMIENTO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	3.3 FECHA DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO	3.4 FECHA DE COMPRA	3.5 CANTIDAD M³, M², Kg o Unidades
AGLOMERADO	FAC. 5B-1484	ARDISA SA	12/01/2021	12/01/2021	40
AGLOMERADO	FAC. 5B-1592	ARDISA SA	28/01/2021	28/01/2021	135
TRIPLEX	FAC. 5B-2065	ARDISA SA	30/03/2021	30/03/2021	100
TRIPLEX	FAC. 5B-2043	ARDISA SA	26/03/2021	26/03/2021	500
TRIPLEX	FAC. 5B-2063	ARDISA SA	31/03/2021	31/03/2021	80
TRIPLEX	FAC. 5B-2870	ARDISA SA	30/06/2021	30/06/2021	150
MDF	FAC. 5B-2839	ARDISA SA	27/07/2021	27/07/2021	60
MDF	FAC. 5B-2831	ARDISA SA	27/07/2021	27/07/2021	260
MDF	FAC. 5B-2855	ARDISA SA	28/07/2021	27/08/2021	200
MDF	FAC. 5B-2854	ARDISA SA	28/07/2021	27/08/2021	200
MDF	FAC. 5B-3107	ARDISA SA	30/08/2021	27/07/2021	160
MDF	FAC. 5B-3004	ARDISA SA	23/06/2021	23/07/2021	240
MDF	FAC. 5B-3008	ARDISA SA	23/06/2021	23/07/2021	240
MDF	FAC. 5B-3106	ARDISA SA	30/08/2021	25/07/2021	180
MDF	FAC. 5B-3105	ARDISA SA	30/08/2021	25/07/2021	180
MDF	FAC. 5B-3116	ARDISA SA	30/08/2021	26/07/2021	180
TRIPLEX	FAC. 5B-3133	ARDISA SA	31/08/2021	26/07/2021	150
TRIPLEX	FAC. 5B-3445	ARDISA SA	13/10/2021	13/10/2021	64
TRIPLEX	FAC. 5B-3461	ARDISA SA	14/10/2021	14/10/2021	160
TRIPLEX	FAC. 5B-3480	ARDISA SA	15/10/2021	15/10/2021	80
TRIPLEX	FAC. 5B-3821	ARDISA SA	24/12/2021	24/12/2021	195
TRIPLEX	FAC. 5B-3822	ARDISA SA	24/12/2021	24/12/2021	205
TRIPLEX	FAC. 5B-3855	ARDISA SA	30/12/21	30/12/2021	70
TRIPLEX	FAC. 5B-3858	ARDISA SA	30/12/2021	30/12/2021	230
MDF	MDC538	MODUCOL	19/11/2021	19/11/2021	1120

SEÑORES:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR
Cl. 5 #4-70
Facatativá, Cundinamarca

ISOSCELE
DOTAESCOM S.A.S
NIT 800.049.665-2

PERIODO REPORTADO

Del DD	MM	AA	al	DD	MM	AA	N° CARPETA
1	1	2020		31	12	2020	154

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	DOTAESCOM SAS	NIT CC 800 049 665-2
REPRESENTANTE LEGAL PROPIETARIO:	JAIME ALBERTO CABRERA RUOS	C.C 16 255.659
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Cra 13 A 8-30	8807299	gerencia@isosceles.com.co

SEÑALE CON UN X: DEPÓSITO / ASERRADERO ☐ FÁBRICA ☒ CARPINTERÍA ☐ INDUSTRIALIZADORA ☐ COMERCIALIZADORA ☐ VIVERO ☐ F. ARTESANAL ☐ SECADORA ☐

1. REPORTE DE LA TRANSFORMACIÓN DURANTE EL PROCESO

ESPECIE	A. SALDO ANTERIOR	B. INGRESO	C. EGRESO	D. SALDO ACTUAL
	(Pies tablares)	(Pies tablares)	(Pies tablares)	D=(A+B)-C en (Pies tablares)
TRIPLEX	260	500	960	228
AGLOMERADO	288	700	950	48
MELAMINICO	0	0	0	0
MDF	0	0	0	0
				0
				0

2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS en LA EMPRESA

TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO	TIPO DE MADERA	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO
Aserrín	X	48	AGRÍCOLA		Pino				
Polvo de madera	X	45	EXPLOTACIÓN		RETAL				

Espacio para firma y sello

3. RELACIÓN DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

PRODUCTO	3.1. SALVOCONDUCTO O FACTURA No.	3.2. PROVEEDOR QUE EXPIDE EL SALVOCONDUCTO	3.3. FECHA DE EXPEDICIÓN (mes-día-año)	3.4. FECHA DE COMPRA	3.5. CANTIDAD en M3, Kg o Unidades
TRIPLEX	FAC N°SB-1136	ARDISA SA	19/11/2020	19/11/2020	200
AGLOMERADO	FAC N° SB-216	ARDISA SA	13/08/2020	13/08/2020	300
TRIPLEX	FAC. SB-135	ARDISA SA	21/07/2020	21/07/2020	267
AGLOMERADO	FAC. SB-199	ARDISA SA	28/07/2020	28/07/2020	75
AGLOMERADO	FAC. SB-244	ARDISA SA	4/08/2020	4/08/2020	125
AGLOMERADO	FAC. SB-268	ARDISA SA	4/08/2020	11/08/2020	700
TRIPLEX	FAC. SB-291	ARDISA SA	4/08/2020	13/08/2020	102

CAR Dirección Regional Sabana Occidente
21 DIC 2021
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Folio: ____ Hora: ____

SEÑORES:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR
Cl. 6 #4-79
Facatativa, Cundinamarca

ISOSCELE
DOTAESCOL LTDA.

PERIODO REPORTADO

Del	DD	MM	AA	Al	DD	MM	AA	Nº. CARPETA
	31	7	2019		31	8	19	154

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	DOTAESCOL LTDA	800.943.489-2
REPRESENTANTE LEGAL /PROPIETARIO:	JAIME ALBERTO CADENA RIOS	C.C. [illegible]

DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Cra 13 A 8-65	4902283	production@isoscele.com.co

SUBSECTOR: DEPÓSITO / ASERRADERO ☐ FÁBRICA ☐ CARPINTERÍA ☐ INMUNIZADORA ☐ COMERCIALIZADORA ☐ VIVERO ☐ T. ARTESANÍAS ☐ SECADORA ☐

1. REPORTE DE LA TRANSFORMACIÓN DURANTE EL PROCESO

ESPECIE	A. SALDO ANTERIOR	B. INGRESO	C. EGRESO	D. SALDO ACTUAL
	Nº 0 Unidad	Nº 0 Unidad	Nº 0 Unidad	D = (A + B) – C = Nº 0 Unidad
TRIPLEX	489	200	100	589
AGLOMERADO	98	700	500	298
MELAMINICO	0	0	0	0
MDF	0	0	0	0
				0
				0

2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA

TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO	TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO
Aserrín	X	50	AGRICOLA		Polvillo				
Retal de madera	X	66	ECORESIDUOS		RETAL				

Espacio para timbre Radicado

REVISADO CAR

3. RELACIÓN DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO.

ESPECIE	3.1 SALVOCONDUCTO O FACTURA Nº	3.2 CORPORACIÓN O ESTABLECIMIENTO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	3.3 FECHA DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO	3.4 FECHA DE COMPRA	3.5 CANTIDAD m³ MS. Kg o Unidades
AGLOMERADO	6V0355400	ARDISA SA	31/07/2019	31/07/2019	700 UNIDADES
TRIPLEX	6V035244	ARDISA SA	21/08/2019	21/08/2019	100 UNIDADES
TRIPLEX	6V035269	ARDISA SA	26/08/2019	26/08/2019	100 UNIDADES

SEÑORES:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR
CL 8 #4-78
Facatativa, Cundinamarca

ISOSCELE
DOTAESCOL LTDA

PERIODO REPORTADO

Del	DD	MM	AA	al	DD	MM	AA	Nº CARPETA
	31	7	2019		31	8	19	154

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	DOTAESCOL LTDA	800 048 [illegible] 2
REPRESENTANTE LEGAL (PROPIETARIO):	JAIME ALBERTO CADENA RIOS	C.C.: 10.2[illegible]

DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Cra 13 A 6-35	8[illegible]293	produccion@isoscele.com.co

SUBSECTOR: DEPÓSITO / ASERRADERO ☐ FÁBRICA ☐ CARPINTERÍA ☐ INMUNIZADORA ☐ COMERCIALIZADORA ☐ VIVERO ☐ T. ARTESANÍAS ☐ SECADORA ☐

1. REPORTE DE LA TRANSFORMACIÓN DURANTE EL PROCESO

ESPECIE	A. SALDO ANTERIOR	B. INGRESO	C. EGRESO	D. SALDO ACTUAL
	M² o Unidad	M² o Unidad	M² o Unidad	D = (A + B) – C en M² o Unidad
TRIPLEX	480	200	100	589
AGLOMERADO	98	700	500	293
MELAMINICO	0	0	0	0
MDF	0	0	0	0
				0
				0

2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA

TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO DE RESIDUO	NO	CANTIDAD	USO	DESTINO
Aserrín	X	60	AGRICOLA	Potrillo				
Resid de madera	X	60	ECORESIDUOS	METAL				

Espacio para sellos Radicado

REVISADO CAR

3. RELACIÓN DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO.

ESPECIE	3.1. SALVOCONDUCTO O FACTURA Nº	3.2. CORPORACIÓN O ESTABLECIMIENTO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	3.3. FECHA DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO	3.4. FECHA DE COMPRA	3.5. CANTIDAD en M² Kg. o Unidades
AGLOMERADO	5V0365499	ARDISA SA	31/07/2019	31/07/2019	700 UNIDADES
TRIPLEX	5V035244	ARDISA SA	21/06/2019	21/06/2019	100 UNIDADES
TRIPLEX	5V035262	ARDISA SA	28/06/2019	28/06/2019	100 UNIDADES

Bogotá, 17 de septiembre de 2024

Señores,
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE MADERA

Por medio de la presente yo **MARIA CAMILA PULIDO VALLEJO** identificada con cedula de ciudadanía N° **52.254.732**, en mi calidad de Gerente Comercial Carpincentro de la empresa **ARDISA S.A.** identificada con NIT **890200050-6** certificamos que somos distribuidores de tríplex y aglomerado de primera calidad, 100% original y no es remanufacturado.

Desde el año 2011 tenemos un convenio con la empresa forestal **CMPC MADERAS SpA** la cual cuenta con la licencia ambiental dispuesta en la resolución 1367 de 2000 expedida por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

ARDISA S.A. certifica que desde el año 2016 a la actualidad cuenta con un acuerdo comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para el suministro de la madera.

Se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024

Cordialmente,

MARIA CAMILA PULIDO VALLEJO
C.C. 52.254.732
ARDISA S.A.
890200050-6

Oficinas Principales:
Bucaramanga
Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813
Bogotá
Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida, Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DocuSign Envelope ID: AB70CB62-373F-46AE-864D-7346BE5C4DE5

esenttia
Polipropileno, Polietileno & Masterbatch
Transforma tu mundo

Esenttia forma parte de: ALLIANCE TO END PLASTIC WASTE

Bogotá, 23 de septiembre de 2024

Señores,
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O
MINISETRIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C

Referencia: Certificación de Plástico

MARIA INIES HURTADO BURBANO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.460.687, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESENTTIA S.A. identificada con NIT 800.059.470-5, certificamos que somos fabricantes de polipropileno copolímero de impacto – ESSENTIA de alta Calidad, el material suministrado es 100% Original y no es remanufacturado.

También certificamos que desde el año 1999 a la actualidad tenemos un acuerdo comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para el suministro del polipropileno.

COPOLIMERO I. 05C05
COPOLIMERO I. 05C06
COPOLIMERO I. 05C06T-B

Se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

DocuSigned by:
AC3FF89A01DD4AF...

MARIA INES HURTADO BURBANO
Representante Legal
C.C 22.460.687
Esenttia S.A.
Nit 800.059.470-5

la campana. servicios de acero

Diagonal 16 # 116a - 77 / **Fontibón**
Carrera 16 # 11 - 35 / **Centro**
Calle 68 # 25 - 37 / **7 de Agosto**
Calle 17 # 22 - 41 / **Paloquemao**
Carrera 29 #7- 55 / **Ricaurte 1**
Calle 7 #28 - 36 / **Ricaurte 2**
Autop.Medellin K.m 2.5 Vía Siberia / **Nogales**
Carrera 5 Este # 20-21 / **Mosquera**
Carrera 7 #42- 45 / **Soacha**
Cra.1E Cll.19 Lote1.300MtsVia Terminal.
Antes del CAI / **Villavicencio**
Calle110#12f-227 Parque Ind.La Trinidad #2 / **Barranquilla**

Bogotá D.C., 26 de Septiembre de 2024

SEÑORES:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CIUDAD

OBJETO: CERTIFICACIÓN DE INSUMO LAMINA DE ACERO COLD ROLLED ORIGINAL Y TUBERIA MUEBLE COLD ROLLED NO REMANUFACTURADOS.

Por medio de la presente yo Harold Iván Ibáñez González identificado con CC No. 80.066.441, en mi calidad de Representante Legal de la empresa LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A identificada con NIT 860.056.971-8, me permito certificar que el empresario JAIME ALBERTO CADENA RIOS identificado con CC: No. 19.298.850 de Bogotá, con establecimiento de comercio DOTAESCOL S.A.S. identificada con NIT: 800.048.663-2, cuenta con el respaldo de LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A. para el suministro de LAMINA COLD ROLLED Y TUBERÍA MUEBLE COLD ROLLED.

LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A certifica que el producto Lámina de Acero Cold Rolled y Tubería Mueble Cold Rolled, es Original, No Remanufacturados, Certificada y de Primera Calidad, y que la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de 2024

Agradezco su Atención.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: Harold Iván Ibáñez González
CARGO: Representante Legal
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC 80.066.441

Powered by CamScanner

Wintoly™ Rapid Coat POWDER COATINGS

Bogotá, D.C., 11 de enero de 2024

Señores:
DOTAESCOL
La ciudad

Nosotros Recubrimientos Electrostáticos S.A.S. identificados con NIT No. 830.050.885-6 certificamos que somos distribuidores para Colombia de las marcas de pintura en polvo electrostática Wintoly Powder Coating fabricada en Foshan, China desde el año 2013 hasta la actualidad y la pintura en polvo electrostática Rapidcoat fabricada en la India desde el año 2015 hasta la actualidad. Certificamos que el producto que comercializamos es 100% original y no es remanofacturado.

También certificamos que desde el año 2010 a la actualidad tenemos un acuerdo comercial vigente con la empresa DOTAESCOL LTDA. identificada con NIT No. 800.048.663-2 para el suministro de pintura en polvo electrostática para recubrir sus productos.

Cordialmente,

DIANA MARCELA ROSAS
c.c. 1032373239
Representante Legal
RECUBRIMIENTOS ELECTROSTÁTICOS S.A.S.

Ceresita Powder Coatings

Certificate CL06/0005
The management system

CMPC MADERAS SpA

Avda. Las Industrias Pedro Stark Troncoso N° 100, Los Ángeles, Chile

has been evaluated and certified as to compliance with the requirements of

CERTFOR

Forest Products Chain of Custody Standard
(DN-02-07, August 2016)
Appendix # 1 Specifications of PEFC and CERTFOR statements
Appendix # 2 Implementation of the chain of custody standard in organizations with multiple facilities (Multi-site)
PEFC Logo Use Guide (DN-02-04, August 2016

For the following activities

Purchase of Fine Logs, CERTFOR/PEFC Certified from Controlled Sources, for the production and sale of: Lumber, Pulp Woodchips and CERTFOR/PEFC Certified Logs, at Mulchén, Nacimiento and Bucalemu Sites. Includes Outsourcing (production, storage and Load consolidated), via percentage method.
Purchase of Fine Logs, CERTFOR/PEFC Certified from Controlled Sources, for the production and sale of: Plywood Boards, Pulp Woodchips and CERTFOR/PEFC Certified Logs, at Plywood Mill Site. Includes Outsourcing (production, storage and Load consolidated), via percentage method.
Purchase and Reception of Lumber, CERTFOR/PEFC Certified from Controlled Sources, for the production and sale of: Blocks, Blanks, Mouldings, Finger-Joint and Laminate Panels, CERTFOR/PEFC certified, at Los Angeles Remanufacturing and Coronel Remanufacturing Mills Sites. Includes Outsourcing (production, storage and Load consolidated), via percentage method.
Commercial Office, Santiago, Chile.

This certificate is valid from
14 January 2021 until 13 January 2026
and remains valid subject to satisfactory follow-up audits
Certification Decision 16 December 2020
Recertification audit is scheduled for a minimum of 60 days prior to the expiration date of this certificate
Edition 12, Certified since 16 February 2006

Approved by

Víctor Rodríguez Jofré
Certification Manager

SGS Chile Ltda. Certification & Business Enhancement
Puente Madera N° 130, Padahuel, Santiago, Chile
t +56 2 28969500 www.sgs.com

PEFC / 24 - 44 - 300

INN - CHILE SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION

Acreditación CP 693

This document is issued by SGS under its general terms of service, which can be accessed at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. SGS's liability is limited in the terms established in the aforementioned general conditions that apply to the provision of its services. The authenticity of this document can be verified at http://www.sgs.com/certified-clients-and-products/certified-client-directory. This document may not be altered or modified, either in its content nor in its appearance. In case of modification of the same, SGS reserves the legal actions that it deems appropriate for the defense of its legitimate interests.

CMPC MADERAS SpA

CERTFOR

Forest Products Chain of Custody Standard
(DN-02-07, August 2016)
Appendix # 1 Specifications of the PEFC and CERTFOR statements
Appendix # 2 Implementation of the chain of custody standard in organizations with multiple facilities (Multi-site)
PEFC Logo User Guide (DN-02-04, August 2016)

Edition 12

Additional Sites

Aserradero Mulchén
Panamericana Sur Km 540, Mulchén, Chile

Aserradero Bucalemu
Panamericana Sur km 471 Camino Laja 1.5 Km, Cabrero, Chile

Aserradero Nacimiento
Recinto Industrial S/N Nacimiento, Chile

Planta de Remanufactura Los Ángeles
Panamericana Sur Km 494. 1 km interior, Los Ángeles, Chile.

Planta de Remanufactura Coronel
Avda. Golfo de Arauco N° 3674, Parque Industrial Coronel, Coronel, Chile.

Planta Plywood
Avda. Jorge Alessandri S/N, Mininco, Collipulli, Chile

Gerencia Comercial
Agustinas N° 1343, Piso 2, Santiago, Región Metropolitana, Chile

PEFC / 24 – 44 - 300

INN - CHILE SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION

Acreditación CP 093

Preferred by Nature

Preferred by Nature OÜ hereby confirms that
the Chain of Custody and Controlled Wood system of

CMPC Maderas SpA

Avenida Pedro Stark Troncoso N° 100
Los Angeles, 4440000
Chile

has been assessed and certified as meeting the requirements of
FSC-STD-40-003 V2-1; FSC-STD-40-004 V3-1; FSC-STD-50-001 V2-1 ES

The certificate is valid from Aug 08, 2018 to Aug 07, 2023
Certificate version date: Nov 01, 2022

Scope of certificate

Certificate type: Multisite (Common ownership) Chain of Custody and Controlled Wood

Certificate registration code

NC-COC-006555 NC-CW-006555
RA-COC-006555 RA-CW-006555

FSC License Code

FSC-C110313

Justinas Janulaitis
Management board member
Filosoofi 31, Tartu
Estonia

Specific information regarding products and sites is listed in the appendix(es) of this certificate. The validity and exact scope covered by this certificate shall always be verified at www.info.fsc.org.

FSC® accredited certification body FSC® A000535 | The mark of responsible forestry | www.ic.fsc.org

This certificate itself does not constitute evidence that particular product supplied by the certificate holder is FSC® certified [or FSC Controlled Wood]. Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on invoices and shipping documents. The physical printed certificate remains the property of Preferred by Nature OÜ and shall be returned upon request.

Preferred by Nature™

Annex A: Scope of CMPC Maderas SpA FSC® Chain of Custody and Controlled Wood Certificate

NC-COC-006555 NC-CW-006555

RA-COC-006555 RA-CW-006555

(The list below shows products handled by the network of Participating Sites)

Product Type	Trade Name	Output FSC Claims
W1.1	Madera Rolliza	FSC Mix Credit; FSC Controlled Wood
W11.5.5	Engineering flooring	FSC Mix Credit
W11.8	Mouldings (Molduras)	FSC Mix Credit
W3.1	Astillas Pulpables	FSC Mix Credit; FSC Controlled Wood
W4.3	Madera para Embalaje y Moldaje	FSC Mix Credit
W5.2	Solid Wood Board	FSC Mix Credit
W5.4	Planks	FSC Mix Credit
W5.7	Raw wood for parquet flooring	FSC Mix Credit
W8.1	Paneles; Contrachapados o Plywood	FSC Mix Credit
W9.1	Finger Joint wood	FSC Mix Credit
W9.6	Glue laminated timber	FSC Mix Credit

Preferred by Nature™

This certificate itself does not constitute evidence that particular product supplied by the certificate holder is FSC® certified [or FSC Controlled Wood]. Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on invoices and shipping documents. The physical printed certificate remains the property of Preferred by Nature OÜ and shall be returned upon request.

Annex B: Scope of CMPC Maderas SpA FSC® Chain of Custody and Controlled Wood Certificate
NC-COC-006555 NC-CW-006555
RA-COC-006555 RA-CW-006555

No	Site Name	Address	Sub-code
1	CMPC Maderas SpA - Aserradero Muchen	Panamericana Sur, Km.540 Mulchén 4530000 Chile	NC-COC-006555-A
2	CMPC Maderas SpA - Aserradero Nacimiento	Recinto Industrial s/n Nacimiento 4550000 Chile	NC-COC-006555-B
3	CMPC Maderas SpA - Aserradero Bucalemu	Panamericana 5 Sur, Km. 471, Camino a Laja 1.5 km Laja, Cabrero 4560000 Chile	NC-COC-006555-C
4	CMPC Maderas SpA - Remanufactura Los Ángeles	Panamericana Sur, Km. 494, 1 Km. Interior Cruce la Mona Los Angeles 4440000 Chile	NC-COC-006555-D
5	CMPC Maderas SpA - Remanufactura Coronel	Avenida Golfo de Arauco N° 3674, Parque Industrial Coronel 4190000 Chile	NC-COC-006555-E
6	CMPC Maderas SpA - Planta Plywood	Avenida Jorge Alessandri s/n Mininco (Collipulli) 4680000 Chile	NC-COC-006555-F
7	CMPC Maderas SpA - Gerencia Planificación y Logística Nacional	Avenida Alcalde René Mendoza 190, Lirquen Concepcion 4150000 Chile	NC-COC-006555-G
8	CMPC Maderas SpA - Aserraderos Loncoche S.A.	Ruta 5 Sur Km 1549, Loncoche Chile	NC-COC-006555-H

This certificate itself does not constitute evidence that particular product supplied by the certificate holder is FSC® certified [or FSC Controlled Wood]. Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on invoices and shipping documents. The physical printed certificate remains the property of Preferred by Nature OÜ and shall be returned upon request.

Preferred by Nature™

ESPUMAS E INSUMOS EXPRESS SAS

: 901,277,147 - 1
AV CALLE 72 78 - 29
BOGOTA - COLOMBIA
5801174 3156004561
gerencia@hce.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4753 Tarifa 11,04

Cliente	DOTAESCOL LTDA		
NIT	800,048,663 - 2	**Teléfono**	8932293
Dirección	CR 12 A 8 55	**Vendedor**	MAXIMILIANO GARCIA CHICO
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	contabilidad@isoscele.com.co	**0**	

FACTURA ELECTRÓNICA

FEHC 14584

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-09-24	08:43:46
Expedición	2024-09-24	08:43:54
Vencimiento	2024-09-24	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0040007000101	PLASTICO BURBUJA PEQUEÑA 1.50 X 50MT	MT	1,000.00	974.79	974,790.00

Total Items 1

Total Bruto		974,790.00
IVA 19%	**19%**	185,210.10
Total a Pagar		**$ 1.160.000,10**

FORMA DE PAGO		**MEDIO DE PAGO**		
Credito	Cuentas Por Cobrar Clientes	Efectivo	Cuota 1 F - 005- 14584 Vence el 2024-09-24	1.160.000,10

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Sesenta Mil Pesos Con 10/100

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : GUSTAVO SANDOVA

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764060598752 **aprobado en** 2023-11-25 **hasta el** 2024-11-25, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** FEHC **desde el número** 10001 **al** 20000

CUFE :3ae6bba68bf093ac766bafb2e7452829aac3ad6024f70739f69ab83347f4819dedab22c7a3280bb1881d387bcc0b76b1

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

FACTOR # 1

EMBALAJE DE LA DOTACION ESCOLAR AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE . RECICLAJE

Latin Pack
Nit. 830 122.904 8

Bogotá, 05 marzo de 2024

Señores,
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Bogotá D.C

Referencia: certificación de cartón para empaque

Nosotros **LATIN PACK SAS** identificada con **NIT 830.122.904-8,** somos fabricantes y certificamos que nuestro producto de cartón para embalaje es biodegradable, amigable con el medio ambiente, reciclable y hecho a partir de material reciclado.

Certificamos que tenemos un convenio comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para proveer el cartón.

Se expide a solicitud del interesado, a los cinco 5 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

KAREN DANIELA TORRES
C.C.1.013.676.999
Representante Legal
LATIN PACK SAS
Nit. 830.122.904-8

Versión 19052021

FICHA TÉCNICA ROLLOS SINGLE FACE.

Descripción del Producto:

Rollo Single Face es una estructura de cartón corrugado en B tipo Kraft en medidas entre 60 cm hasta 160 cm de ancho.

Propiedades Técnicas

- **Producto**: Single Face
- **Presentación**: Cartón en Rollo
- **Peso por rollo**: medidas mayores a 100 cm 35 y 45 kg +/- 1 kg, medidas menores a 100 cm entre 25 y 30 kg +/- 1 kg
- **Ancho**: entre 60 cm a 160 cm
- **Longitud**: 70 a 94 metros (+/- 3 metros) medidas grandes y 50 a 65 metros (+/- 3 metros) medidas pequeñas
- **Rendimiento por kilo**: 1.8 - 2.4 m2/kg
- **Color**: kraft
- **Tipo onda**: B
- **Calibre**: 3.86 mm +/- 0,5 mm
- **Gsm**: 300 gr/m2 – 350 grs/m2
- **Papel plano**: bogus 180 gr/m2 +/- 5gr/m2
- **Papel ondulado**: bogus 110 gr/m2 +/- 5gr/m2
- **Tipo goma**: a base de almidón de maíz
- **Recubrimiento antihumedad**: no

Presentación.

Rollos desde 25 a 40 kilos en medidas de 60 cm hasta 160 cm, en Kraft en bobinas o rollos.

Almacenamiento.

El producto debe almacenarse en condiciones frescas y secas, lejos de fuentes fuertes de luz y calor. Las temperaturas de almacenamiento no deben exceder los 30ºC. En condiciones normales de almacenamiento lejos de fuente de humedad.

HIPERCENTRO DE LA ESPUMA
INSUMOS PARA TAPICERIA

Espumas e Insumos Express s.a.s nit 901277147-1

Bogotá, Febrero 29 de 2024.

Señores,
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Bogotá D.C

Referencia: certificación de plástico Strech film vinipel

ESPUMAS E INSUMOS EXPRESS SAS identificados con NIT 901.277.147-1 , somos distribuidores y certificamos que nuestro producto de plástico Strech film vinipel para embalaje es reciclable y hecho a partir de material reciclado.

Certificamos que tenemos un convenio comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para proveer el plástico Strech film vinipel.

Se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

Firma representante legal
ROBERTO BUILES GONZALEZ
CC 70112014
ESPUMAS E INSUMOS EXPRESS SAS
Nit 901277147-1

Powered by CamScanner

HIPERCENTRO DE LA ESPUMA
INSUMOS PARA TAPICERÍA

Espumas e insumos Express s.a.s nit 901277147-1

CONTROL DE CALIDAD				**Cod: SOL-CA -F-01**	
FICHA TÉCNICA STRETCH FILM				3/01/2024	RV02	V02
NOMBRE DEL PRODUCTO /MEDIDAS	ROLLO DE STRECH FILM DE 12.5 CM CALIBRE 7 POR 300 METROS ELONGABLES			COLOR :	CRISTAL	
DESCRIPCIÓN	Es un película de polietileno lineal de baja densidad con una cara de adhesivo que se obtiene a traves de un proceso de co-extrusion simultánea					
	Utilizado en embalaje manual					
CARACTERÍSTICAS	los grados de resina utilizado en las diversas capas han sido especialmente seleccionados para dar a esta una película con las siguientes características:					
	Uso:	Apropiado para embalajes de todo tamaño y forma				
	Físicas :	Excelente poder de elasticidad				
		Excelente poder de adherencia				
		Excelente brillo y transparencia				
	Características		**Valores**			**Desviación**
	Ancho		12,5 cm	cm		+/- 2 mm
	micraje		17	mc		+/- 5%
	Gramaje		0,37	g/m2		+/- 5%
	peso Neto /rollo		0,42	kg		+/- 1.6%
	longitud rollo		300	m		+/- 5%
Sed de pruebas		Unidad	Método de Prueba			Tolerancia

HIPERCENTRO DE LA ESPUMA
INSUMOS PARA TAPICERÍA

calidad	Espesor Gramaje Rendimiento Resistencia a la tension DM DT Transmitancia Resistencia al cling Resistencia al punzonado punzunado despazamiento max resistencia al impacto	um g/m2 m2/kg N/mm2 % gr-f/pulg. N-f mm gr-f	ASTMD 2103 ISO 2286-2 ASTM D 882-91 ASTMD 1746-09 ASTMD 5458-95 ASTMD 2582-93 ASTMD 2582-93 ASTMD 1709-03	16.25 -17.75 13.18 -14.57 72.47 37-45 17-25 3 -6 24-36 120-160 50-70
Condiciones Generales	Embalaje	según requerimiento		
	Certificado	Certificado de analisis por lote , con todos los ensayos correspondientes		
	Recomendaciones de almacenamiento	Debe de ser almacenado de forma vertical (parado) bajo techo en lugares libres de contaminacion, no expuesto a los rayos solares o aparatos que generen calor		
	Propiedades Fisicoquimicas	Producto Quimicamente estable , no toxico para el contacto con alimentos en embolturas según estandar de la FDA americano, contiene material reciclado reutilizado 30%.		

Especificacion de Tubo de carton utilizado

Diametro interno del tubo	76.90	mm	+/- 2 mm
Espesor de pared del tubo de carton	4.00	mm	+/- 0,1 mm
longitud del tubo de carton	140	mm	+/- 2 mm

NIT 830.122.904 - 8

Factura electrónica de venta

No. **FM19135**

LATIN PACK SAS

Nit 830122904
8295529
AV. LONG DE OCCIDENTE KM 19 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE BOD 87
info@latin-pack.com
MOSQUERA

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DOTAESCOL SAS	**26/09/2024**	**$ 2.376.600,00**
NIT No. : 800048663-2	VENDEDOR	
DIRECCION : CARRERA 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA	51920622 - ANA ISABEL BENAVIDES HORTUA	
TELEFONO : 8932293	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : MOSQUERA **PAIS :** Colombia	25/11/2024	RMC-018924

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
0002000079058	ROLLO SINGLE FACE 150 CM 40KL	15 UND	$ 136.000,00		$ 2.040.000,00
	DIRECCION: CR 13A N 8-55PARQUE IND MONTANA MOSQUERA L-V 8AM - 4PM, 15,00 und PED-016319, 15,00 und RMC-018924				

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 2.040.000,00
IVA liquidado	$ 2.040.000,00	19%	$ 387.600,00
Ret. por ventas en general - Reg. Ordinario de tributación	$ 2.040.000,00	2,5%	-$ 51.000,00
VALOR TOTAL :			$ 2.376.600,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 25/11/2024	$ 2.376.600,00

VALOR (en letras) : DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente de retención IVA (O-23), Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (autorretención 0.55% - antiguo 0.4%) y Responsable Rete-ICA
Factura a crédito, plazo hasta 25/11/2024.
Favor consignar a nombre de LATIN PACK SAS NIT 830.122.904-8. en las siguientes cuentas:
Bancolombia Cuenta Corriente 188-143446-27 o Banco Bogotà Cuenta Corriente 018256362
Una vez realizada la consignación, enviar el comprobante al correo cartera@latin-pack.com

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
pjIOGXrbqgadssvfKThBo4vClOju6VL5j5SuDrr2/TCqkrDAdG56wSpEOLABG7h6HbNJHSE/Z/BwtzlQCgzFA/PSYdiFY6iJhgyoczvvJWXdnf/AjV25H0RAUL2/ogPXH8yu/afDEfRZBD5Lp0/umwoFYtTbtq46xixMKjgeRpoWkPv7tHXpl9xux/ohwF30Pc4+t8PrmDwvMw8aigehH5C6Irozf3ATX7cAPwZ1I3KSDnGHLZ4vKMxa2i11LKWRg3qXvdQCyvgX4c3eXg3IDoqRSx2CbQLPFHz+v+SaunZPB98qO/rN4PffACqdDBCQn63hxVfH89tmz9DIfHqnUg==

CUFE: 2fa540acce9b9047a7a59b4158c5fc06010be17a33aa55673c6cbce31fb8929b903c5ef5a2443de1e4e044b230a3f4f8
Fecha emisión: 2024-09-26 16:38:16 **Fecha validación DIAN:** 2024-09-26 16:38:20-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FRM-10469V1
(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Resolución DIAN: 18764067053438. Prefijo: FM. Rango: 15001 al 20000. Vigencia: 10/03/2024 hasta 10/03/2025

Bogotá, 20 de febrero de 2024

Señores,
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Bogotá D.C

Referencia: certificación de pintura electrostática

Nosotros **Metalquimica Colombiana Limitada** identificados con NIT **800.015.963-5**, certificamos que somos productores en Colombia de la marca de pintura en polvo electrostática M **Metalquimica Ltda** fabricada en **Bogotá** desde el año **2007** hasta la actualidad; certificamos que el producto que comercializamos es 100% Original y no es remanufacturado.

También certificamos que desde el año 2010 a la actualidad tenemos un acuerdo comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para el suministro de pintura en polvo electrostática para recubrir sus productos.

Se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

Nancy Diaz R
CC. 41770742
Metalquimica Colombiana Limitada
Nit: 800.015.963-5

Scanned with ACE Scanner

RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO

Registro Nro.:	5000313512
Periodo de Balance:	01/01/2023 - 31/12/2023
NIT:	800048663
Empresa:	DOTAESCOL LTDA
Establecimiento ó instalación:	DOTAESCOL LTDA
Responsable del diligenciamiento de la información:	OMAR YECID PAEZ PINZON
Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	MOSQUERA
Usuario:	USREST41113
Dirección:	CRA 13 A No 8-55 PARQUE IND. MONTANA
Autoridad Ambiental:	CAR
Fecha y hora de inscripción:	18/03/2016 10:14:02 AM
Fecha de creación del registro:	16/01/2024
Fecha y hora del cierre:	16/01/2024 10:22:49 PM
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2015 :: 2018 :: 2020 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::
CIIU 4AC:	3110 :: Fabricación de muebles
DILIGENCIADO EN:	Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/

Cerrar Imprimir

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		15	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024
DIRECCION: CARRERA 13A S 55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA
TEL: 3136198444 E-MAIL: admin@dotaescol.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo Dane	120178000083
Sede Educativa:	Nº 1	Codigo Dane	120178000151
Dirección:	CL 3 CON CL 1		
Rector y/o Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA	Teléfono:	3216380639

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8	
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24	
	mesa auxiliar preescolar	2	4	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	160	160	
	silla puesto de trabajo primaria	160	160	
	mesa puesto docente	4	4	
	silla puesto docente	4	4	
	tablero para marcador borrable	4	4	
	tandem 3 canecas	4	4	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40	
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	4	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	1	1	
	mesa puesto de trabajo docente	1	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	1	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	1	1	

ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	
PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Firma:		Firma:		
Nombre:	CARLOS PUENTES	Nombre:	Faudy Montesino Fader	
Teléfono:	3185188444	Cargo:	Rector	
Correo:	[illegible]	Teléfono:	3215380699	

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la colación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

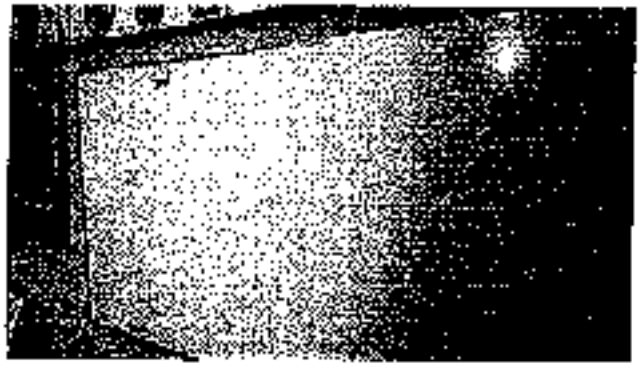

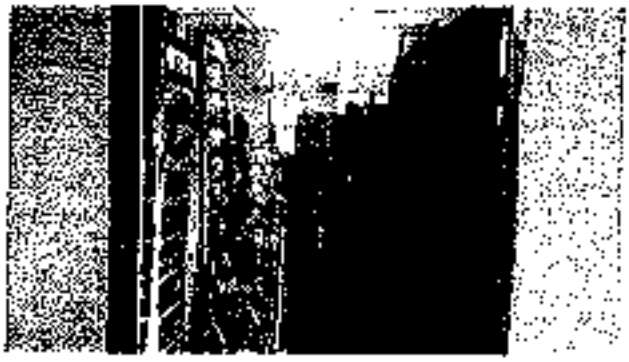

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		21	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 6-35 MOSQUERA, CUNDINAMARCA
TEL: 3180198144 E-MAIL: administrador@dotaescole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo Dane	120178000093
Sede Educativa:	N° 6	Codigo Dane	120178000221
Dirección:	CL 7 2 92	Teléfono:	3218380699
Rector y/o Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA		

DOTACIÓN ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48
	mesa auxiliar preescolar	4	4
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	280	280
	silla puesto de trabajo primaria	280	280
	mesa puesto docente	7	7
	silla puesto docente	7	7
	tablero para marcador borrable	7	7
	tandem 3 canecas	7	7
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	7	7
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12
	mesa puesto de trabajo	4	4
	mesa auxiliar preescolar	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3
	mesa puesto de trabajo	1	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3

TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2	
TANDEMS CANECAS AULAS	Tándem canencas aula manejo de residuos sólidos	2	2	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FLENTES	Nombre:	Faudy Montesino Leedu
Teléfono:	3186 98444	Cargo:	Rector
Correo:	[illegible]	Teléfono:	3215380699

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		18	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 13384 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 10A 6-55 MONTERIA, CÓRDOBA

TEL.: 3(00)00444 — E-MAIL: administracion@dotaesco.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARCOTE VEGA	Codigo Dane	120170000093
Sede Educativa:	N° 6	Codigo Dane	120170000093
Dirección:	KR 4 2 25	Teléfono:	3216386488
Rector/a Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA		

	DOTACIÓN ENTREGADA	RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8	
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24	
	mesa auxiliar preescolar	2	2	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	180	120	
	silla puesto de trabajo primaria	120	120	
	mesa puesto docente	4	4	
	silla puesto docente	4	4	
	tablero para marcador borrable	4	4	
	tandem 3 canecas	4	4	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40	
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12	
	mesa puesto de trabajo	4	4	
	mesa auxiliar preescolar	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	1	1	
	mesa puesto de trabajo docente	1	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3	
	mesa puesto de trabajo	1	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1	1	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas para manejo de residuos sólidos.	1	1	

ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA			
PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Fanny Montenegro Leeda
Teléfono:	3[illegible]	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@[illegible].com.co - produccion@[illegible].com.co	Teléfono:	3215380699

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.[illegible].gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

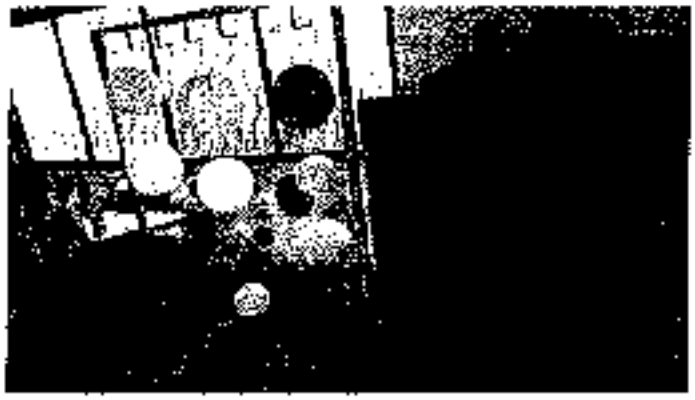

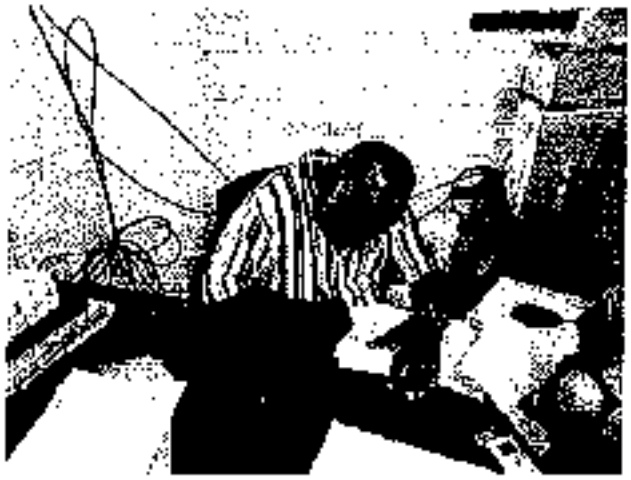

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		21	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTASCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 139004 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 19A # 95 MOSQUERA, CUNDINAMARCA
TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@dotascol.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo Dane	120178000093
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Codigo Dane	120178000093
Dirección:	CL 8 KR 1 S		
Rector y/o Encargado:	FAUDY MONTESINO ICEDA	Telefono:	3215360699

DOTACIÓN ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16	
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48	
	mesa auxiliar preescolar	4	4	
	mesa puesto docente	2	2	
	silla puesto docente	2	2	
	tablero para marcador borrable	2	2	
	tandem 3 canecas	2	2	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	200	200	
	silla puesto de trabajo primaria	200	200	
	mesa puesto docente	5	5	
	silla puesto docente	5	5	
	tablero para marcador borrable	5	5	
	tandem 3 canecas	5	5	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	5	5	
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	560	560	
	silla puesto de trabajo secundaria	560	560	
	mesa puesto docente	14	14	
	silla puesto docente	14	14	
	tablero para marcador borrable	14	14	
	tandem 3 canecas	14	14	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	14	14	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Faudy Montesino Iceda
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@dotascol.com.co - productos@dotascol.com.co	Teléfono:	3215360699

OBSERVACIONES
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la cotización entregada. Por la entidad territorial Municipio y/o departamento
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

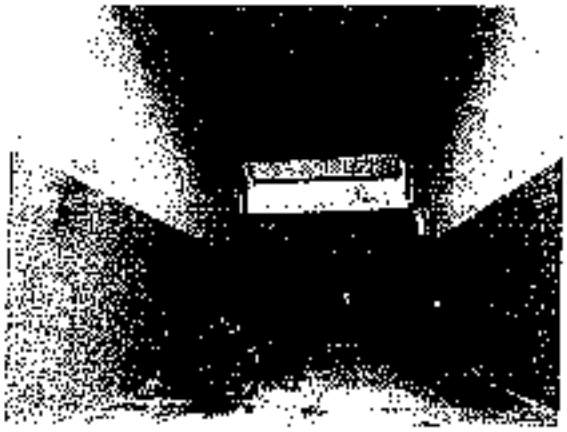

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEFL ARGOTE VEGA DE CHIRIGUANA –CESAR

HACE CONSTAR:

Que, los días de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y Custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede No. 1 Sede No. 5 Sede No. 6 y Sede Principal. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del Interesado (a) en Chiriguaná Cesar, a los 21 días del mes de noviembre del año 2024.

Esp. FAUDY MONTESINO IGEDA
Rector
C.C. N° 5.093.957 de San Diego

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		20	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL.: 3188198444 — E-MAIL: administrador@soscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo Dane	230178015273
Sede Educativa:	AGUA FRIA	Codigo Dane	230178000083
Dirección:	CALLE CENTRAL	Teléfono:	3168067776
Rector y/o Encargado:	NUBIS ESTHER TEJEDA OCHOA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Nubis Esther Tejeda
Teléfono:	3188198444	Cargo.	Rectora
Correo:	administrador@soscele.com.co - produccion@soscele.com.co	Telefono:	3168067776.

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial/Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

a. Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.

b. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.

c. Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

d. Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1069202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519612	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746829	NAYMIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN Nº 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CEIE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
3861225	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilibeth Zuleta Núñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS,** Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.

Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	dia	mes	año
		22	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-56 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo Dane	220178015273
Sede Educativa:	LOS CERRAJONES	Codigo Dane	220178000983
Dirección:	VDA. LOS CERRAJONES	Teléfono:	3168067776
Rector y/o Encargado:	NUBIS ESTHER TEJEDA OCHOA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	4	4	
	mesa puesto de trabajo docente	4	4	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	4	4	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	4	4	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Nubis Esther Tejeda
Teléfono:	3186198444	Cargo.	Rectora.
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Telefono:	3168067776

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS,** Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.

Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		20	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 10A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@lasescala.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo Dane	220178015273
Sede Educativa:	SIMILOA	Codigo Dane	220178015386
Dirección:	VDA. SIMILOA	Teléfono:	3168067776
Rector y/o Encargado:	NUBIS ESTHER TEJEDA OCHOA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	4	4	
	mesa puesto de trabajo docente	4	4	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	4	4	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canencas aula manejo de residuos solidos.	4	4	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Nubis Esther Tejeda.
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rectora.
Correo:	administrador@lasescala.com.co - produccion@lasescala.com.co	Telefono:	3168067776.

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

a. Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.

b. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.

c. Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

d. Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CE/IE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1069202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519612	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746829	NAYMIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN Nº 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O ÁREA DE DESEMPEÑO	CEIE/NIVEL/AREA
5013695	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
3861225	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519012	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Lilibeth Zuleta Núñez/Auxiliar Administrativo/Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro / Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS,** Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.

Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		22	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S A S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186196444 — E-MAIL: administrador@isoscole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	Codigo Dane	220178015273
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Codigo Dane	220178015273
Dirección:	CORREGIMIENTO LA AURORA	Teléfono:	3168067776
Rector y/o Encargado:	NUBIS ESTHER TEJEDA OCHOA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8	
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24	
	mesa auxiliar preescolar	2	2	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	120	120	
	silla puesto de trabajo primaria	120	120	
	mesa puesto docente	3	3	
	silla puesto docente	3	3	
	tablero para marcador borrable	3	3	
	tandem 3 canecas	3	3	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	3	3	
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	240	240	
	silla puesto de trabajo secundaria	240	240	
	mesa puesto docente	6	6	
	silla puesto docente	6	6	
	tablero para marcador borrable	6	6	
	tandem 3 canecas	6	6	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	6	6	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canencas aula manejo de residuos solidos.	3	3	

ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA	1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Inés Esther Tejeda.
Teléfono:	3185198444	Cargo:	Rectora.
Correo:	administrador@isoscole.com.co - produccion@isoscole.com.co	Telefono:	3168067776.

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

CERTIFICA:

Que, los días de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa **DOTAESCOL SAS,** Mobiliario escolar, la institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes Sedes: Sede Principal La Aurora, Sede Similoa, Sede Agua Fría y Sede Los Cerrajones. Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en La Aurora, Municipio de Chiriguana Cesar, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.

Esp. NUBIS ESTHER TEJEDA
Rectora.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		22	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133054 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-58 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@dotaescole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo Dane	320178001510
Sede Educativa:	MARGARITAS	Codigo Dane	220178001281
Dirección:	FOPONTE	Teléfono:	3126667041
Rector y/o Encargado:	JOSE LUIS HERRERA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8	
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24	
	mesa auxiliar preescolar	2	2	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	80	80	
	silla puesto de trabajo primaria	80	80	
	mesa puesto docente	2	2	
	silla puesto docente	2	2	
	tablero para marcador borrable	2	2	
	tandem 3 canecas	2	2	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12	
	mesa puesto de trabajo	4	4	
	mesa auxiliar preescolar	1	1	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canencas aula manejo de residuos solidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	Jose Luis Herrera
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jose Luis Herrera C.
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscele.com.co - producción@isoscele.com.co	Telefono:	319 6687041

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

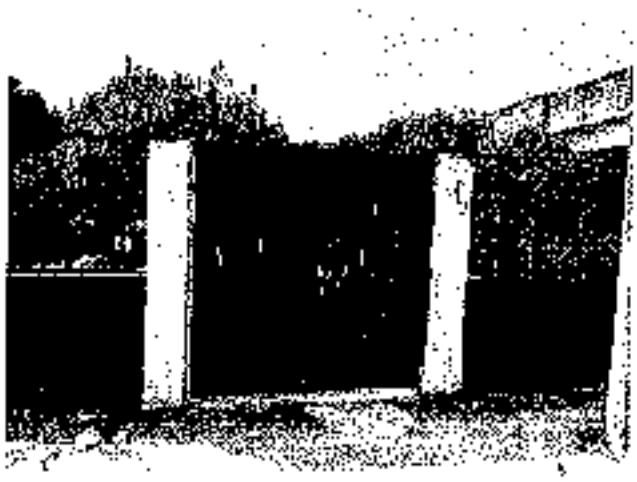

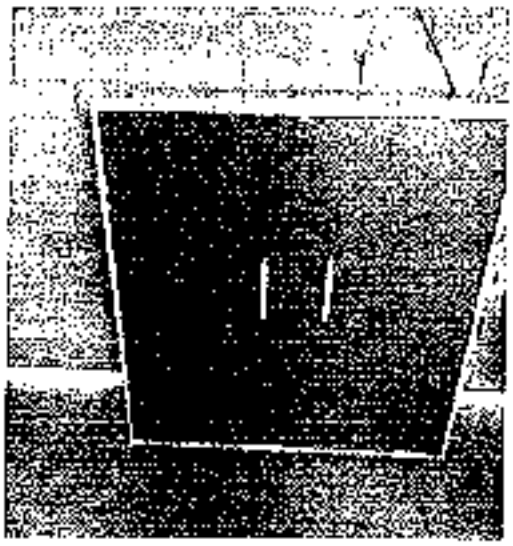

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS FELIPE CENTENO
POPONTE-CESAR
Aprobada según Resolución N° 006265 de 04 de agosto de 2021
Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Técnica.
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar
NIT: 824000557-1
Reg. DANE: 320178001510 Sec. Educación N° 0924

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA

LUIS FELIPE CENTENO

CERTIFICA:

Que, el día 22 de noviembre de 2024, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTABSCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes sedes:

- Sede las Margaritas
- Sede Rural Mixta N° 2
- Sede Principal

Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor constancia se expide y firma la presente en el corregimiento de Poponte, Municipio de Chiriguana - Cesar a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

Mg. JOSE LUIS HERRERA CAMARGO
RECTOR
CEL. 3126687041

Si educas con amor lograras transformar el pensamiento de tus alumnos.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		22	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133664 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A & 55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 E-MAIL: administrador@dotaescole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo Dane	320178001510
Sede Educativa:	N° 2	Codigo Dane	220178001073
Dirección:	POPONTE	Teléfono:	3126667041
Rector y/o Encargado:	JOSE LUIS HERRERA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40
	silla puesto de trabajo primaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3
TANDEMS CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	Jose Luis Herrera
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jose Luis Herrera C
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@dotaescole.com.co profuncion@dotaescole.com.co	Telefono:	311 668 7041

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

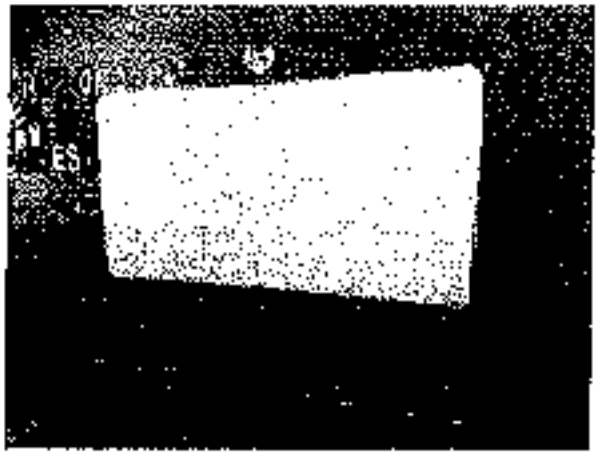

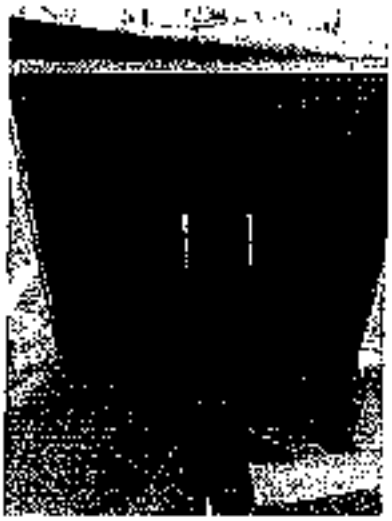

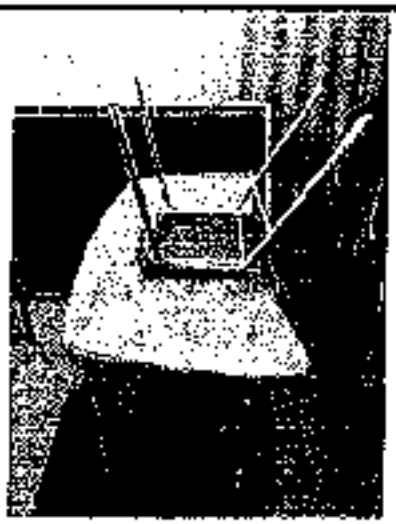

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS FELIPE CENTENO
POPONTE-CESAR
Aprobada según Resolución N° 006265 de 04 de agosto de 2021
Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Técnica.
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar
NIT: 824000557-1
Reg. DANE: 320178001510 Sec. Educación N° 0924

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA

LUIS FELIPE CENTENO

CERTIFICA:

Que, el día 22 de noviembre de 2024, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes sedes:

- Sede las Margaritas
- Sede Rural Mixta N° 2
- Sede Principal

Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor constancia se expide y firma la presente en el corregimiento de Poponte, Municipio de Chiriguana – Cesar a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

Mg. JOSE LUIS HERRERA CAMARGO
RECTOR
CEL: 3126687041

Si educas con amor lograras transformar el pensamiento de tus alumnos.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		25	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: DC-133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-56 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@dotascole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	Codigo Dane	320178001510
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Codigo Dane	320178001510
Dirección:	CORREG POPONTE	Teléfono:	3126637041
Rector y/o Encargado:	JOSE LUIS HERRERA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	160	160	
	silla puesto de trabajo secundaria	160	160	
	mesa puesto docente	4	4	
	silla puesto docente	4	4	
	tablero para marcador borrable	4	4	
	tandem 3 canecas	4	4	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2	
	mesa puesto de trabajo docente	2	2	
MUEBLE DE ALMAÑACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canencas aula manejo de residuos solidos.	2	2	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	Jose Luis Herrera
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jose Luis Herrera C
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@dotascole.com.co - proyeccion@dotascole.com.co	Telefono:	319 668 7041

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

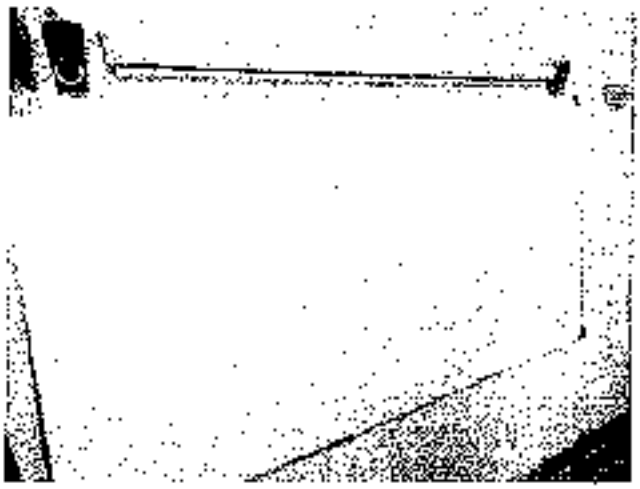

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS FELIPE CENTENO
POPONTE-CESAR
Aprobada según Resolución N° 006265 de 04 de agosto de 2021
Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Técnica.
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar
NIT: 824000557-1
Reg. DANE: 320178001510 Sec. Educación N° 0924

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA

LUIS FELIPE CENTENO

CERTIFICA:

Que, el día 22 de noviembre de 2024, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la instalación y custodia de cada uno de los mobiliarios de recibidos de las siguientes sedes:

- Sede las Margaritas
- Sede Rural Mixta N° 2
- Sede Principal

Con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor constancia se expide y firma la presente en el corregimiento de Poponte, Municipio de Chiriguana – Cesar a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

Mg. JOSE LUIS HERRERA CAMARGO
RECTOR
CEL: 3126687041

Si educas con amor lograras transformar el pensamiento de tus alumnos.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		13	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTARSCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133081 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 10A 6-44 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198414 — E-MAIL: administracion@dotarscole.com.co

Departamento:	CHINGUANA	Municipio:	CHINGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo Dane	220177000003
Sede Educativa:	ARENAS BLANCAS	Codigo Dane	220177000132
Dirección:	CORREGIMIENTO ARENAS BLANCAS	Teléfono:	3006244409
Rector y/o Encargado:	DIMITRI JESUS ESPINOSA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	D. J. Espinosa C
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Dimitris Espinosa C
Teléfono:	3186198414	Cargo:	Rector
Correo:	administracion@dotarscole.com.co - gerencia@dotarscole.com.co	Teléfono:	3006244409

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO
"TÉCNICA COMERCIAL"
1973 – 2024
"Una oferta de paz, Trabajo y Educación hacia el Desarrollo Social con el Avance Tecnológico"
NIT: 824.002.978 - 6
Resolución de Aprobación N° 305 del 2 de diciembre del 2004 y
N° 1204 del 06 de Marzo del 2020 de la Secretaría de Educación del Cesar
Registro DANE N° 220178000084
Registro Secretaría Educación N° 01049

Rinconhondo - Chiriguaná Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.
DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la **Institución Educativa Manuel** German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguaná – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega.

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institución se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.

Institución Educativa MANUEL GERMAN CUELLO Rincon hondo - Cesar RECTOR

Esp. DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO
Rector.

Email: rectoria@ieemanuelgermancuello-chiriguana-cesar.edu.co | Email: secretaria@ieemanuelgermancuello-chiriguana-cesar.edu.co
Celular 1: 3006244409 | Celular 2: 3002948259 | Dirección: Calle 9 N°1 - 25 Rinconhondo - Chiriguaná
Departamento: Cesar | País: Colombia

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		13	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 131004 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo Dane	220178000965
Sede Educativa:	EL HATILLO	Codigo Dane	220178001236
Direccion:	VEREDA EL HATILLO	Telefono:	3006244409
Rector y/o Encargado:	DIMITRI JESUS ESPINOSA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo basica secundaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo prescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas basicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:	[signature]	Firma:	[signature]
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Dimitris Espinosa C.
Telefono:	3186198444	Cargo:	Rector
Correo:	administrador@isoscele.com.co - produccion@isoscele.com.co	Telefono:	3006244409

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

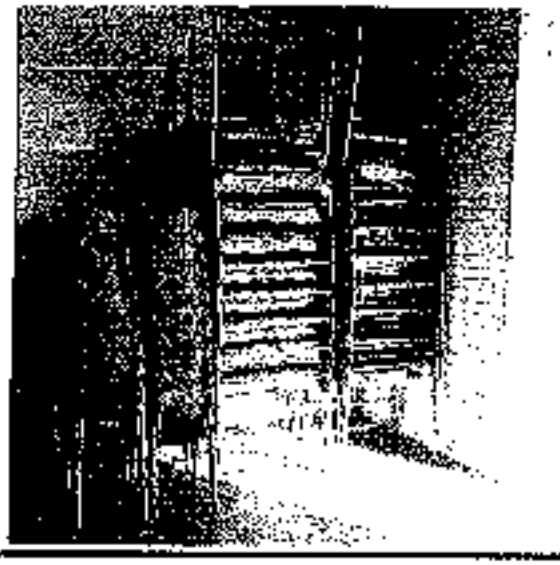

Rinconhondo - Chiriguaná Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.
DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la Institución Educativa Manuel German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguaná – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega,

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institucion se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.

Institución Educativa MANUEL GERMAN CUELLO Rincon Hondo - Cesar RECTOR

Esp. DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO
Rector.

Educación

ENTREGA DE DOTACION PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		16	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3166196444 — E-MAIL: administrador@isoscolo.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo Dane	220170000085
Sede Educativa:	N° 1	Codigo Dane	220170000063
Dirección:	CARRETERA CENTRAL	Teléfono:	3006244409
Rector y/o Encargado:	DMITRI JESUS ESPINOSA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16	
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48	
	mesa auxiliar preescolar	4	4	
	mesa puesto docente	2	2	
	silla puesto docente	2	2	
	tablero para marcador borrable	2	2	
	tandem 3 canecas	2	2	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	200	200	
	silla puesto de trabajo primaria	200	200	
	mesa puesto docente	5	5	
	silla puesto docente	5	5	
	tablero para marcador borrable	5	5	
	tandem 3 canecas	5	5	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	5	5	
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40	
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo basica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo basica secundaria	10	10	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO
"TÉCNICA COMERCIAL"
1973 - 2024
"Una oferta de paz, Trabajo y Educación hacia el Desarrollo Social con el Avance Tecnológico"
NIT: 824.002.978 - 6
Resolución de Aprobación N° 305 del 2 de diciembre del 2004 y
N° 1204 del 06 de Marzo del 2020 de la Secretaría de Educación del Cesar
Registro DANE N° 220178001085
Registro Secretaría Educación N° 01049

Rinconhondo Chiriguaná Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.
DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la **Institución Educativa Manuel** German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguaná – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega.

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institución se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.

Institución Educativa MANUEL GERMÁN CUELLO Rincón Hondo - Cesar RECTOR

Esp. DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO
Rector.

Email: rectoria@iemanuelgermancuello-chiriguana-cesar.edu.co | Email: secretaria@iemanuelgermancuello-chiriguana-cesar.edu.co
Celular 1: 3006244409 | Celular 2: 3002948359 | Dirección: Calle 9 N°1 - 25 Rinconhondo - Chiriguaní
Departamento: Cesar | País: Colombia

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		16	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCION: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@dotaescole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	Codigo Dane	220178000885
Sede Educativa:	N° 2	Codigo Dane	220178001080
Dirección:	RINCONHONDO	Teléfono:	3006244409
Rector y/o Encargado:	DIMITRI JESUS ESPINOSA CAMARGO		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16	
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48	
	mesa auxiliar preescolar	4	4	
	mesa puesto docente	2	2	
	silla puesto docente	2	2	
	tablero para marcador borrable	2	2	
	tendder 3 canecas	2	2	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	160	160	
	silla puesto de trabajo primaria	160	160	
	mesa puesto docente	4	4	
	silla puesto docente	4	4	
	tablero para marcador borrable	4	4	
	tendder 3 canecas	4	4	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40	
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tendder 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	1	1	
	mesa puesto de trabajo docente	1	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	1	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1	1	

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

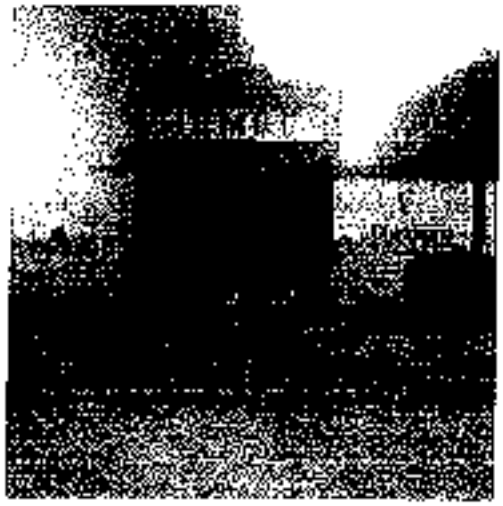

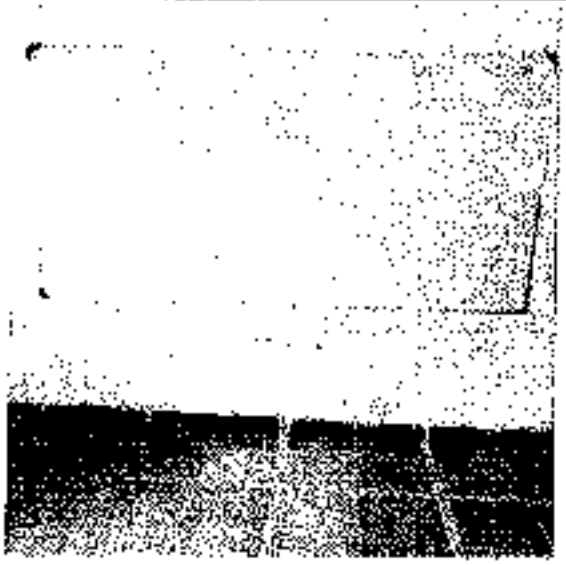

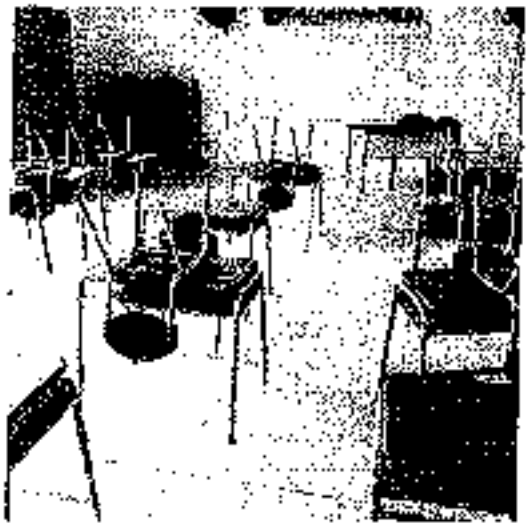

Rinconhondo - Chiriguaná Cesar, 15 de noviembre de 2024.

Sres.
DOTAESCOL S.A.S – Ministerio de Educación Nacional
Mosquera – Cundinamarca.

Cordial saludo.

Mediante el presente manifiesto que el suministro y distribución de dotación escolar en la Institución Educativa Manuel German Cuello y sus sedes, del corregimiento de Rinconhondo, Chiriguaná – Cesar, quedo distribuida de la siguiente manera:

Sede No. 1. Instalación de dotación especificada según acta de entrega,

Sede No. 2. Instalación de dotación especificada según acta de entrega

Sede Arenas Blancas. Instalación de Tableros, comprometiéndose la institución a la distribución de los demás mobiliarios

Sede el Hatillo. Por motivos de adecuación en la planta física, el mobiliario queda en almacén de la Sede No. 1, la institución se hace responsable de hacer la distribución e instalación correspondiente.

Nota: Debido a que en la sede: Arenas Blancas y No. 1, no cuentan con aulas secundarias, queda a disposición de la institución de hacer la distribución correspondiente de acuerdo a sus necesidades.

Esp. DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO
Rector.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		29	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOLSAS — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-56 MOSQUERA CUNDINAMARCA
TEL: 3185188444 — E-MAIL: admintaindoc@dotaesco.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo Dane	120175000042
Sede Educativa:	N° 0	Codigo Dane	120175001049
Dirección:	CL 4 KR 6 Y 7	Teléfono:	3009287336
Rector(a) o Encargado:	JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA		

	DOTACION ENTREGADA	RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16	
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48	
	mesa auxiliar preescolar	4	4	
	mesa puesto docente	2	2	
	silla puesto docente	2	2	
	tablero para marcador borrable	2	2	
	tandem 3 canecas	2	2	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	240	240	
	silla puesto de trabajo primaria	240	240	
	mesa puesto docente	6	6	
	silla puesto docente	6	6	
	tablero para marcador borrable	6	6	
	tandem 3 canecas	6	6	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	6	6	
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40	
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	36	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2	
	mesa puesto de trabajo docente	2	2	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	6	6	
	mesa puesto de trabajo	2	2	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento auxiliar con tres cajones	2	2	
TABLERO AULA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2	
TANDEM CANECAS AULAS	Tandem canecas para manejo de residuos sólidos.	2	2	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

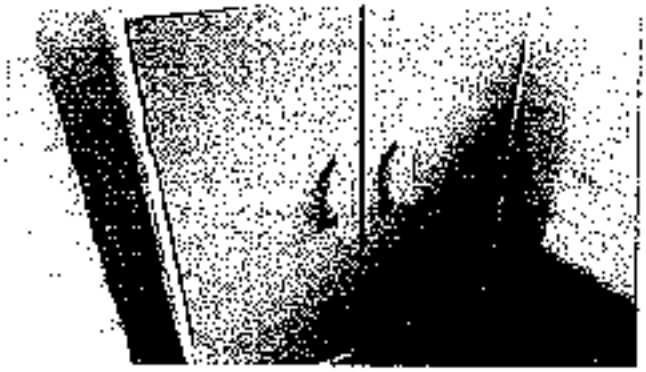

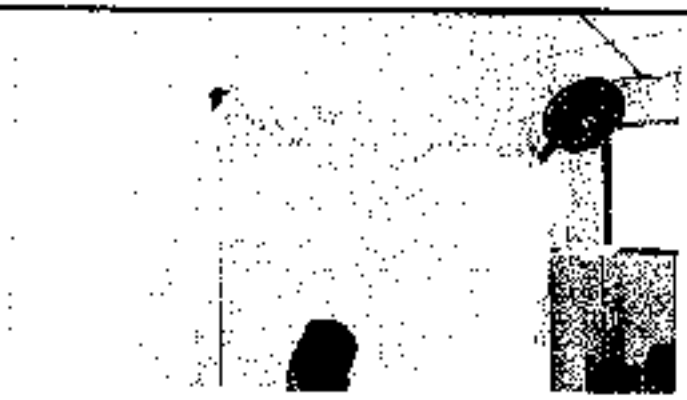

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA – CESAR

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que: los dias 9, 10 Y 12 de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación y custodia de cada uno de los mobiliario de recibidos de las siguiente sedes: sede No 3, Sede No 4 y Sede No 7, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en la Institución Educativa Juan Mejía Gómez, a los doce (12) dias del mes de Noviembre de 2024.

JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA
Rector IE Juan Mejia Gómez

Proyecto: Luis Gómez P - Auxiliar Administrativo

Email: eejuanmejia@educacioncesar.gov.co
Cel 300 228 7336
Dirección calle 8 #10-66 centro

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		12	11	2024

PROYECTO- SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 6-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA
TEL: 3186198444 E-MAIL: administrador@dotaescolar.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo Dane	120178000042
Sede Educativa:	N° 4	Codigo Dane	120178001057
Dirección:	CL 8 B 6 125	Teléfono:	3001287336
Rector y/o Encargado:	JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	16	16	
	silla puesto de trabajo preescolar	48	48	
	mesa auxiliar preescolar	4	4	
	mesa puesto docente	2	2	
	silla puesto docente	2	2	
	tablero para marcador borrable	2	2	
	tandem 3 canecas	2	2	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	4	4	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	120	120	
	silla puesto de trabajo primaria	120	120	
	mesa puesto docente	3	3	
	silla puesto docente	3	3	
	tablero para marcador borrable	3	3	
	tandem 3 canecas	3	3	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	3	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2	
	mesa puesto de trabajo docente	2	2	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	2	2	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jamil A. Suarez Garcia
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Rector - 18942255
Correo:	administrador@dotaescolar.com.co - producciones@dotaescolar.com.co	Teléfono:	3002287336

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA – CESAR

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que: los días 9, 10 Y 12 de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación y custodia de cada uno de los mobiliario de recibidos de las siguiente sedes: sede No 3, Sede No 4 y Sede No 7, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en la Institución Educativa Juan Mejia Gómez, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2024.

JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA
Rector IE Juan Mejia Gómez

Proyectó: Luis Gómez P - Auxiliar Administrativo

Email: eejuanmejia@educacioncesar.gov.co
Cel. 300 228 7336
Dirección calle 8 #10 66 centro

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		10	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133984 de 2024

DIRECCION: CARRERA 13A B 53 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3188198444 — E-MAIL: administrador@dotaescol.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo Dane	120178060042
Sede Educativa:	N° 7	Codigo Dane	220178001488
Dirección:	CL 1 A 9 70	Teléfono:	3092267336
Rector y/o Encargado:	JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	6	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	2
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	120	120
	silla puesto de trabajo primaria	120	120
	mesa puesto docente	3	3
	silla puesto docente	3	3
	tablero para marcador borrable	3	3
	tandem 3 canecas	3	3
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	3	3
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3
	mesa puesto de trabajo	1	1
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especial sedes	2	2
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	2	2
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Jamil A. Suarez Garcia
Teléfono:	3188198444	Cargo:	Rector 13977285

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ
APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 247 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT: 892300650-1
REGISTRO DANE No. 120178000042
CHIRIGUANA – CESAR

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que: los dias 9, 10 Y 12 de Noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación y custodia de cada uno de los mobiliario de recibidos de las siguiente sedes: sede No 3, Sede No 4 y Sede No 7, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en la Institución Educativa Juan Mejia Gómez, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2024.

JAMIL ALFREDO SUAREZ GARCIA
Rector IE Juan Mejia Gómez

Proyecto: Luis Gómez P - Auxiliar Administrativo

Email: eejuanmejia@educacioncesar.gov.co
Cel. 300 228 7336
Dirección calle 8 #10 66 centro

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		27	12	2021

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: 00133064 de 2021

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 5-65 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@dotaescole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo Dane	220178015435
Sede Educativa:	ALFONSO ARAGON	Codigo Dane	220178000452
Dirección:	VDA. MOCHILA BAJA	Telefono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento de la con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permita resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Emilda Perez Rojas
Telefono:	3186198444	Cargo:	Director
Correo:	administrador@dotaescole.com.co · gerencia@dotaescole.com.co	Telefono:	3233702747

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. Es la entidad Nacional Municipio y/o departamental.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN. Nº 007055 del 29 de Dic de 2016
Registro DANE. Nº 220228015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO Nº 2024 01 0002

LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martinez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

EMILDA PEREZ ROJAS
Directora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

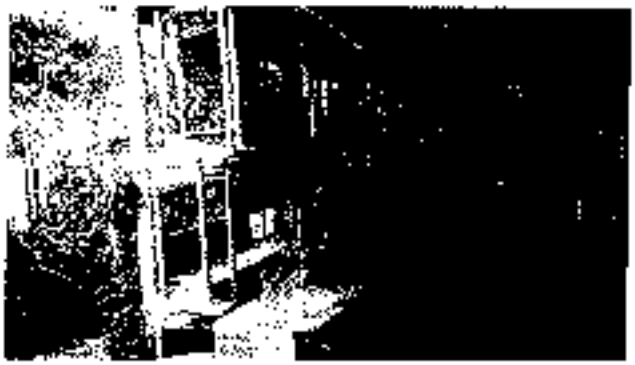

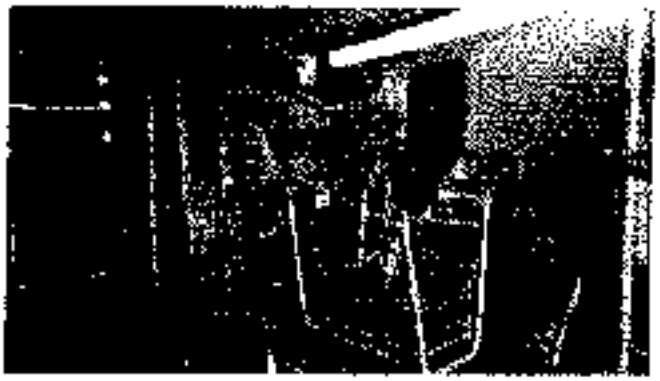

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		25	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAFSCOL S.A.S. — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 153084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 1 M-8 18 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-Mail: administrador@soscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo Dane	220178015435
Sede Educativa:	LOS MARTINEZ	Codigo Dane	220178000012
Dirección:	VDA LOS MARTINEZ	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACIÓN ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE SECUNDARIA	mesa puesto de trabajo secundaria	40	40
	silla puesto de trabajo secundaria	40	40
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2
	mesa puesto de trabajo docente	2	2
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9
	mesa puesto de trabajo	3	3
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2	2
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	2	2
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Emilda Pérez Rojas
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Directora
Correo:	administrador@soscele.com.co - producción@soscele.com.co	Teléfono:	3233702747

OBSERVACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nº 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: Nº 220178015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO NR 2024-01-0002

LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nuevo Luz, nosotros nos hacemos responsable de la Instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martinez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

EMILDA PEREZ ROJAS
Directora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

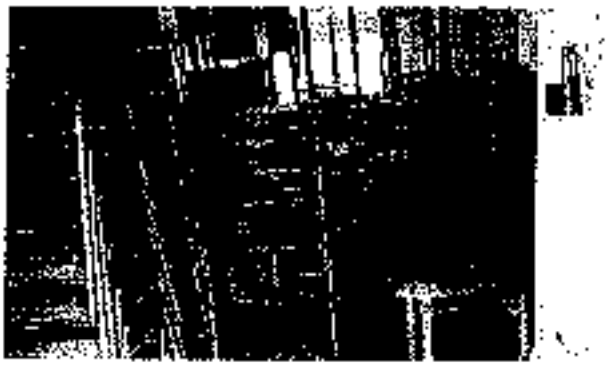

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		25	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-35 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo Dane	220176015436
Sede Educativa:	LA LIBERTAD	Codigo Dane	220176015479
Dirección:	VDA. LA LIBERTAD	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12	
	mesa puesto de trabajo	4	4	
	mesa auxiliar preescolar	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Emilda Perez Rojas
Teléfono:	3186198444	Cargo:	Directora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - producción@isoscele.com.co	Teléfono:	3233702747

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN, Nº 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: Nº 220178055435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO Nº 2024 01 0002

LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que desde el dia 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martinez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Contro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

EMILDA PEREZ ROJAS
Directora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

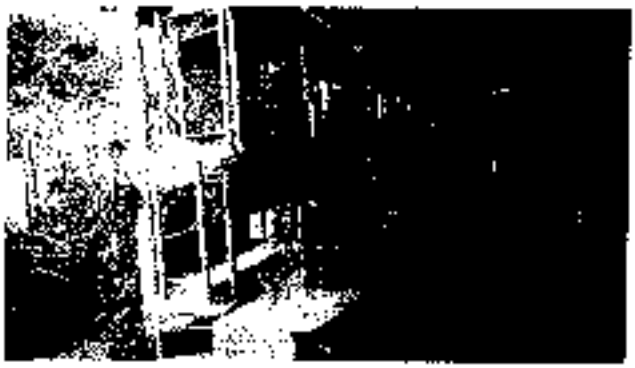

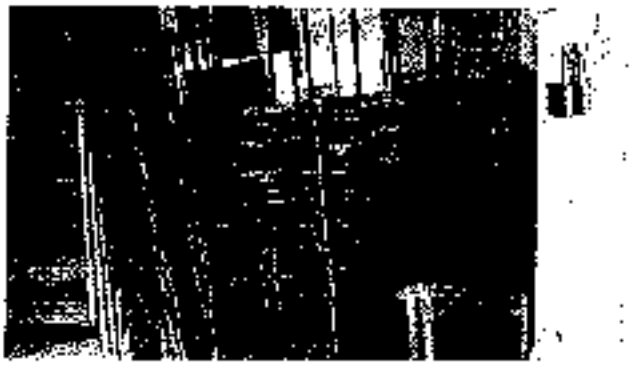

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		27	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: IDC 131064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-86 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186196444 E-MAIL: administrador@isoscela.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo Dane	220175018436
Sede Educativa:	MULA MEDIA	Codigo Dane	220175001345
Dirección:	VDA. MULA ALTA	Teléfono:	3233702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	4	4	
	mesa puesto de trabajo docente	4	4	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con bas cajones	4	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	4	4	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	4	4	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Emilda Perez Rojas
Teléfono:	3186196444	Cargo:	Director
Correo:	administrador@isoscela.com.co - productor@isoscela.com.co	Teléfono:	3233702747

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

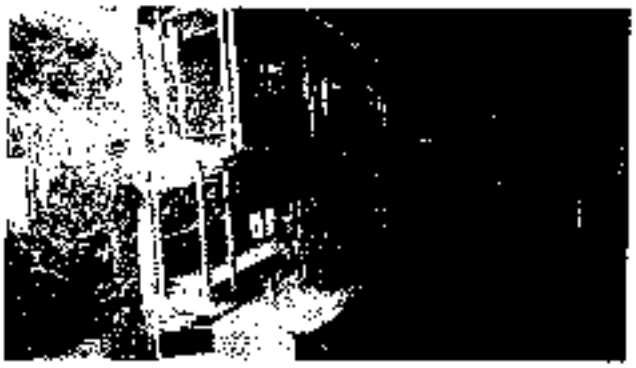

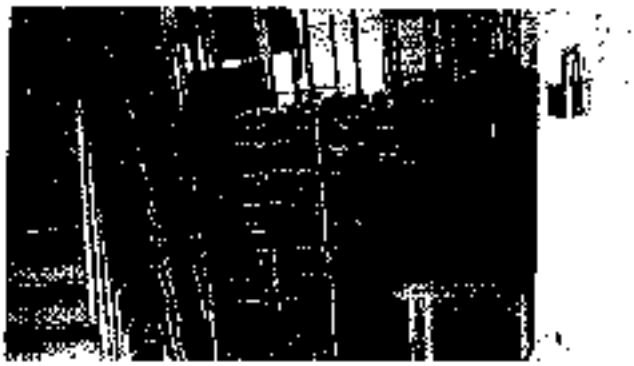

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: Nº 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: Nº 220178015435
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO Nº 2024 01 0002

LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martinez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

EMILDA PEREZ ROJAS
Directora

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	21-nov

Contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133004 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178015435
Nº de remisión	67	Direccion sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	GUSTAVO RAMIREZ	Placa vehiculo	EZU 333
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 21 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	10	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	10	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	
silla puesto de trabajo docente	3	
mesa puesto de trabajo docente	3	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mueble de almacenamiento actos	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Gustavo Ramirez
DOCUMENTO:	1022 341 332
TELEFONO	312 394 0342

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

DOTAESCOL S.A.S.
DOTACIONES ESPECIALES COLOMBIANAS
ISOSCELE
NIT: 800 048.863-2

ENTREGA DE DOTACION ESCOLAR	FECHA: 27/11/2024
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	CHIRIGUANA
INSTITUCION EDUCATIVA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RECTOR	PEREZ ROJAS ESPERIDA
SEDE A ENTREGAR	PRINCIPAL
CODIGO DANE	220178025405
DIRECCION	VDA. NUEVA LUZ
TELEFONO	0233702747
N° CONTRATO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - OC 132164 del 2024

HACE CONSTAR

Que recibió de la firma DOTAESCOL SAS a entera satisfacción el siguiente mobiliario instalado:

ITEM		CANTIDAD
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10
	mesa puesto de trabajo basica primaria	10
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10
	mesa puesto de trabajo basica secundaria	10
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3
	mesa puesto de trabajo docente	3
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	puesto de trabajo prescolar	9
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	mueble de almanacenamiento aulas	1

OBSERVACIONES:

FIRMA:	[signature]
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Gustavo Ramos
N° CEDULA LEGIBLE	1022 341 332
CARGO / TELEFONO	312 394 03 42

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 33 Alfs. 8 - 66 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: admfriseader@isoscele.com.co
CEL 3186196144
Mosquera - Cundinamarca - Colombia.

Educación

CONTROL DESPACHOS	Fecha	22-nov

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo dane	220178015435
Sede educativa	PRINCIPAL	Codigo dane	220178015435
Nº de remisión	71	Direccion sede educativa	VDA. NUEVA LUZ

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 22 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	3	
Tándem 3 canecas aulas	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030517981
TELEFONO:	3502354162

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinacor logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

DOTAESCOL S.A.S. DOTACIONES ESPECIALES COLOMBIANAS ISOSCELE NIT: 800 043.653-2	N° REVISION 71

ENTREGA DE DOTACION ESCOLAR		FECHA	22/11/2024	
DEPARTAMENTO	CESAR		MUNICIPIO	CHIRIGUANA
INSTITUCION EDUCATIVA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ			
SECTOR	PEREZ ROJAS ESMILDA			
SEDE A ENTREGAR	PRINCIPAL			
CODIGO DANE	220178015486			
DIRECCION	VDA. NUEVA LUZ			
TELEFONO	3233702747			
N° CONTRATO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - OC 132864 del 2024			

HACE CONSTAR

Que recibió de la firma DOTAESCOL SAS a entera satisfacción el siguiente mobiliario instalado:

	ITEM	CANTIDAD
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo	3
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	mueble de almanacenamiento aulas	2
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	tablero alta resistencia humedad	3
TANDEM TRES CANECAS AULAS	tandem aulas	3

OBSERVACIONES:

FIRMA:	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	DIEGO TORRES
N° CEDULA LEGIBLE	1030619841
CARGO / TELEFONO	3502764107

Fábrica, administración y Ventas: Carrera 18A No. 8 - 55 Parque Industrial Montana
Página WEB: www.isoscele.com.co E-mail: administrador@isoscele.com.co
CEL: 3166158444
Mosquera - Cundinamarca - Colombia.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		24	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAEDOU S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133984 de 2024

DIRECCION: CARRERA 13A # 59-90 SOACHA, CUNDINAMARCA

TEL: 3185188444 E-MAIL: administrador@dotaedu.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo Dane	220176015436
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Codigo Dane	220176015436
Dirección:	VDA. NUEVA LUZ	Teléfono:	3203702747
Rector y/o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento de la con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permita resistencia a la humedad en aulas básicas y especial zados	3	3	
TANDEM 3 CARECIAS AULAS	Tándem carencas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Emilda Perez Rojas
Teléfono:	3185188444	Cargo	Director
Correo:	administrador@soscelo.com.co - productoen@soscelo.com.co	Telefono:	3233702747

OBSERVACIONES

NOTA: Rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

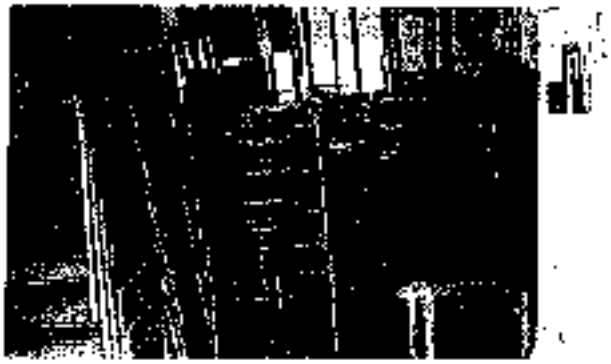

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: Nº 007355 del 19 de Dic de 2016
Registro DANE: Nº 220173015125
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO Nº 2024 03 0070

LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nuevo Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

EMILDA PEREZ ROJAS
Directora

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		26	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOLS A S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 6-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3166196444 — E-MAIL: administrador@dotaescole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	Codigo Dane	220174013435
Sede Educativa:	SAN JOSE	Codigo Dane	220174013449
Dirección:	VIA SAN JOSE	Teléfono:	3239702747
Rector/a o Encargado:	PEREZ ROJAS EMILDA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas para manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CARGO: PUENTES	Nombre:	Emilda Perez Rojas
Teléfono:	3166196444	Cargo:	Director
Correo:	administrador@dotaescole.com.co - proyectos@dotaescole.com.co	Teléfono:	3233702747

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

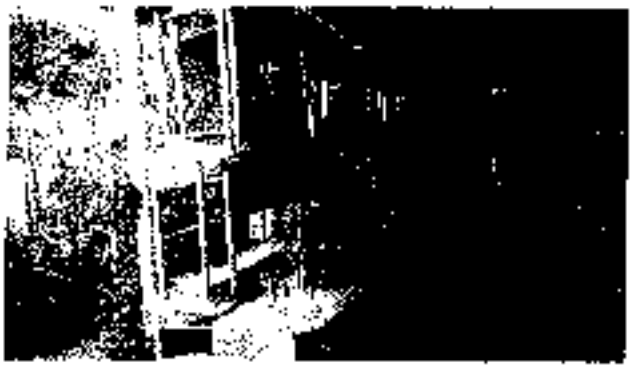

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN, Nº 007355 del 19 de Diciembre 2025
Registro DANE: Nº 220278015405
ADSCRITO A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO Nº 2024 01 0002

LA DIRECTORA DEL C.E. NUEVA LUZ DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que desde el día 22 hasta el 25 de noviembre se recibió por parte del Ministerio de Educación y la empresa DOTAESCOL S.A.S. mobiliario escolar, en la sede principal del centro Nueva Luz, nosotros nos hacemos responsable de la instalación, distribución y custodia de cada uno de los mobiliarios recibidos de las siguientes sedes: Nueva Luz, La Libertad, Los Martínez, Mula Media, Rancho Claro, Alfonso Aragón y San José, las cuales nos comprometemos a distribuir para el inicio del calendario escolar 2025, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente en el Centro Educativo Nueva Luz, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos Mil Veinticuatro (2024).

EMILDA PEREZ ROJAS
Directora

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha	día	mes	año
		21	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 6-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3188196444 E-MAIL: administrador@[illegible]

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001597
Sede Educativa:	LA SIERRA	Codigo Dane	220178000217
Dirección:	LA SIERRA- CHIRIGUANA	Teléfono:	3146832645
Rector y/o Encargado:	DABIE MILETH LEYVAS PEREZ		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
AULAS DE PREESCOLAR	mesa puesto de trabajo preescolar	8	8
	silla puesto de trabajo preescolar	24	24
	mesa auxiliar preescolar	2	2
	mesa puesto docente	1	1
	silla puesto docente	1	1
	tablero para marcador borrable	1	1
	tandem 3 canecas	1	1
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	80	80
	silla puesto de trabajo primaria	80	80
	mesa puesto docente	2	2
	silla puesto docente	2	2
	tablero para marcador borrable	2	2
	tandem 3 canecas	2	2
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	2	2
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	3	3
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	Dalyes Yerva Berea
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Dalyes Yerva Berea
Teléfono:	3138108444	Cargo:	Rectora
Correo:	administracion@isosceta.com.co; [illegible]	Telefono:	314- 6832895

OBSERVACIONES

NOTA- El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

CERTIFICA

Que los dias 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) dias del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

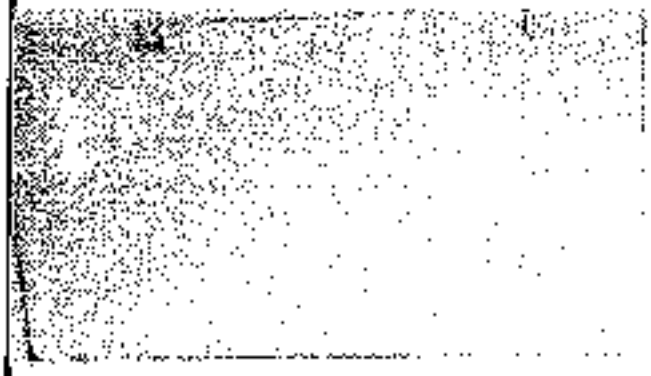

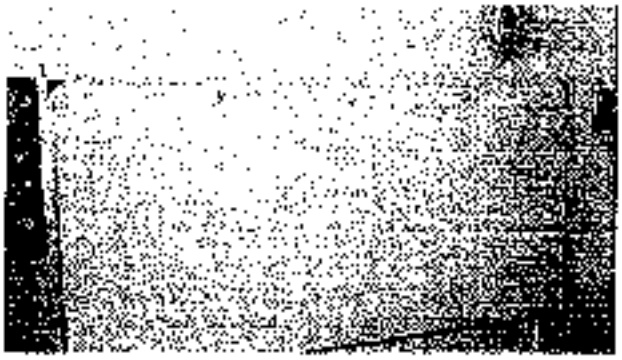

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		26	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL.: 3165190444 E-MAIL: [illegible]@[illegible].com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	223173001507
Sede Educativa:	ANIME	Codigo Dane	220178001191
Dirección:	ANIME - CHIRIGUANA	Teléfono:	3146332845
Rector y/o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3
	mesa puesto de trabajo docente	3	3
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9
	mesa puesto de trabajo	3	3
MUEBLE DE ALMANACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos solidos.	3	3
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	[signature]	Firma:	Davies Leyva Berea
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Davies Leyva Berea
Teléfono:	3165190444	Cargo:	Rectora
Correo:	[illegible]	Teléfono:	314- 6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN Nº 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

a. Que de acuerdo con el artículo 6º de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001

b. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado Nº 2024-EE-074046 de 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto Nº 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto Nº 000115 del 30/05/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.

c. Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución Nº 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraiso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

d. Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución Nº 012885 del 31/10/2023:

Nº CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CEREnIVEL/AREA
3013885	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065297972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8865226	EDGAR RAMIRO KURZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	DSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129615013	WILFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36553119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57476186	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE RUDREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
09746629	NAYRIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CEDE/NIVEL/AREA
5013805	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49729877	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1126519012	WILFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36592119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
67426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	MAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Liliana Zulma Muñoz Alvarez Administrativo Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Eduardo Saucedo Caprino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro - Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

C E R T I F I C A

Que los dias 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) dias del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

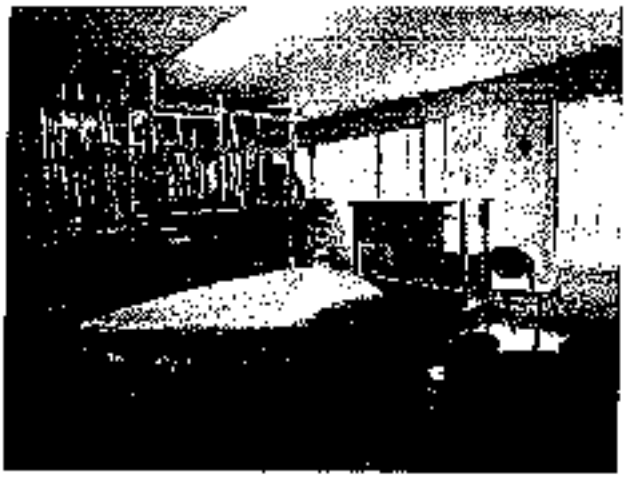

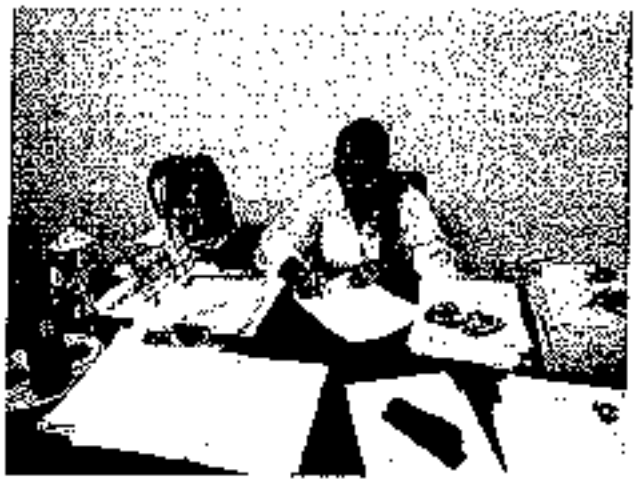

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		26	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 17A 3-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3166108444 E-MAIL: [illegible]

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001607
Sede Educativa:	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Codigo Dane	220178000187
Dirección:	ESTACION DEL FERROCARRIL	Teléfono:	3146832845
Rector y/o Encargado:	DABIE MILETH LEYVAS PEREZ		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	30	30	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	30	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	4	4	
	mesa puesto de trabajo docente	4	4	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	4	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	4	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	4	4	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	4	4	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		-	1	

PROVEEDOR		INSTITUCION EDUCATIVA	
Firma:	[signature]	Firma:	Dabies Leyva Perez
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Dabies Leyva Perez
Teléfono:	3166108444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscola.com.co - producción@isoscola.com.co	Teléfono:	314-6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

C E R T I F I C A

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

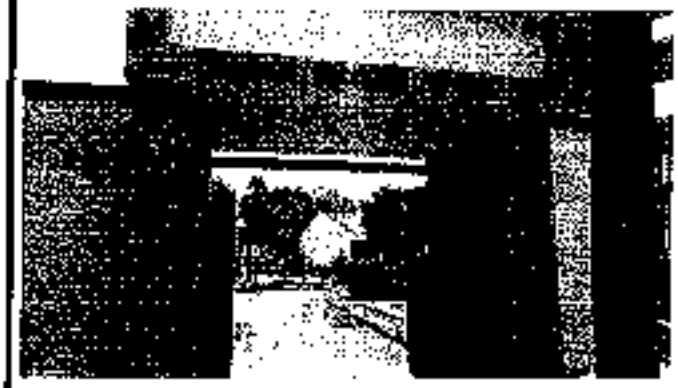

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		29	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 103064 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 15A 4-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3186198444 — E-MAIL: administrador@dotaescola.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001607
Sede Educativa:	EL PARAISO	Codigo Dane	220178000145
Dirección:	VDA. MADRE VIEJA	Telefono:	3146832845
Rector o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento alto con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canencas aula manejo de residuos solidos	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	Davies Leyva Berna
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	Davies Leyva Berna
Telefono:	3186198444	Cargo	Rectora
Cargo:	administrador@dotaescola.com.co; analista@dotaescola.com.co	Telefono:	314. 6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

a. Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.

b. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar;

c. Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

d. Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CEDE/NIVEL/AREA
9013685	ORLANDO MARTINEZ SINANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065202977	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
8661224	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49775077	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519052	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
30562119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746829	NAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CEDE/NIVEL/AREA
5013805	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49729877	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1126519012	WILFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36592119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
67426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	MAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Liliana Zulma Nuñez Alvarez Administrativo Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Eduardo Saucedo Caprino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro - Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

C E R T I F I C A

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraiso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la via de acceso

Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

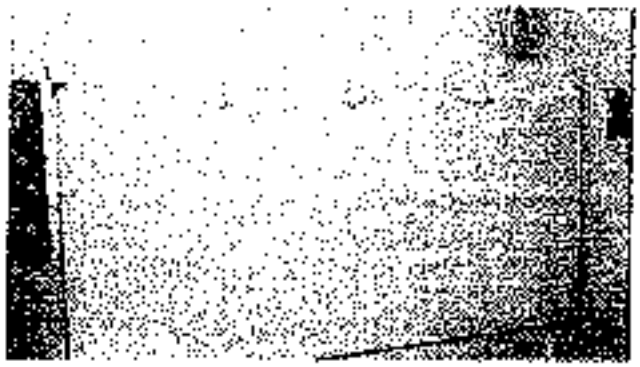

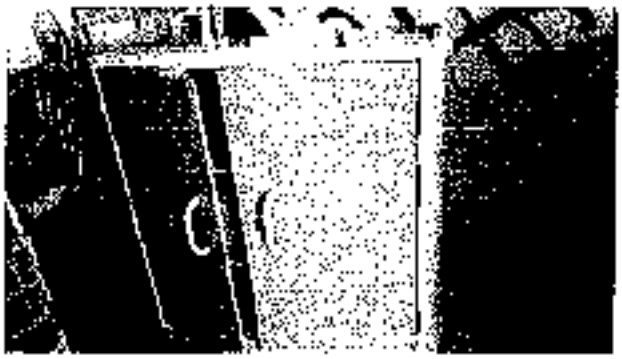

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		26	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133084 de 2024

DIRECCIÓN: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA CUNDINAMARCA

TEL: 3185138444 — E-MAIL: administrador@dotaescole.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001507
Sede Educativa:	MONTERRUBIO	Codigo Dane	220178015397
Dirección:	VDA MONTERRUBIO	Teléfono:	3145832845
Rector y/o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACIÓN ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	2	2	
	mesa puesto de trabajo docente	2	2	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	2	2	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos solidos.	2	2	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	[signature]	Firma	Davies Leyva Berea
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Davies Leyva Berea
Teléfono:	3185138444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@dotaescole.com.co - production@dotaescole.com.co	Teléfono:	314-6832845.

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

a. Que de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetandose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.

b. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074048 del 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.

c. Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraiso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

d. Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CENE/NIVEL/AREA
5013495	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065242973	JEAN CARLOS COSTA MENDOZA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
5881226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49773472	DSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1829519012	WILLIAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36562119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
37420169	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77182039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746899	NAYDIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CEDE/NIVEL/AREA
5013805	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49729877	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1126519012	WILFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36592119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
67426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	MAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Liliana Zulma Muñoz Alvarez Administrativo Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Eduardo Saucedo Caprino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro - Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

C E R T I F I C A

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		27	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S — CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133464 de 2024

DIRECCION: CARRERA 13A 8-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA

TEL: 3188198444 — E-MAIL: administrador@isoscale.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001507
Sede Educativa:	PACHO PRIETO	Codigo Dane	220178016184
Dirección:	VEREDA PACHO PRIETO	Teléfono:	3146332846
Rector y/o Encargado:	DAVIES MILETH LEYVA		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO		OBSERVACIONES
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	silla puesto de trabajo secundaria	10	10	
	mesa puesto de trabajo básica secundaria	10	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PRESCOLAR	silla puesto de trabajo prescolar	9	9	
	mesa puesto de trabajo	3	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:		Firma:	Davies Leyva Berea
Nombre:	CAROLINA PUENTES	Nombre:	Davies Leyva Berea
Teléfono:	3188198444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscale.com.co - [illegible]@isoscale.com.co	Teléfono:	314-6832845

OBSERVACIONES

NOTA: El sector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

a. Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 715 de 2001 y en especial del numeral 6.2.3 es competencia de los Departamentos ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, administrar las Instituciones Educativas y el personal docente y administrativo de los Planteles Educativos sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001.

b. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio con Radicado N° 2024-EE-074046 de 07/03/2024 emitió concepto técnico de modificación de la planta de Cargos del personal docente y directivo docente del Departamento del Cesar, procediendo la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto N° 003847 del 22/03/2024 a modificar parcialmente el decreto N° 000115 del 30/08/2022 adoptando la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y centros educativos de educación formal en el Departamento del Cesar.

c. Que la oficina de Recursos Humanos verificó que mediante resolución N° 012885 del 31/10/2023 la Secretaría de Educación Departamental ordenó el cierre definitivo del Centro Educativo el Paraíso del municipio de Chiriguaná (Cesar) y la fusión de las sedes con otros establecimientos educativos del mismo municipio, así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	EL PARAISO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	ANIME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	MONTERRUBIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA	PACHO PRIETO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO RECEPTOR	NOMBRE DE LA SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	AGUA FRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA	SIMILOA

d. Que teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación a través de la Oficina de Recursos Humanos considera necesario ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CEIE/NIVEL/AREA
5013885	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRÍA
8681220	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49779677	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1129519013	WULFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36552119	ANGELA SALAZAR SAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
57426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746829	NAYVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN N° 009454 DE 27 JUN 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE UNOS DOCENTES POR CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO Y FUSIÓN DE LAS SEDES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA Y A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto de Delegación No. 000132 del 12 de agosto de 2014, modificado por el Decreto No. 000200 del 29 de diciembre de 2022, y

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la ubicación de los docentes relacionados a continuación, quienes prestan sus servicios en Institución Educativa SANTA RITA y la Institución Educativa LA AURORA del municipio de Chiriguaná (Cesar), de acuerdo a lo contenido en la Resolución N° 012885 del 31/10/2023, según el siguiente detalle:

N° CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DOCENTE	TIPO NOMBRAMIENTO	NIVEL Y/O AREA DE DESEMPEÑO	CEDE/NIVEL/AREA
5013805	ORLANDO MARTINEZ SIMANCA	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
1065202972	JEAN CARLOS COSTA REDONDO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE AGUA FRIA
8861226	EDGAR RAMIRO RUIZ BALMACEDA	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE LA AURORA SEDE SIMILOA
49729877	OSIRIS LEONOR ORTIZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Educación Preescolar	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
1126519012	WILFRAN ALBERTO VILLARREAL DE LA HOZ	PERIODO DE PRUEBA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE ANIME
36592119	ANGELA SALAZAR BAUTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA MONTERRUBIO
67426180	DIANA ROSA DAZA BLANCO	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
77102039	EDGAR ENRIQUE FLOREZ VIDES	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PACHO PRIETO
49746629	MAYIVIS CASTAÑEZ HERNANDEZ	PROPIEDAD	Nivel de Básica Primaria	SE RATIFICA LA UBICACIÓN EN LA IE SANTA RITA SEDE PRINCIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la ratificación de la ubicación, no se produce desmejoramiento en la condición del(as) docentes de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de novedades y archivar en la hoja de vida de los educadores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar Cesar, a los

27 JUN 2024

YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Proyectó	Liliana Zulma Nuñez Alvarez Administrativo Asignada Recursos Humanos, SED
Revisó	Eduardo Saucedo Caprino / Prof. Universitario. Con asignación de funciones de Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro - Prof. Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo: Resolución/Hoja de vida del funcionario(a)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

C E R T I F I C A

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS, Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

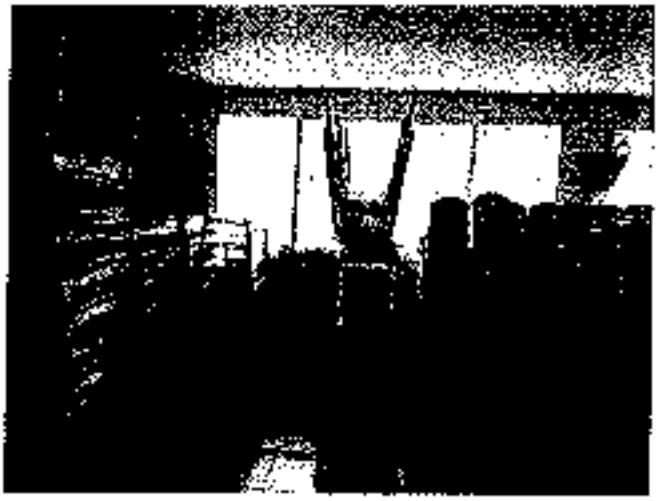

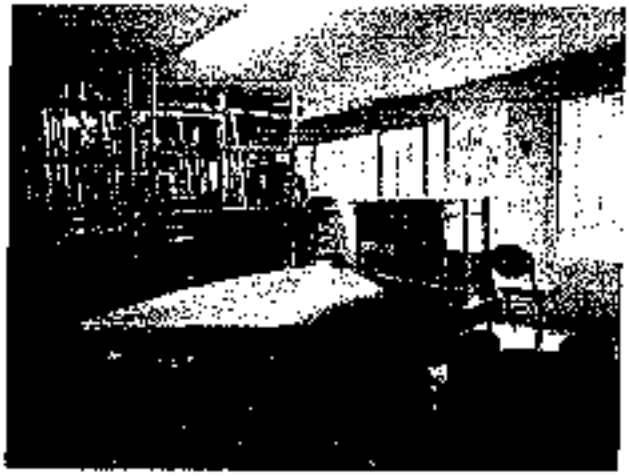

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	día	mes	año
		26	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION 'COLOMBIA COMPRA EFICIENTE'

CONTRATISTA: DOTAESCOL S.A.S. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA: OC 133064 de 2024
DIRECCIÓN: CARRERA 13A 6-55 MOSQUERA, CUNDINAMARCA
TEL: 3186196444 E-MAIL: administrador@isoscele.com.co

Departamento:	CHIRIGUANA	Municipio:	CHIRIGUANA
Institución Educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	Codigo Dane	220178001607
Sede Educativa:	PRINCIPAL	Codigo Dane	220178001607
Dirección:	CRUCE DE LA SIERRA	Teléfono:	3148832845
Rector y/o Encargado:	DABIE MILETH LEYVAS PEREZ		

DOTACION ENTREGADA		RECIBIDO	OBSERVACIONES	
AULAS DE PRIMARIA	mesa puesto de trabajo primaria	40	40	
	silla puesto de trabajo primaria	40	40	
	mesa puesto docente	1	1	
	silla puesto docente	1	1	
	tablero para marcador borrable	1	1	
	tandem 3 canecas	1	1	
	mueble de almacenamiento (gris oscuro)	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	12	12	
	mesa puesto de trabajo	4	4	
	mesa auxiliar preescolar	1	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	silla puesto de trabajo primaria	20	20	
	mesa puesto de trabajo básica primaria	20	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	silla puesto de trabajo docente	3	3	
	mesa puesto de trabajo docente	3	3	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	silla puesto de trabajo preescolar	3	3	
	mesa puesto de trabajo	1	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	3	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	3	3	
TANDEM 3 CANECAS AULAS	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	3	3	
ENTREGA MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTÍA		1	1	

PROVEEDOR		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	[signature]	Firma:	[signature]
Nombre:	CAROLINA FUENTES	Nombre:	[signature]
Teléfono:	3186196444	Cargo:	Rectora
Correo:	administrador@isoscele.com.co - producción@isoscele.com.co	Teléfono:	314-6832845

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA RITA" CRUCE DE CHIRIGUANÁ – CESAR.

CERTIFICA

Que los días 26 y 27 de noviembre, se recibió por parte del Ministerio de Educación y la Empresa DOTAESCOL SAS. Mobiliario escolar, la Institución se hace responsable de la Instalación de cada uno de los mobiliarios de recibidos, los cuales se trasladaron a las sedes la Sierra, sede Nuestra Señora Del Carmen y Monterrubio, quedando en la sede central el material de la sede Pacho Prieto, sede El Paraíso y la Sede Anime por no estar en condiciones óptimas la vía de acceso

Para mayor constancia se expide y se firma la presente a los dos (02) días del mes Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DABYES MILETH LEYVA PEREA
Rectora

REGISTRO FOTOGRÁFICO

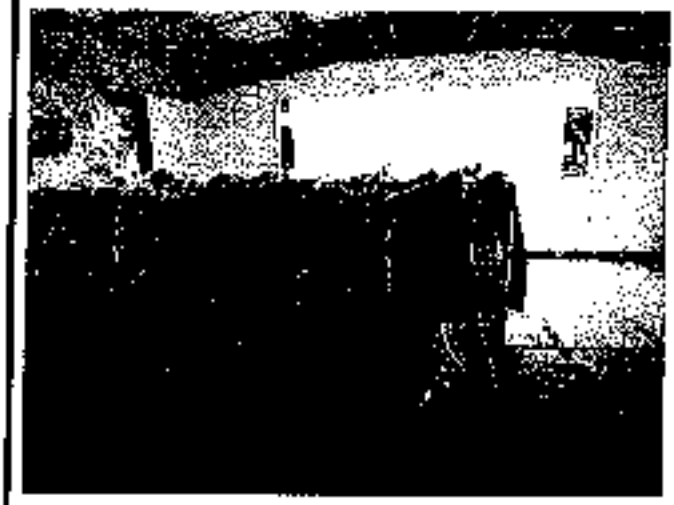

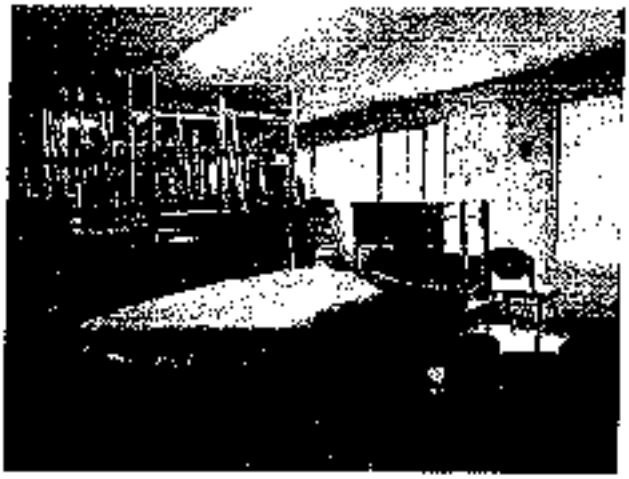

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 185
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	SI
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su perímetro.	SI
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su perímetro.	SI
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	SI
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	SI
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL	**Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE:200
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 70
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE:24
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 20
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 558
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C:7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 115
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 63
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 200
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 25
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas	459	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24_10_24**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 185
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre	SI
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 1500
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C:7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**25/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 800
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**25/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 800
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**24/10/2025**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 700
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**25/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 800
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**25/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 30
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C:7,179,919

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**25/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 10
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C:7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**1/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**1/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**1/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 50
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**1/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**1/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 700
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**1/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 16
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQURRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas	459	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 700
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 350
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 50
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OO	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 114
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 350
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANT LOTE: 24
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C:7,179,919

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANT LOTE: 21
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C:7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**21/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 6	CANTIDAD LOTE: 210
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**21/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE:	CANTIDAD LOTE: 290
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**21/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE:	CANTIDAD LOTE: 25
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**21/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 6	CANTIDAD LOTE: 210
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
DOTAESCOL S.A.S	**Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana**	**Mosquera, Cundinamarca**	**133064**	**21/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 290
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	SI

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**002**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	09:00 AM	**Hora de finalización**	10:30 AM
	10	10	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
JAIME CADENA	DOTAESCOL
CAROLINA PUENTES	DOTAESCOL
OMAR PÁEZ	DOTAESCOL
DIEGO RODRIGUEZ	MEN
JAVIER TORRES	MEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Reunión de seguimiento Órdenes de compra 132861, 132862, 132877 y 133064 a cargo de Dotaescol

Documento Controlado

TEMAS TRATADOS	
1	Avance producción Órdenes de compra
2	Aprobación de muestras
3	Avance despachos
4	Cronograma Órdenes de compra
5	Actas de entrega
6	PAC octubre
7	Adición

CONCLUSIONES/DECISIONES

1	**Avance producción planta con corte al 08 de octubre de 2024.** - **Para la orden de compra 132861 se tiene un avance del 78,11%, la cual debería estar en el 100% teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma presentado por el proveedor debería estar al 100% a la fecha de la presente reunión teniendo en cuenta que los despachos debieron terminar el pasado 4 de octubre de 2024.** - **OC 132862 se encuentra en el 15%.** - **OC 132877 se encuentra en el 10,45%.** - **OC 133064 se encuentra en el 12,14%** **Dotaescol indica que las causales del retraso se ven reflejada en los muebles de profesores, tándem de canecas y también debido a la asignación de línea de producción para muebles de almacenamiento para cubrir la totalidad de las ordenes a su cargo enfocando el desarrollo de la producción en este elemento, lo cual represento un cuello de botella, se están produciendo alrededor de 10 aulas diarias con turno y medio de trabajo en planta, actualmente informa Dotaescol que no ve la necesidad de ampliar los turnos.** **Los tándem.** **La supervisión solicita a Dotaescol enfocar los esfuerzo para dar cumplimiento a los despachos de acuerdo los cronogramas presentados por ellos para las ordenes a su cargo, ya que con el avance en producción a la fecha no se puede dar cumplimiento total a los despachos según cronograma presentado.**
2	**A la fecha del presente comité, no se ha presentado la muestra definitiva del sofá de biblioteca, la cual presento observaciones en las grapas, las cuales según FT no pueden quedar a la vista, Dotaescol realizara la subsanación de esta para finalizar con la aprobación de este elemento.** **Respecto a la mesa de laboratorio, se procesará la misma en lamina decorativa de alto impacto cumpliendo con el calibre, la cual será presenta la próxima semana, el resto de los componentes de este elemento están cumpliendo (tubería, lámina, soldaduras, pintura, etc.).**
3	**Los despachos de la orden de compra 132861 finalizaran el próximo sábado 12 octubre, Dotaescol informa que para la sede de Sopo, algunos elementos quedaran almacenados en la misma ya que se encuentran realizando trabajos de pintura en la sede, se solicita por parte de la supervisión carta por parte del rector (a) informado la novedad. Para esta orden, se tiene un avance en despachos del 72% lo cual corresponde a 4 sedes de 7 asignadas a esta orden, Sopo con despachos parciales, 1 sede de Neiva y 1 de Pasto la cual no ha sido despachada.** **Para la OC 132862 los despachos iniciaran la próxima semana.**
4	**Dotaescol tal y como indico anteriormente, presenta retrasos en despachos por temas de producción, reevaluara los cronogramas presentados para dar cumpliendo a despachos y entregas dentro del plazo contractual.**
5	**A la fecha del presente comité no cuentan con actas de entrega, teniendo en cuenta que han realizado despachos parciales y aspiran terminar los mismos parea la OC 132861 esta semana, con el fon de poder contar con actas para revisión la próxima semana.**
6	**Con fecha del 15 de octubre, posiblemente no cuente con actas de entrega de la orden 132861, espera contar con las mismas para la próxima semana.**

No Controlado

7	**Tal y como se informó el pasado 19 de septiembre, el Ministerio cuenta con una reserva presupuestal para la generación de adiciones aplicables para proveedores que presenten un buen cumplimiento del objeto contractual para cada una de las órdenes a su cargo, la supervisión aclara que de presentarse la oportunidad de adición para Dotaescol, esta se deberá ejecutar dentro del plazo inicialmente pactado para cada una de las órdenes a su cargo.** **Dotaescol indica que, al momento de tener las cantidades, valor y zonas de distribución, validara las condiciones de estas.**

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
Alcance cronograma inicial	15/10/2024	Dotaescol
Muestra corrección observación sofá biblioteca	15/10/2024	Dotaescol

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

Clasificado

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**JAIME CADENA**	**Servidor**	**CAROLINA PUENTES**
Dependencia/Entidad	DOTAESCOL	Dependencia/ Entidad	DOTAESCOL
Servidor	**OMAR PÁEZ**	**Servidor**	**JAVIER TORRES**
Dependencia/Entidad	DOTAESCOL	Dependencia/ Entidad	MEN
Servidor	**DIEGO RODRIGUEZ**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	MEN	Dependencia/ Entidad	

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**003**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	09:00 AM	**Hora de finalización**	10:40 AM
	14	11	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
JAIME CADENA	DOTAESCOL
CAROLINA PUENTES	DOTAESCOL
JAVIER TORRES	MEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Reunión de seguimiento Órdenes de compra 132861, 132862, 132877 y 133064 a cargo de Dotaescol

TEMAS TRATADOS	
1	Avance producción Órdenes de compra
2	Avance despachos
3	Cronograma Órdenes de compra
4	Actas de entrega
5	Adición
6	Otros

No Clasifica

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	**Avance producción planta con corte al 13 de noviembre de 2024.** OC132861: producción Orden de compra finalizada, a la espera de formalización adición aceptada por proveedor, razón por la cual no se cuenta con producción para la misma, hasta que se genere la adición formalmente. OC132862**:** Producción Orden finalizada en su totalidad. OC132877: Se cuenta con un avance en producción del 32%, despachadas 12 sedes que equivalen al 10% del valor de la orden de compra. OC133064: Se cuenta con un avance en producción del 75% y despachado el 61%
2	**Avance despachos:** OC132861: Finalizado OC132862: Finalizado OC132877: se han despachado 12 sedes correspondientes al municipio de Puerto Colombia,

	Departamento de Guainía, las cuales fueron entregadas en San José del Guaviare por el proveedor, dotación que a partir de la fecha será trasladada y distribuida a sede focalizada por parte de la SED de Guainía y La Gobernación. OC133064: se ha despachado el 11 sedes despachadas que equivales al 61% del valor de la orden de compra.
3	**Cronogramas órdenes de compra:** OC132861: Finalizado, a la espera de formalización adición para presentación de cronograma. OC132862: Finalizado OC132877: Producción se ajusta al cronograma, para finalizar despachos en la fecha programada 3 de diciembre de 2024. OC133064: se está dentro del plazo establecido en el cronograma.
4	**Actas de entrega:** Se están documentando por parte de Dotaescol S.A.S., y avalando por la supervisión para efectos de pago en la medida que llegan a planta para ser radicadas en el Ministerio de Educación Nacional.
5	**Adición** A la fecha no se ha formalizado la adición para las 12 sedes focalizadas, razón por la cual no se ha iniciado producción, no se puede actualizar pólizas hasta que sea entregado el otrosí a esa orden. Se cuenta con materia prima para la totalidad de la producción (adición), tiempo estimado de producción 15 días hábiles, finalizado esta, la entrega se realizaría en 5 días calendario.
6	**Otros.** Teniendo en cuenta los plazos indicados en la presente reunión para fabricación y tiempo de despachos de la adición (OC132861), esta no afectara los plazos iniciales establecidos en los cronogramas para las OC 132877 y 133064

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**JAIME CADENA**	**Servidor**	**CAROLINA PUENTES**
Dependencia/Entidad	DOTAESCOL	Dependencia/ Entidad	DOTAESCOL
Servidor	**JAVIER TORRES**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	MEN	Dependencia/ Entidad	
Servidor		**Servidor**	
Dependencia/Entidad		Dependencia/ Entidad	

No Clasificado

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**001**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	08:30 AM	**Hora de finalización**	09:30 AM
	19	09	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
JAIME CADENA	PROVEEDOR
FREDDY MARTINEZ	MEN
NESTOR LOPEZ	MEN
DIEGO RODRIGUEZ	MEN
JAVIER TORRES	MEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Presentación de la supervisión para órdenes de compra e inicio de contratos

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación supervisores
2	Información general
3	Varios

No Clasificado

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Se realiza la presentación del equipo de supervisión que realizará acompañamiento a todos los procesos ejecutados por Dotaescol S.A.S., para la ejecución de cada una de las órdenes de compra a su cargo. El equipo que realizara el acompañamiento por parte del MEN son Diego Rodríguez - Javier Torres.
2	El proveedor indica que cuenta con muestras para revisión, también indica que ya cuenta las pólizas de cada una de las órdenes de compra a su cargo. Actualmente el proveedor ya inicio el proceso de inyección. Se informa por parte del Ministerio que las actas de entrega deben contar como mínimo 4 fotos, 1 de la fachada, 1 al momento de la firma del acta, 1 proceso descargue y 1 de instalación, se hará entrega del Ministerio de los formatos autorizados. Se informa a proveedores que el Ministerio cuenta con un remanente de aproximado de doce mil millones para la generación de adiciones a proveedores que presente un buen comportamiento en la ejecución de las órdenes de compra a su cargo, por un valor máximo del 50% de lo contratado inicialmente para cada una de las órdenes de compra. Se solicita por parte del Ministerio la entrega de cronograma y manual de usos y mantenimiento para revisión.

	Se aclara por parte del Ministerio, que se debe contar con la aprobación de lotes previo a los despachos. Dotaescol informa que cuenta con materia prima para la ejecución del proyecto. Se informa a Dotaescol S.A.S., que se tiene programado PAC para la primera semana de octubre, para lo cual deben presentar los informes junto con todos sus soportes en el menor tiempo posible para revisión por parte de la supervisión. Se solicita informe de las materias primas donde se evidencia la calidad de los bienes adquiridos por el MEN.
3	

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
Entregar cronogramas, manuales, informe de calidad de materias primas	26-09-2024	proveedor
Entregar proyección del PAC	24-09-2024	proveedor
Poner a disposición los prototipos de elementos faltantes de las órdenes de compra de muebles de cocina	24-09-2024	Proveedor

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

No Clasifica

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**JAIME CADENA**	**Servidor**	**FREDDY MARTINEZ**
Dependencia/Entidad	DOTAESCOL	Dependencia/ Entidad	MEN
Servidor	**NESTOR LOPEZ**	**Servidor**	**JAVIER TORRES**
Dependencia/Entidad	MEN	Dependencia/ Entidad	MEN

Servidor	**DIEGO RODRIGUEZ**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	MEN	Dependencia/ Entidad	

No Clasificado

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**1**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	12:30 pm	**Hora de finalización**	2:15 pm
	18	11	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
Carolina Garnica	Subdirectora de Acceso
Freddy Martínez	Oficina Infraestructura Educativa
Diana Maldonado	Supervisora OC 2024, Oficina Infraestructura Educativa
Cristian Sua	Apoyo a la supervisión, Oficina Infraestructura Educativa
Leidy Torralba	Apoyo financiero Subdirección de acceso
Natalia Navas	Comercializadora DINPRO
Ingrid Guarín	Comercializadora DINPRO
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal José Sady Suavita Rojas
Sandra Milena Suavita Ocampo	José Sady Suavita Rojas
Juan Pablo Castillo	Kiel
Oscar Castillo	Kiel
Yohanna Acevedo	Industrias Cruz
Eliana Obando	Representante Legal Industrias Cruz
Alexander Sánchez	INMEMA
Orlando Sánchez	INMEMA
Jaime Alberto Cadena Rios	Representante Legal Dotaescol
Jaime Alirio Carreño Moreno	Representante Legal Manufacturas Sumapaz
Fabio Nelson Arandia Paez	Representante Legal Ut Proyectando la Educación
Isbelia Polo	Contratista MEN
Carlos Galeano	Contratista MEN
Cesar Aranda	Contratista MEN
Diego Rodríguez	Contratista MEN
Javier Torres	Contratista MEN
Zoila Tobon	Contratista MEN

No Clasificado

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar seguimiento al estado de avance de las órdenes de compra de dotación escolar 2024, y conocer la intensión de los proveedores frente a la adición de las órdenes de compra.

TEMAS TRATADOS

1

La Subdirectora de Acceso, da la bienvenida a los asistentes, indicando que para el Ministerio es muy importante el contar con el compromiso que los proveedores han tenido con la ejecución de las ordenes de compra lo cual ha contribuido al cumplimiento de metas de atención a las necesidades de dotación y con esto contribuir a mejorar los ambientes educativos en las sedes del país.

De otra parte, se presenta el contexto de la creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Infraestructura Educativa, encargada de estructurar y ejecutar los temas relacionados con dotaciones escolares, reorganización que trajo consigo ajustes en los procesos internos de aprobación de soportes de ejecución contractual y cambios en los procesos de facturación.

Debido a dichos ajustes internos, se generaron mayores tiempos de facturación y pago, por lo que se solicita disculpas a los proveedore por las demoras en el trámite de las facturas, situación que no se volverá a presentar ya que se está tomando todas las medidas necesarias para priorizar los pagos.

2

Respecto a las trece (13) adiciones en curso, la subdirectora de acceso informa que el equipo encargado en el MEN para realizar los trámites de adición está adelantando las actividades necesarias a fin de lograr la firma de las adiciones a más tardar el 22 de noviembre de 2024, por lo que pregunta a los presentantes legales si continúan con la intensión de suscribir las modificaciones de acuerdo con los comunicados recibidos de aceptación según las órdenes de compra a suscribir por parte por cada proveedor.

Los representantes legales luego de exponer las dificultades de cumplimiento por la demora que se ha presentado tanto en los trámites de la modificación y de los pagos manifiestan que cuentan con stock de materiales, insumos y artículos y su capacidad logística para cumplir las cantidades contractuales, pero manifiestan que si en una semana se cuenta con las adiciones formalizadas se harán todos los esfuerzos logísticos para cumplir.

No Clasificado

Desde la subdirección de acceso se hace claridad que a pesar de los mayores tiempos que ha tomado el proceso para suscribir las adiciones, no es posible aplazar las entregas para el 2025, teniendo en cuenta que. los recursos están comprometidos para ejecución en esta vigencia, lo que genera que las entregas deben realizarse tanto en los tiempos contractuales de cada orden de compra como antes de finalizar la vigencia 2024 a fin de lograr el trámite de pago en el mes de diciembre de 2024.

Dado lo anterior, se solicita a los proveedores la confirmación de la intención de continuar con el trámite de adiciones, logrando la confirmación de la aceptación de adición para las siguientes OC, con el compromiso de entrega en el plazo de ejecución inicial:

Orden de compra	Proveedor	Proveedor ratifica su aceptación a la adición
132861	Dotaescol	Si
132863	Industrias Cruz	Si
132872	Industrias Cruz	Si
132876	Manufacturas Sumapaz	Si
132878	Industrias Cruz	Si
132879	Manufacturas Sumapaz	Si

132881	Industrias Cruz	Si
132883	Industrias Cruz	Si
132893	Industrias Cruz	Si
132894	Industrias Cruz	Si
132898	Industrias Cruz	Si
133059	Industrias Metal Madera INMEMA	Si
133060	Industrias Cruz	Si

Los proveedores se comprometen a destinar su capacidad logística para dar cumplimiento de las entregas antes del vencimiento de cada orden de compra.

3

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Adelantar las acciones necesarias desde el MEN para la suscripción de las adiciones al 22 de noviembre de 2024
2	Los proveedores realizaran las entregas objeto de adición en los plazos iniciales pactados para cada orden de compra.
3	

ificado

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**Carolina Garnica**	**Servidor**	**Freddy Martínez**
Dependencia/Entidad	Subdirectora de Acceso	Dependencia/ Entidad	Oficina Infraestructura Educativa
Servidor	**Diana Maldonado**	**Servidor**	**Cristian Sua**
Dependencia/Entidad	Supervisora OC 2024, Oficina Infraestructura Educativa	Dependencia/ Entidad	Oficina Infraestructura Educativa

Servidor	**Leidy Torralba**	**Servidor**	**Natalia Navas**
Dependencia/Entidad	Apoyo financiero Subdirección de acceso	Dependencia/ Entidad	Comercializadora DINPRO
Servidor	**Ingrid Guarín**	**Servidor**	**José Sady Suavita Rojas**
Dependencia/Entidad	Comercializadora DINPRO	Dependencia/ Entidad	Representante Legal José Sady Suavita Rojas
Servidor	**Sandra Milena Suavita**	**Servidor**	**Juan Pablo Castillo**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita Rojas – Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	Kiel
Servidor	**Oscar Castillo Ocampo**	**Servidor**	**Yohanna Acevedo**
Dependencia/Entidad	Kiel	Dependencia/ Entidad	Industrias Cruz
Servidor	**Eliana Obando**	**Servidor**	**Alexander Sánchez**
Dependencia/Entidad	Representante Legal Industrias Cruz	Dependencia/ Entidad	INMEMA
Servidor	**Orlando Sánchez**	**Servidor**	**Jaime Alberto Cadena Rios**
Dependencia/Entidad	INMEMA	Dependencia/ Entidad	Representante Legal Dotaescol
Servidor	**Jaime Alirio Carreño Moreno**	**Servidor**	**Fabio Nelson Arandia Paez**
Dependencia/Entidad	Representante Legal Manufacturas Sumapaz	Dependencia/ Entidad	Representante Legal Ut Proyectando la Educación
Servidor	**Isbelia Polo**	**Servidor**	**Carlos Galeano**
Dependencia/Entidad	Contratista MEN	Dependencia/ Entidad	Contratista MEN

No Clasificado

Servidor	D**iego Rodríguez**	**Servidor**	**Javier Torres**
Dependencia/Entidad	Contratista MEN	Dependencia/ Entidad	Contratista MEN
Servidor	**Zoila Tobon**	**Servidor**	**Cesar Aranda**
Dependencia/Entidad	Contratista MEN	Dependencia/ Entidad	Contratista MEN

No Clasificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.147.679

GARZON GOMEZ
APELLIDOS

ROBERTO
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1945
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-JUN-1967 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ SERGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500116-45137736-M-0017147679-20051115 00597 06319C 02 200630763

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E04C2EE08619B55C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO GARZON GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17147679 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 3176-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3176-T

ROBERTO
GARZON LOPEZ
C.C. 17.147.579
RESOLUCION INSCRIPCION 428-T FECHA 3-VIII-78
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00216439

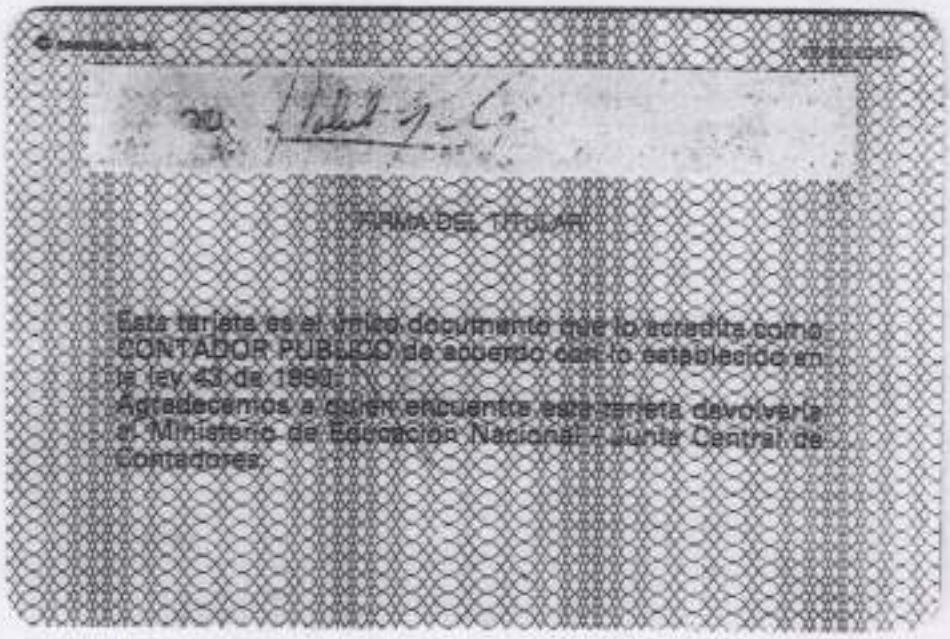

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario" y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*

Dada en Mosquera a los dos (2) día del mes de octubre de Dos mil Veinti cuatro (2024).

ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario" y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*

Dada en Mosquera a los cinco (5) día del mes de noviembre de Dos mil Veinte cuatro (2024).

JAIME ALBERTO CADENA RIOS
C.C. 19.298.850 de Bogotá
Representante Legal
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario" y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*

Dada en Mosquera a los cinco (5) día del mes de diciembre de Dos mil Veinti cuatro (2024).

JAIME ALBERTO CADENA RIOS
C.C. 19.298.850 de Bogotá
Representante Legal
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario" y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*

Dada en Mosquera a los trece (13) día del mes de diciembre de Dos mil Veinti cuatro (2024).

JAIME ALBERTO CADENA RIOS
C.C. 19.298.850 de Bogotá
Representante Legal
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS
NIT. 800048663-2

DOTAESCOL SAS.

NIT : 800,048,663 - 2
CR 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA
MOSQUERA - COLOMBIA
8932293
CONTABILIDAD@ISOSCELE.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3110 Tarifa 7,00

Cliente	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899,999,001 - 7 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	2222800
Dirección	CL 43 No 57 14	**Vendedor**	DOTAESCOL SAS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRONICA

DOTA 567

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-12-05	14:49:33
Expedición	2024-12-05	14:49:51
Vencimiento	2025-01-03	

Código	DescripcionLargaProducto	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020004000001	AULA DE PREESCOLAR	UN	17	4,807,741.40	81,731,603.80
0020004000002	AULA DE PRIMARIA	UN	51	6,877,347.40	350,744,717.40
0020004000003	AULA DE SECUNDARIA	UN	31	7,120,575.00	220,737,825.00
0020002000005	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	UN	4	1,451,188.20	5,804,752.80
0020002000006	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	UN	390	130,055.31	50,721,570.90
0020002000007	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	UN	340	136,136.00	46,286,240.00
0020002000014	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UN	60	404,500.00	24,270,000.00
0020002000019	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	UN	44	293,901.30	12,931,657.20
0020001000017	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA	UN	65	753,830.00	48,998,950.00
0020001000028	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UN	60	373,450.00	22,407,000.00
0020001000036	TANDEM TRES CANECAS AULA	UN	60	219,450.00	13,167,000.00

Total Bruto	877,801,317.10
IVA	166,782,250.25
Total a Pagar	**$ 1.044.583.567,35**

CONDICION DE PAGO

Credito | Credito-Clientes Nacionales | Efectivo | ********** | Cuota 1 Vence el 2025-01-03

VALOR EN LETRAS

Mil Cuarenta Y Cuatro Millones Quinientos Ochenta Y Tres Mil Quinientos Sesenta Y Siete Pesos Mcte Con 35/100

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133064;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

ENTREGAS

25 MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

SOMOS RESPONSABLES DE ICA EN MOSQUERA CUNDINAMARCA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO.

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : MAURICIO MORENO

Firma Recibido

FAVOR REALIZAR CONSIGNACION A LA CTA CTE BANCO BOGOTA Nº 094255361 O CTA CTE BANCOLOMBIA N° 17157153390 A NOMBRE DE DOTAESCOL SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764067582791 **aprobado en** 2024-03-19 **vigente** 12 Meses, **prefijo** DOTA **desde el número** 502 **al** 1000

CUFE :9f1ac6879a312fade9b27fc9ae6713104e519fbee6bacac42816c7d5a68cfff7dc23bad1444328caff77ae98483d1e0c

ORIGINAL

DOTAESCOL SAS.

NIT : 800,048,663 - 2
CR 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA
MOSQUERA - COLOMBIA
8932293
CONTABILIDAD@ISOSCELE.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3110 Tarifa 7,00

Cliente	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899,999,001 - 7 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	2222800
Dirección	CL 43 No 57 14	**Vendedor**	DOTAESCOL SAS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRONICA

DOTA 568

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-12-11	15:04:29
Expedición	2024-12-11	15:04:42
Vencimiento	2025-01-09	

Código	DescripcionLargaProducto	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020004000001	AULA DE PREESCOLAR	UN	1	4,807,741.40	4,807,741.40
0020004000002	AULA DE PRIMARIA	UN	4	6,877,347.40	27,509,389.60
0020002000005	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	UN	1	1,451,188.20	1,451,188.20
0020002000006	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	UN	120	130,055.31	15,606,637.20
0020002000007	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	UN	60	136,136.00	8,168,160.00
0020002000014	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UN	21	404,500.00	8,494,500.00
0020002000019	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	UN	16	293,901.30	4,702,420.80
0020001000017	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA	UN	21	753,830.00	15,830,430.00
0020001000028	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UN	21	373,450.00	7,842,450.00
0020001000036	TANDEM TRES CANECAS AULA	UN	21	219,450.00	4,608,450.00

Total Bruto	99,021,367.20
IVA	18,814,059.77
Total a Pagar	**$ 117.835.426,97**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito-Clientes Nacionales	Efectivo	117.835.426,97	Cuota 1 Vence el 2025-01-09

VALOR EN LETRAS

Ciento Diecisiete Millones Ochocientos Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Veintiseis Pesos Mcte Con 97/100

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133064;dmaldonado@mineducaion.gov.co#$

SOMOS RESPONSABLES DE ICA EN MOSQUERA CUNDINAMARCA, SI USTED NO RESIDE EN TESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO.

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : MAURICIO MORENO

Firma Recibido

FAVOR REALIZAR CONSIGNACION A LA CTA CTE BANCO BOGOTA Nº 094255361 O CTA CTE BANCOLOMBIA N° 17157153390 A NOMBRE DE DOTAESCOL SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764067582791 **aprobado en** 2024-03-19 **vigente** 12 Meses, **prefijo** DOTA **desde el número** 502 **al** 1000

CUFE :7b587356acbf452ec49adb719d2d24ff4f1c7bdf0bdabf296a98fdc367ee5c657542948d6d7baad6dd985b69d8cfb3c5

ORIGINAL